

23

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA



ECONOMIA DE SUBSISTENCIA, EL TRABAJO ASALARIADO Y SUS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO EN EL CAMPO MEXICANO

T E S I S
Que para obtener el Título de:
Licenciado en Economía
P r e s e n t a:
José de Jesús Cano Palomera

Asesor: Dra. María Antonieta Barrón Pérez



México, D. F.

1999

272598

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACION.

DISCONTINUA

Esté trabajo lo dedico a la memoria

De mi Madre y de mi Tía:

Sra. Roselia Palomera de Cano

Srita. María de Jesús Cano Gutiérrez.

A quienes debo la moral e integridad

De mi formación, una en base a su

Fortaleza y la otra a su dulzura.

Que vivan por siempre en mi mente!

A la Doctora:

María Antonieta Barrón Pérez.

Querida Maestra:

**Agradezco tus enseñanzas, apoyo y
confianza de que algún día estaría
presentando este trabajo, el cual
espero apuntale tu prestigio en el
saber del campo mexicano.**

ÍNDICE :

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. Mercados de trabajo, una consideración teórica.

I.1. Introducción.

I.2. Segmentación.

I.3. Definición de mercado de trabajo rural.

I.4. Segmentación de los mercados de trabajo rurales.

CAPÍTULO II. COMPORTAMIENTO DEL MERCADO DE TRABAJO EN MÉXICO

II.1. Introducción

II.2. niveles de participación por sexo

II.3. Comportamiento del empleo asalariado y no asalariado por sectores de actividad económica.

II.4. Población ocupada en el sector agropecuario por posición en el trabajo.

II. 5. Condiciones de trabajo de la población ocupada en el sector agropecuario.

CAPÍTULO III. Evolución de la agricultura en México.

III. 1. La agricultura antes de la apertura económica.

III. 2. Los primeros años de la apertura económica.

III. 3. La política agrícola y agraria en la apertura económica.

III. 4. Efectos de la apertura económica en la agricultura.

III. 5. Estructura de cultivos y mercados de trabajo.

CAPÍTULO IV. Comportamiento de los cultivos hortifrutícolas y los mercados de trabajo.

CAPÍTULO V. La agricultura mexicana y su relación con el mercado mundial del GATT, al TLC.

V. 1. Marco de referencia.

V. 2. La política económica de México en materia agrícola con la entrada al tratado de libre comercio con América del Norte, TLCAN.

V. 3. El proceso de desregulación económica en México y el comercio exterior.

V. 4. Comportamiento del mercado exterior de México.

V. 5. Balanza de mercancías agropecuarias.

V. 6. Frutas y hortalizas. ¿La apuesta del TLCAN.?

CAPÍTULO VI. El impacto del TLCAN. en el mercado rural.

VI. 1. Antecedentes.

VI. 2. Impacto del TLCAN. en el empleo rural en México.

VI. 3. Impacto de la apertura en el empleo de los cultivos de exportación por sexo.

CAPÍTULO VII. Consecuencias de la apertura económica en los salarios rurales, el TLCAN.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

BIBLIOGRAFÍA.

Introducción

El propósito del presente trabajo es hacer una reflexión de hasta donde el tratado de Libre Comercio con América del Norte ha impactado al empleo rural, la conclusión anticipada es que el empleo rural no esta en el TLC sino en las medidas de política económica instrumentadas por el Estado.

No hay un verdadero desarrollo del campo mexicano o como ahora lo están etiquetando desarrollo sustentable, más bien se ha cambiado por un crecimiento y la concentración de la riqueza en unas cuantas manos, como sucede con la economía en su conjunto en un marco neoliberal y de globalización de las naciones.

De suyo en nuestra nación ya existía una fuerte concentración del ingreso, sin embargo este no era tan desmedido como sucede actualmente, porque el Estado contribuía en gran medida con recursos económicos que le inyectaba al campo con lo que ayudaba a sobrellevar la carga del sector rural en beneficio de la producción primaria que permitía un equilibrio de precios, por medio de subsidios que se aplicaban indistintamente en precios de garantía, en la comercialización del producto por medio de la empresa CONASUPO, precios homogéneos en fertilizantes que inclusive eran menores a los de los países industrializados, transporte ferroviario, créditos, esto principalmente tuvo auge cuando nuestro país estaba considerado dentro de una economía mixta, etc., que quizá hacia pensar que era un Estado obeso, pero que sin embargo tenía un sustento social, al generar todos los empleos necesarios por medio de sus empresas.

Si bien es cierto que muchas de ellas trabajaban con números rojos también es cierto que sufrían de una deficiente administración basado en la corrupción, que era lo que se tendría que haber regulado en lugar de haberlas vendido a precios virtuales de obsequio. Esto era una forma compensada de cómo el Gobierno sostenía el equilibrio de la economía en vista de que la iniciativa privada de este país nunca ha sido suficiente para cubrir, como está sucediendo en nuestro tiempo, el desempleo galopante que tenemos, ello lo demuestra el alto índice de ambulante que va en contra de las cifras maquilladas que nos dan a conocer.

Esta reflexión se hace en base a que si el desempleo es fuerte en las zonas urbanas lo es más en las áreas rurales. Ante esto el Estado presentaba alternativas en base a los subsidios para la producción, con lo que el

campesino no perdía su identidad y conservaba su patrimonio, evitando que cayera en manos de los monopolios que siempre han ambicionado la concentración de la riqueza, hasta llevar al campesino al punto más ínfimo que es la infrasubsistencia.

La política de subsidios llegó a su fin, sin vislumbrar alternativas, por el contrario, el Estado Mexicano con un débil poder de maniobra, cada vez adelgaza más y se encuentra supeditado cada vez más a sus ingresos fiscales y a la deuda externa.

Ante esta situación vemos que los errores de la administración del Estado Mexicano han sido y siguen siendo muy caros y costosos para la población en general, la cual se ha visto empobrecida.

El retiro del Estado benefactor lo ha llevado contradictoriamente a la formulación de planes y programas como PROCAMPO, ACERCA que son paliativos o dádivas que no conducen a la producción del pequeño propietario o del ejidatario, lo que les dan es para que sobrevivan y no se mueran de hambre y causen problemas en áreas de concentración capitalista. Aquí también se ve como las empresas transnacionales vienen utilizando a los Estados o Gobiernos como un escudo protector de sus transacciones.

Con este análisis estaremos tratando de demostrar como han sido cambiados los patrones de vida del campesino, de ser propietario a pasar a vender su fuerza de trabajo al terrateniente capitalista, por lo que se ve empobrecido en su propia tierra, sin alternativas de desarrollo en un país dependiente de la globalización empresarial.

El aumento de la pobreza extrema en el campo mexicano, el retiro del Estado benefactor y la instrumentación de una política compensatoria han llevado a los campesinos minifundistas a migrar a las zonas de agricultura de exportación las cuales parecía que el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, TLCAN, iban a fomentar y favorecer el empleo remunerado.

No fue linealmente así, como veremos más adelante.

Hipótesis.

- 1.- La caída de la producción de cultivos básicos alimentarios no sólo ha provocado una dependencia con el exterior sino expresa un incremento de la pobreza extrema de los productores maiceros, campesinos minifundistas.
- 2.- El aumento de la pobreza extrema en el campo, ha llevado a los campesinos a migrar a las zonas urbanas o a las regiones de agricultura de exportación.
- 3.- El incremento del empleo en las regiones de agricultura de exportación es resultado de un incremento de la superficie cosechada de frutas y hortalizas.
- 4.- El aumento de las exportaciones hortofrutícolas se debieron más a la devaluación del peso mexicano que a la firma del TLCAN.
- 5.- Por tanto, el incremento del empleo en las hortalizas de exportación, no obedece fundamentalmente al TLCAN.

Para este propósito el trabajo se divide en los siguientes apartados. En el primer capítulo se hace una breve reflexión de dos conceptos que atraviesan la concepción de mercados de trabajo, la flexibilización y la segmentación de los mercados de trabajo, donde se llega a la conclusión de que estos conceptos no se pueden asimilar linealmente a los mercados de trabajo rurales.

En el segundo capítulo se hace una breve descripción de la evolución del empleo rural, haciendo énfasis de cómo este se ha enfrentado a problemas de captación, se dice por la estacionalidad de la actividad, no obstante esta limitación, se observa un crecimiento de la población ocupada donde no coincide lo lógico con lo histórico, si bien históricamente la población ocupada en el sector debería disminuir, en términos absolutos este fenómeno no se ha dado, lo que si llama la atención es que entre 1995 y 1996 aún cuando se observa una disminución relativa y absoluta, la población asalariada se incrementa.

En el tercer capítulo, se describe la evolución de la agricultura en México que sienta las bases para explicar el comportamiento del empleo rural. Cabe destacar que pese a lo que se esperaba, con la apertura no se modificó significativamente el patrón de cultivos, frutas y hortalizas crecieron, particularmente las frutas, sin embargo, su importancia no estriba en la

superficie cosechada sino en las jornadas de trabajo que absorbe y el valor que generan.

El capítulo cuarto, se hace una revisión puntual sobre como se han comportado los cultivos hortofrutícolas, las modificaciones que han sufrido los cultivos de exportación, en tanto en los sesenta se exportaban frutas de plantación y café, en los ochenta y noventa surgen nuevas frutas y hortalizas para la exportación.

En el capítulo cinco, se trata de cómo evolucionó la apertura comercial, del GATT al TLCAN, se llega a la conclusión que el TLCAN no modificó sustancialmente el comportamiento de nuestro comercio exterior, fue a partir de 1987 con el GATT donde se produce la principal apertura que afecta fuertemente a los granos.

En el capítulo seis, se trata de medir el impacto directo del TLCAN en el empleo rural, el resultado es que si ha impactado el empleo, sin embargo, como se observa en el capítulo siete, las modificaciones en el empleo en el sector exportador no se explican por el aumento de las exportaciones a E.U. y Canadá, sino por la instrumentación de políticas económicas del Gobierno Federal, donde los principales afectados son los campesinos minifundistas.

Con esto se concluye que lo que sucede en el campo mexicano en materia de empleo, un deterioro en las condiciones de trabajo y de salario, tiene que ver con dos factores, la falta de apoyo a la agricultura de subsistencia y el aumento de la pobreza en el campo.

I. Mercados de trabajo, una consideración teórica.

Introducción.

El propósito inicial de esta investigación era analizar el impacto del TLCAN en el empleo rural, sin embargo el comportamiento de la fuerza de trabajo asalariada en la agricultura de exportación no está disociada de lo que pasa en el resto de la agricultura.

Alrededor de esta problemática se han sucedido los fenómenos que es necesario analizar, la segmentación de los mercados de trabajo y la flexibilización de la fuerza de trabajo que tiene sus especificidades en los mercados de trabajo rurales y que aporta elementos para analizar los cambios que se han sucedido en estos.

La apertura económica por la que ha pasado el país al igual que muchos países del mundo, han llevado a los empleadores a instrumentar un conjunto de medidas encaminadas a reducir o eliminar los obstáculos en la contratación de los trabajadores a fin de facilitar el libre flujo de capital entre países.

En la contratación de la fuerza de trabajo, es una medida que se ha convertido en el objetivo oficial de la política económica, con el fin de "adaptar" la producción a la competencia extranjera.¹

El eje de argumentación sobre la flexibilización en los mercados de trabajo es que ello permite en momentos de crisis la recuperación económica y creación de empleos.

La flexibilización del mercado de trabajo se expresa en diferencias salariales para los trabajadores, formas de contratación, organización del trabajo, formas de participación en los procesos productivos, etcétera.

Se puede decir que la flexibilización de los mercados de trabajo adopta básicamente cinco formas:

- a) La flexibilidad cuantitativa externa, que consiste en la posibilidad de hacer variar el número de asalariados de la empresa en función de sus necesidades.
- b) La externalización, que confía una parte variable de la actividad a empresas o personas que no están vinculadas por un contrato de trabajo (su contratación externa, alquiler de personas, utilización de trabajadores independientes).
- c) La flexibilidad cuantitativa interna, que modifica el número de horas de trabajo en función de las necesidades, sin alterar el número de trabajadores.

¹ Robert Boyer. La flexibilidad del trabajo en Europa: Un estudio comparativo de las transformaciones del trabajo asalariado en siete países de 1975 a 1985. Ed. Ministerio del trabajo y Seguridad Social. Madrid, España, 1986. Pag. 203.

d) La flexibilidad funcional, que modifica las asignaciones de los trabajadores a los puestos de trabajo en función de sus necesidades.

e) La flexibilidad salarial, que consiste en adaptar el costo laboral y, en consecuencia, el salario².

Las formas de flexibilización varían en los distintos mercados de trabajo. En México, la flexibilización se ha entendido en el mercado de trabajo formal, como ajustes en el número de asalariados y en el salario básicamente, posiblemente en menor medida cambios en los puestos de trabajo.

En el caso de los mercados de trabajo rurales, el trabajo de los jornaleros, no entra en la categoría ni de formal ni de informal³, se trata de trabajo temporal, el obrero, donde la flexibilización se da en el sentido cuantitativo interno.

Si bien la flexibilización en el llamado mercado formal se da desde la perspectiva del patrón, es decir este decide si trabaja determinados días, si cambia de puesto de trabajo, etcétera, en tanto que en los mercados de trabajo rurales, se combinan las necesidades del patrón con las de los jornaleros.

El patrón sujeto a la estacionalidad de la actividad agrícola tiene tiempos específicos para contratar mano de obra, terminado el ciclo, despide a los trabajadores sin ninguna indemnización. Se trata de una forma muy sui-géneris de flexibilización. Pero también los trabajadores, entran y salen del mercado como lo deseen, según convenga a sus intereses, a su resistencia y el patrón los recibe cuantas veces regrese. Esto queda comprendido dentro de la forma de externalización donde no hay un contrato de trabajo de por medio.

El trabajador puede regresar cuantas veces quiera a una unidad productiva y el patrón lo recibirá, siempre y cuando se trate de un excelente trabajador, pero por el contrario si es un mal trabajador y abandona su trabajo de inmediato es sustituido, excepto en periodos de cosecha, cuando las necesidades de mano de obra son muy grandes.

Lo que está sucediendo en materia de flexibilidad cuantitativa interna en la agricultura es que los patrones cambian arbitrariamente la jornada de trabajo, por jornada o por tarea, según convenga a sus intereses, cosa que antes no sucedía.

²Tomado de: Orozco Alvarado Javier. *Flexibilización de los mercados de trabajo y políticas de empleo en América Latina*. En Revista. Tiempos de ciencia, Núm... 31, Julio-diciembre de 1993. Pag. 3

³En el sentido más amplio, formal porque está sujeto a las leyes laborales, informal, no.

Si la oferta de fuerza de trabajo excede a la demanda, el patrón contrata por tarea alargando la tarea a un equivalente de jornada mayor por un salario igual, es decir que se trata de una forma de flexibilidad salarial de acuerdo al libre juego de la oferta y la demanda del mercado de trabajo, sin que tenga injerencia el costo del producto.

Lo que no sucede es una movilidad de ocupaciones, el que se contrata como jornalero como tal se queda y los ajustes salariales en la agricultura se producen por las diferencias entre oferta y demanda, si la demanda excede a la oferta se produce un aumento del salario, si la oferta excede a la demanda, entonces los salarios van a la baja.

Pero a cambio de una flexibilización sui géneris, encontramos una segmentación muy marcadas.

- Segmentación

En la agricultura, el fenómeno de flexibilización se asocia el de segmentación de los mercados de trabajo.

La teoría, de la segmentación de los mercados de trabajo hace referencia a los conceptos de mercados de trabajo primarios y secundarios, tomando como referente las características de la fuerza de trabajo ocupada en relación a los productores y en función de ello determina la segmentación entre mercados y no entre trabajadores⁴.

La teoría de la segmentación de los mercados de trabajo desarrollada por Piore⁵, señala que el mercado de trabajo está dividido en dos segmentos esencialmente distintos, denominados primario y secundario.

El primero ofrece puestos de trabajo con salarios relativamente elevados, buenas condiciones de trabajo, posibilidades de avance, equidad **y sobre todo estabilidad en el empleo.**

Este se constituye con fuerza de trabajo calificada, escolarizada y no escolarizada, es decir, tomando las tesis principales de la teoría del capital humano, fuerza de trabajo que invirtió en si misma a través de una mayor educación que le permitió a largo plazo encontrar un trabajo bien remunerado.

Los mercados de trabajo secundarios se caracterizan por estar peor pagados, malas condiciones de trabajo y pocas posibilidades de avance, existe una relación muy personalizada entre trabajadores y supervisores que deja un amplio margen

⁴Tohaira Luis. El Mercado de Trabajo. Teoría y Aplicaciones. Ed. Alianza Universidad. Madrid. 1985.

⁵Piore Michael J. La importancia de la teoría del capital humano para la economía del trabajo; un punto de vista disidente. En Tohaira Luis. op. cit pag. 110

para el favoritismo y sobre todo, **presenta una considerable inestabilidad en el empleo y una elevada rotación de la población trabajadora.**

Pero mercados primarios o secundarios, la segmentación y sobre todo la flexibilización, esconde tras de sí precariedad por las condiciones de contratación, fuera de todo marco legal.

Definición de mercado de trabajo rural.

Hablar de mercados de trabajo en la agricultura es distinto a hablar de ocupaciones. Por mercado de trabajo se entiende el ámbito donde se ofrece y demanda fuerza de trabajo asalariada, a diferencia de las ocupaciones que describen la actividad productiva que se realiza y que puede ser remunerada o no remunerada.

La división social del trabajo es el eje que determina si un mercado de trabajo agrícola es primario o secundario; una marcada división del trabajo define al mercado primario y una incipiente división del trabajo se observa en el mercado de trabajo secundario.

Para tipificar los mercados de trabajo desde esta perspectiva, deben tomarse en cuenta los siguientes factores.

- El tipo de productor.

Las características del productor determinan la división del trabajo al interior del mercado, ya que este, en función del volumen de producción que maneje, se orienta a un cierto mercado, y estructura los procesos de cosecha, empaque y embalaje en función de ese propósito.

Los requerimientos de mano de obra en relación con los niveles de producción por hectárea están determinados por los paquetes tecnológicos que cada agricultor

usa para la producción y el empaque.

La pequeña producción usa el mínimo de tecnología para el proceso de trabajo que repercute no sólo en el volumen de producción sino en el número de ocupaciones. En los cultivos de ciclo corto como las hortalizas, en el período de crecimiento de la planta, si bien aplica fertilizantes y fungicidas, no siempre son en número y cantidad requeridas.

En estos predios la contratación de jornaleros, antes de la cosecha, es reducida o nula, el cuidado de la siembra frecuentemente la llevan a cabo trabajadores familiares.

Lo mismo suele suceder con el pequeño productor naranjero o mangüero, frecuentemente solo espera que crezca el fruto sin aplicarle fertilizante, fungicidas, limpiar la cepa del árbol, etcétera, sólo contrata asalariados para el corte.

A diferencia de los pequeños productores, los grandes, derivado de las características de su explotación y con el propósito de lograr un funcionamiento óptimo de sus unidades de producción, además de que hacen un uso más intensivo de insumos, promueven sistemas de organización del trabajo, que mediante un orden jerárquico y con una mayor división del trabajo, aprovechan las economías de escala de su explotación, con lo que obtienen mayor producción y abaten costos en proporción a los rendimientos, con lo que logran una mayor capacidad competitiva.

- El destino de la producción.

El destino de la producción es otro factor importante que contribuye a explicar la división social del trabajo particularmente en la selección y empaque y por tanto el tipo de mercado. Cuando la producción va al mercado nacional se reducen o eliminan las exigencias de la selección y empackado, frecuentemente se vende a granel, sobre todo pepino, chile verde, calabacita, chícharo, sandía y naranja, o en cajas de 50 kilos, cuando se trata del jitomate o mango, que va al mercado, se hace con una selección mínima del producto.

La venta al mercado nacional se asocia en su mayoría a la pequeña producción y el minifundio, por supuesto que el gran productor del mercado primario también vende en el mercado nacional, sólo que tiene un mercado adicional, a veces principal, el de exportación.

La venta para exportación exige del productor una mejor presentación. Estas exigencias del mercado consumidor aumentan los requerimientos de fuerza de trabajo y ocupaciones en los mercados primarios.

En los mercados de trabajo primarios, se separan las actividades del predio de las del empaque; cuando las actividades de corte y empackado se llevan a cabo en un mismo lugar, se dice que se trata de mercados de trabajo secundarios.

Cuando la actividad de corte y empaque se realizan en el mismo lugar y por las mismas personas, se reducen significativamente las ocupaciones, al grado de que regularmente se tienen sólo cortadores y empacadores, en pocas ocasiones se cuenta con seleccionadores. En el caso de la naranja y el mango, la única actividad en el campo es la de cortador.

Lo anterior, es un reflejo de que la presentación del producto no es tan importante en el mercado nacional, por lo que el empaque no requiere de tanto cuidado, y por tanto no hay una gran división del trabajo, y no se promueve su especialización.

Si el empaqueo se separa del predio y se lleva a cabo en lugares expresos para ello, el número de ocupaciones aumenta considerablemente, observándose entre otros, el estibador, volteador, pesador, seleccionador, empacador y otras ocupaciones, dependiendo del fruto que se empaque.

Entre el mercado de trabajo primario y el secundario bien definidos, existe un híbrido aquel que combina a productores de mercados secundarios con empacadores de mercados primarios.

Es decir, puede suceder que la producción del fruto esté en manos de pequeños productores insertos en un mercado secundario por la elemental división social del trabajo, los cuales se relacionan con personas que compran el producto y operan en un mercado primario para la selección y empaque, con una marcada división social del trabajo.

En este caso opera un criterio de segmentación del mercado de trabajo, solo que para los diferentes procesos que exige poner el producto en el mercado.

Por ello, hablamos de mercados primarios y secundarios por el grado de concentración del capital y lo que ello implica en relación a los volúmenes de producción, su destino entre mercado interior o exterior y el número de ocupaciones que genera.

Segmentación de los mercados de trabajo rurales.

Una característica que presentan los mercados de trabajo rurales intensivos en fuerza de trabajo, es su segmentación al interior de cada mercado, que se traslada como segmento a el resto de los mercados de trabajo, ya sean primarios o secundarios.

La hipótesis de que al interior de los mercados de trabajo se produce una suerte de segmentación, se contradice con el sustento teórico de Michael Piore. En su crítica a la teoría del capital humano⁶ hace referencia al mercado de trabajo dual o segmentado denominados primario y secundario, es decir segmentación entre mercados.

⁶ Piore Michael J. "La importancia de la teoría del capital humano para la economía del trabajo. Un punto de vista disidente". Tomado de Tohaira Luis. Mercados de Trabajo. Teorías y Aplicaciones. Alianza Universidad. Madrid.

"El primero ofrece puestos de trabajo con salarios relativamente elevados, buenas condiciones de trabajo, posibilidades de mejorar, equidad y sobre todo estabilidad en el empleo. En cambio, los puestos del sector secundario tienden a estar peor pagados, a tener condiciones de trabajo peores y con pocas posibilidades de avance, a tener relaciones personalizadas entre trabajadores y supervisores que deja un amplio margen para el favoritismo y sobre todo presenta una considerable inestabilidad en el empleo y una elevada rotación de la población trabajadora".⁷

Pero no solamente hay mercados primarios y secundarios como señala Piore, sino al interior de los mercados, sobre todo en los primarios se puede distinguir un segmento superior y uno inferior. El segmento superior está constituido por trabajadores profesionales y directivos. Estos puestos se distinguen por tener un sueldo y estatus más elevados que el estrato inferior. La educación formal parece un requisito para ingresar al segmento superior, requisito prácticamente inexistente en el segmento inferior.

Aun cuando Piore acepta la posibilidad de que se generen cadenas de movilidad ocupacional, sostiene que la oferta del mercado de trabajo secundario proviene de individuos que proceden de instituciones de clase baja, de clase trabajadora y de clase media.

Piore en ningún momento deja claro que entiende por clase baja y por clase media pero da la idea de que el mercado secundario está constituido por población no solo con menor educación sino con menores compromisos sociales, en los que se incluirían las mujeres y los jóvenes.

Piore introduce en este análisis un aspecto más, los mercados de trabajo duales, que se caracterizan porque en un mismo mercado es posible identificar una división entre empleo estable y seguro y el inestable e inseguro.

La existencia de estos dos tipos de empleo al interior de un mercado de trabajo podría interpretarse como un medio de control empresarial o la necesidad que tienen los empresarios de tener mano de obra calificada y no calificada.

El análisis de mercados segmentados y fuerza de trabajo secundaria de Piore deja de lado las características del productor en relación al grado de acumulación de capital que determina la estructura del mercado, de productos y de factores de la producción.

En el caso que nos ocupa, hacemos referencia a la segmentación de los mercados de trabajo al interior de ellos, no entre mercados de trabajo como lo hace Piore.

Se usa el concepto de segmentación, en los términos del significado de la palabra, parte de un todo que no se mezcla con el resto. Al interior de cada mercado de trabajo, primario o secundario se forman segmentos de fuerza de trabajo según

⁷Piore, op. cit. pag 194 y 195.

ocupaciones. Los trabajos del predio como pizca o corte y en general la actividad de jornalero, en mercados primarios o secundarios, recae en los indígenas y analfabetas, en tanto que las actividades del empaque recaen en los mestizos.

Un fenómeno que refuerza el concepto de segmento es que aquellos que se contratan como jornaleros, no se contratan en otras actividades. En las actividades del predio se mantienen diferencias de etnia y clase, unos son jornaleros y otros son tractoristas o choferes. En el empaque los que son seleccionadores, no son empacadores y excepcionalmente los que trabajan en el predio en otro momento trabajan en el empaque.

Esta segmentación se mantiene de uno a otro mercado. Aquellos que trabajan como jornaleros o empacadores, por ejemplo, en un mercado, cuando se van a otro mercado no cambian de ocupación, aunque si pueden cambiar de cultivo, es decir, son jornaleros o empacadores pero a veces de jitomate y otras de pepino.

La segmentación se observó en algunos mercados de trabajo como las hortalizas y el mango, no así en la uva de tolva, la naranja y la zanahoria. En los mercados donde se presenta la segmentación, en algunos casos esta encubre una discriminación.

FALTA PAGINA

No.

9

II. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO RURAL EN MEXICO.

Introducción

El comportamiento del empleo en las distintas ramas de actividad varia significativamente si se trata de áreas urbanas o de áreas rurales. En las primeras, particularmente en las manufacturas, el predominio del empleo formal le da características diferentes respecto al empleo en las áreas rurales, donde predominan formas irregulares de contratación no formales, sobre todo por la irregularidad en la contratación.

En las manufacturas la conformación de la fuerza de trabajo se diferencia por sexo, que tiene que ver con la tradición, confección de ropa y preparación de alimentos que han sido tradicionalmente fuerza de trabajo femenina, y las más tecnificadas como la industria automotriz, química, etcétera se han caracterizado por ser predominantemente masculinas, aunque afortunadamente esta estructura se está modificando, además la participación de los menores es reducida o encubierta y que además es sujeto de castigo.

A diferencia de las manufacturas, en las áreas rurales particularmente en la agricultura como se señalaba, la conformación de la mano de obra ocupada está en relación con el cultivo de que se trate, el proceso de trabajo y las características de los productores. Ello determina que se incorporen niños o adultos, hombres y/o mujeres.

Lo que se evidencia en el período estudiado en cualquiera de las ramas de que se trate, es una creciente incorporación de mujeres, particularmente en actividades remuneradas, resultado de una tendencia de la economía mexicana y no de la apertura económica.

Niveles de participación por sexo.

La población económicamente activa, PEA, masculina y femenina ha crecido entre 1991 y 1995 en términos relativos y absolutos a tasas diferenciadas. La PEA femenina total creció 4.1% entre 1991 y 1993 y 4.8% entre 1993 y 1995, en tanto que la PEA masculina creció en el primer período 3.6% para caer a 1.9% en el segundo período. Este desigual crecimiento hace pensar que la incorporación femenina a la PEA significó cierto desplazamiento de la fuerza de trabajo masculina y no solo un aumento del número de plazas de trabajo, sobre todo cuando se contrajo el período de referencia¹.

¹En 1995 encontraremos la limitación de que se cambió el período de referencia para la población ocupada. En 1991 y 1993 se consideró como ocupada aquella que iniciará una ocupación en las siguientes siete semanas, para 1995 el período se redujo a un mes, ello le quita representatividad a los familiares sin retribución tanto para áreas más urbanizadas como para las menos urbanizadas, particularmente para el sector agropecuario.

El aumento de la fuerza de trabajo femenino es más evidente en las áreas de más de 100,000 habitantes, que en las de menos de 100,000 habitantes, mientras que en las primeras la PEA femenina representó 34.6% de la PEA en 1991, para pasar a 36% en 1995, en las áreas menos urbanizadas esta proporción fue de 27.3% y 28.8% respectivamente.

Desafortunadamente las estadísticas de empleo agrícola, particularmente femenino, adolecen de serias deficiencias. La estacionalidad de la actividad agrícola y la movilidad de la fuerza de trabajo, así como el peso de las no remuneradas desdibuja el peso de los trabajadores remunerados.

En fuentes como el Censo de Población o la Encuesta Nacional de Empleo, a la pregunta de si trabajó la semana anterior, si no coincidió con los requerimientos de actividades en el predio, entonces la respuesta será no trabajó; adicionalmente, el hecho de estar dirigidas a hogares, presenta un elemento de sub-registro debido a que la pregunta sobre los miembros de la familia se refiere a los que habitan en la vivienda en ese momento, dejando de lado a los familiares migrantes que viven ahí.

No obstante estas limitaciones, las tendencias se marcan. Las tasas de participación específicas por sexo muestran cambios importantes entre 1991 y 1995. En 1991 en las áreas mayores de 100,000 habitantes, se observó una mayor participación femenina entre los 20 hasta los 44 años en proporciones inusitadas, entre 61.3% y 59%, el grupo que muestra mayor participación fue el de 25 a 29 años. La hipótesis de que la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado significó un desplazamiento de la fuerza de trabajo masculina, se refuerza al observar el comportamiento de las tasas de participación masculina y las tasas de desempleo y sub-empleo existentes por sexo.

En 1991, la tasa de participación de los hombres osciló entre 74.1% para el grupo de 20 a 24 años a 76.9% para el grupo de 40 a 44 años. La mayor participación fue al igual que las mujeres entre 25 y 29 años, 88.5%.

En 1993 aumentaron las tasas de participación masculina para las edades de entre 20 y 54 años y se redujeron las tasas de participación femenina, lo mismo sucede en 1995.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo muestran en 1991 y 1993 un comportamiento tradicional de la PEA femenina en las áreas de más de 100,000 habitantes, después de los 25 años su participación comienza a decrecer, sin embargo en 1995 no se observa ninguna contracción no obstante el cambio en el período considerado, de siete semanas a un mes, que podría provocar una reducción entre la población ocupada. El que la proporción de mujeres en período reproductivo no se reduzca en las áreas más urbanizadas, indica un cambio en su comportamiento; la maternidad ya no es un obstáculo para incorporarse a actividades remuneradas.

En las áreas menos urbanizadas la característica en los tres años estudiados es que no hay contracción en las tasas de participación femenina en las edades en las que en el pasado tradicionalmente se retiraban, (Gráficas 1 y 2). La diversidad de actividades en las áreas rurales, trabajo en el predio familiar, producción de alguna artesanía, etcétera puede explicar su mayor permanencia. Lo mismo sucede en el caso de la participación masculina.

- Comportamiento del empleo asalariado y no asalariado en las actividades agropecuarias

Según el Censo General de Población², para 1990 la población rural en México ascendía a más de 23 millones de personas, 28.7% de la población total del país, 23% se registraron económicamente activas (con este índice de población rural pareciera que se está hablando de un país en el umbral del desarrollo) en el sector agropecuario, es decir 5.3 millones de personas de 12 años y más, de las cuales, según esta fuente, 96.2% eran hombres y 3.8% mujeres.

El comportamiento de la población económicamente activa por sexo se modifica según la fuente de información considerada. Para la Encuesta Nacional de Empleo, ENE, de 1991, año cercano al del censo de población de 1990, la PEA agropecuaria ascendía a 8.18 millones de personas, de las cuales 87.7% eran hombres y 12.3% mujeres³.

Contra lo que pudiera esperarse, la PEA agropecuaria no ha disminuido significativamente. En 1985 esta ascendió a 6.09 millones de personas y para 1988 había aumentado a 6.19 millones, ya en 1990 comienza a descender en términos absolutos y relativos.

Según la ENE, entre 1991 y 1995 esta no se modifica substancialmente. Contra la lógica de crecimiento de la población ocupada en la agricultura, cuya tendencia se esperaba a la baja, entre 1991 y 1993, según la ENE, se observa un incremento al pasar de 8.2 a 8.8 millones de personas, para volverse a contraer en 1995 a 8.1 personas⁴.

²Fuente dirigida a hogares.

³La diferencia entre el censo de población y la ENE se encuentra en el período de referencia, si bien tanto la ENE como el Censo de Población toman como referencia la semana anterior, el censo se restringe a esa semana en tanto que la ENE amplía la pregunta a un lapso de siete semanas, lo que le permite incluir aquellas personas que trabajan esporádicamente en la agricultura, de ahí que estén mejor representados los trabajadores no remunerados. Para efectos de análisis y por el período que nos interesa, tomaremos como referencia la Encuesta Nacional de Empleo de 1991, 1993 y 1995.

⁴Esta contracción obedece, como se señaló, a la reducción en el período de referencia de siete semanas a un mes.

El crecimiento observado entre 1991 y 1993 de la población ocupada en el sector agropecuario pareciera ser resultado de una reactivación económica, sin embargo, como veremos más adelante, es debido al incremento de los trabajadores no remunerados.

Si bien el incremento más importante de la participación femenina en la PEA agropecuaria se dio a finales de los años setenta y principios de los ochenta, participación que se vio acelerada con la crisis, la tendencia no se modificó con la apertura económica ni a la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte; en 1991 la PEA femenina agropecuaria representó 12.2% de la PEA total agropecuaria, en 1993 casi no se modificó, 12.7% para pasar a 14.39% en 1995, pese a que se redujo la PEA total.

Niveles de participación

El nivel de participación de la población en el mercado de trabajo, en este caso rural, así como el nivel de desempleo y en general las diferentes formas a las que recurre la población para lograr su sustento, son resultado de la situación económica del país.

Analizando las tasas de participación por sexo en las áreas menos urbanizadas⁵, encontramos que en el caso de los hombres, éstas han mantenido la misma proporción entre 1991 y 1995. La tasa de participación global masculina osciló entre 81.3% y 81.2% en 1991 y 1995. (Cuadro 1, Anexo)

En este período encontramos ligeros cambios por sexo. En el caso de la PEA masculina, se suceden dos fenómenos. En primer lugar, un cierto rejuvenecimiento, el grupo de más alta participación en 1991 fue el de 40 a 44 años, en tanto que en 1993 y 1995 es el 30 a 34 años. Una hipótesis respecto a este fenómeno es que se ha producido un incremento en la oferta de fuerza de trabajo sobre la demanda, lo que hace a los demandantes ser selectivos en la contratación de mano de obra, prefieren a jóvenes con experiencia que a "viejos".

La segunda cuestión es que, en el tiempo, hay una tendencia a reducir las tasas de participación en aquellas edades donde la población masculina se encuentra en óptimas condiciones para trabajar y que seguramente se encuentran con responsabilidades familiares, entre los 25 y 49 años. Este fenómeno se puede deber a la expulsión de los hijos por falta de tierras que laboren en auto-consumo con pequeños excedentes a comercializar, así como a las pocas o nulas oportunidades de contratación en sus regiones.

⁵La población de las áreas menos urbanizadas no es estrictamente población rural, se trata de población que vive en localidades de menos de 100,000 habitantes. Tomar la PEA de estas áreas supone que se dedica a una infinidad de actividades, incluyendo la agricultura, pero se tomo como referente pues es la única forma de medir tasas de participación, más adelante regresaremos a la población ocupada estrictamente en el sector agropecuario.

Ello expresa un aumento de la desocupación masculina aunado al incremento de la participación femenina en actividades extradomésticas que compiten con la población masculina.

La participación de las mujeres en actividades productivas fuera del hogar ha venido incrementándose desde principios de los años ochenta, tendencia que no se modificó en el período de apertura, incluidos los años que van del TLCAN. La tasa de participación global femenina pasó en este mismo período, de 28.4% a 31.3% (Cuadros 9, Anexo).

A diferencia de lo que pasa en el sector manufacturero donde la población femenina que se incorpora en actividades productivas se concentra en determinadas ramas de actividad y ocupaciones específicas, cuando hablamos de asalariados en la agricultura encontramos que, dependiendo del cultivo de que se trate, si es uno cuyo proceso de trabajo permite la contratación de ambos sexos, entonces las mujeres pueden competir con los hombres en el mercado de trabajo.

Algunas veces mujeres y niños juegan un papel de complemento de la fuerza de trabajo masculina, como el caso de la pizca de las hortalizas de exportación, otras, ellas desplazan fuerza de trabajo masculina, como el caso del empaque y selección de estas hortalizas en mercados donde predominan productores empresariales.

Analizando el comportamiento de la población ocupada que declaró ser sujeto agropecuario⁶ en el caso de la PEA masculina en las áreas menos urbanizadas⁷, encontramos lo siguiente.

En primer lugar se observa un comportamiento muy errático entre 1991 y 1995 para los sujetos agropecuarios tanto masculinos como femeninos. (Cuadro 11, Anexo)

En el caso de los hombres, es el grupo de 15 a 19 años el más importante respecto al total, agregando al grupo de 12 a 14 años, la proporción no se modifica a lo largo del período, aproximadamente 25% de la fuerza de trabajo, que se ubica en el trabajo asalariado de los cultivos intensivos en fuerza de trabajo y juega un papel de complemento a la fuerza de trabajo adulta, así como ayudante sin retribución.

⁶Por el lado del productor, son aquellos que declararon explotar un predio en su condición de: productor privado, ejidatario, comunero, ocupante, aparcerero y arrendatario así como productor pecuario sin tierra; y por el lado de los trabajadores, se consideró: jornalero y peón, trabajador por producto, empleado y operario y trabajador sin pago.

⁷En este apartado se toma como referencia a la Población Económicamente Activa de las áreas menos urbanizadas, que no son estrictamente población rural, a fin de poder introducir la variable "tasa de participación específica", que es lo más cercano para usarlo como instrumento de análisis entre la población rural.

Sigue siendo una constante que la mayor proporción se encuentra en los grupos de edades centrales, de 20 a 49 años, sin embargo en el período estudiado de población ocupada, se observa un incremento en los grupos de 20 a 39 años a costa de los grupos de 40 a 49 años, es decir se vuelve selectiva la mano de obra ocupada en actividades productivas en el campo.

Las exigencias del mercado y el aumento de la oferta de fuerza de trabajo en la agricultura, explica la contracción de los sujetos agropecuarios masculinos de 60 a 69 años.

En contra de lo que sucede para la población masculina agropecuaria que decrece en el período analizado, -0.38%, y significó la salida de 154,056 personas de las actividades productivas del sector, para el caso de las mujeres se observa un pequeño incremento en ese período, 0.28%, 23.8 mil mujeres más, proporción que no compensa la caída de la población masculina.

Si bien en 1991 la mayor participación se encuentra entre las mujeres de 15 a 19 años, en 1995 encontramos una contracción significativa en este grupo de edad, al pasar de 21.1% a 14.6%; es posible que esta contracción se deba a un incremento de la población ocupada femenina en el grupo de 25 a 29 años y, aventurando hipótesis, que algunas de las mujeres de este grupo de edad se hayan ido a trabajar en otras actividades, posiblemente la máquina.

El incremento en la proporción de los grupos de 20 a 39 años y de 40 a 49 muestra en donde se concentra la población femenina ocupada en el sector agropecuario, son las mujeres no solteras las que están irrumpiendo en el mercado de trabajo, 47.5% de la PEA femenina de las áreas menos urbanizadas son no solteras, casadas y unidas, mayor a la proporción de solteras, 39.6% y a la observada en las áreas más urbanizadas, 45.5%.

A este fenómeno contribuye el aumento en el deterioro en las condiciones de vida de las familias rurales, que obliga a las mujeres en edad de procrear a incorporarse en actividades remuneradas. Diez millones de habitantes del campo viven en condiciones de extrema pobreza, más del 70% de las personas que sufren esta situación en todo el país⁸.

El comportamiento de la población activa de 60 y más años está en relación más a la demanda de fuerza de trabajo, si migran los miembros adultos de la familia, se quedan los viejos y los niños a cargo de los trabajos del predio; si la demanda de fuerza de trabajo es superior a la oferta, se contratan niños y ancianos, de ahí los altibajos observados entre los sujetos agropecuarios femeninos de 60 años y más.

⁸Procuraduría Agraria. Revista de Estudios Agrarios Núm. 2, Enero-marzo de 1997. Editorial, pag.5.

El que se incremente la proporción de la PEA agropecuaria tanto masculina como femenina en las edades centrales, de 20 a 39 años, y se reduzca la proporción de niños, jóvenes y viejos, obedece a un incremento de la oferta sobre la demanda de fuerza de trabajo en las áreas rurales, que vuelve selectiva la contratación de fuerza de trabajo y es síntoma de la desocupación en el campo. De los 153 mil hombres que salieron del sector agropecuario, unos se fueron a otras ramas de actividad y otros a las filas de la desocupación.

Población ocupada en el sector agropecuario por posición en el trabajo.

Analizando la población ocupada en el sector agropecuario⁹ por posición en el trabajo y sexo (Cuadros 12 y 13, Anexo), encontramos un crecimiento deformado, que no expresa dinamismo en la actividad económica.

La población ocupada (PO) por sexo muestra una contradicción, en tanto entre 1991 y 1993 la PO masculina creció a una tasa de 3.6% y decreció en -3.6% entre 1993 y 1995. la PO femenina tuvo un comportamiento contrario, decrece -6.5% entre 1991 y 1993 y crece 3.7% entre 1993 y 1995, lo que lleva a suponer que la población femenina ocupada comienza a jugar un papel de sustitución y no complemento de la fuerza de trabajo masculina.

Este incremento de la PO masculina entre 1991/1993, obedece al incremento desproporcionado de los trabajadores por cuenta propia, creció a una TCMA¹⁰ de 21.2% y los no remunerados, 13.3%, en tanto que los asalariados decrecieron a una tasa de -7.8% y los empleadores prácticamente desaparecieron, de 1.1 millones se redujeron a 171 mil.

Lo anterior no es sino la expresión de la falta de empleos remunerados en el sector y las estrategias de sobrevivencia de los hombres, ante la contracción de la actividad económica, la reducción de los apoyos gubernamentales al campo y la reducción del empleo en la agricultura de mercado y en la industria de la construcción¹¹. Por ello, la población rural regresa a trabajar en su predio, se autoemplea.

A finales de 1993 se habían llevado a cabo ya el conjunto de reformas institucionales para el agro mexicano encaminadas a abrir a la economía rural al mercado nacional e internacional. La crisis de diciembre de 1994 aunado a la instrumentación de estas

⁹La población ocupada en el sector agropecuario no coincide con la registrada como los sujetos agropecuario, pues en éste último se considera la condición de actividad agropecuaria y extra-agropecuaria, en tanto el primero sólo considera la actividad agropecuaria.

¹⁰TCMA significa, Tasa de Crecimiento Media Anual

¹¹La rama de la construcción ha sido tradicionalmente receptora de la población masculina rural que migra a las zonas urbanas.

reforma, trajeron como consecuencia que no creciera no sólo la agricultura sino el resto de la economía. Estos desajustes se reflejan en la población ocupada.

En 1995, a diferencia de lo que pasa en el período anterior según la ENE, hay una contracción de la PO masculina, pero la reducción más fuerte se encuentra entre los trabajadores por cuenta propia, afectados seguramente por los problemas de inversión pública y créditos privados, 900 mil personas dejan de autoemplearse y engrosan las filas de los asalariados, que es el único grupo que crece significativamente.

Pero la caída en el empleo masculino también va de la mano con el aumento del empleo femenino aunque no en forma lineal. En el período estudiado, para el caso de las mujeres el comportamiento del empleo por posición en el trabajo observa un crecimiento errático.

Las trabajadoras por cuenta propia crece su participación entre 1991 y 1993 de 132 mil a 203 mil para volver a contraerse en 1995 a 155.6 mil, justo se comportan en sentido inverso igual que la población masculina, en 1993 también creció el autoempleo para las mujeres del sector agropecuario, pero la falta de apoyos al sector impacta a las mujeres igual que a los hombres, y ante la falta de perspectivas en el autoempleo engrosan las filas de los asalariados.

El único grupo que observa un crecimiento regular es el de trabajadoras sin retribución; la migración de algunos miembros de la familia campesina y la diversificación de estrategias de sobrevivencia explican este crecimiento, las mujeres pueden incorporarse en actividades productivas no remuneradas a tiempo parcial sin la restricción de un horario de trabajo y cubrir paralelamente su jornada de trabajo familiar.

Si bien la ENE reporta una pérdida de empleos asalariados de 146 mil mujeres, al pasar de 275 mil a 128.7 mil personas entre 1991 y 1993, en 1995 ascienden a 165.8 mil, es decir crecieron las trabajadoras asalariadas a una tasa de 13.5%.

Sin embargo, la estacionalidad de la actividad agrícola ha sido uno de los factores que llevan a sub-registrar a la población ocupada en la agricultura particularmente los asalariados, y parece que es el caso de todas las fuentes de información relacionadas con el sector.

De acuerdo con estimaciones del Programa de Jornaleros Agrícolas, solo en Sinaloa se concentran 180,000 jornaleros en cada ciclo, de los cuales, 35% son mujeres, es decir, 63,000, y solo en una plaza. Según la Ex-Unión Nacional de productores de Hortalizas, en 1989 los cultivos hortofrutícolas dieron ocupación al 25% de la PEA agropecuaria¹², lo que equivaldría a dar ocupación a 1.3 millones de personas. Si el Programa de Jornaleros Agrícolas de SEDESOL, estima que 35% de la fuerza de

¹²UNPH. XIX Convención Anual. Noviembre de 1989.

trabajo asalariada en estos cultivos son mujeres, entonces estamos hablando de 455 mil mujeres que están trabajando sólo en los cultivos señalados. Por ello, suponemos que el dato de la ENE para la PEA femenina ocupada está subestimado.

Visto desde una perspectiva agregada, en la agricultura encontramos que el crecimiento de la participación femenina en la PEA ha sido a costa de la ocupación masculina, lo que lleva a suponer que entre la fuerza de trabajo femenina y la masculina, se establece una cierta rivalidad, compiten ambos por los puestos que ofrece el mercado de trabajo.

Comportamiento del empleo en los mercados de trabajo de frutas y hortalizas

El factor primario que determina el nivel de empleo es la demanda efectiva. En un círculo de efectos, en la medida en que se demanda productos para consumo, en esa medida se demanda mano de obra para la obtención de esos productos¹³.

Sin embargo en la agricultura este fenómeno no es tan lineal. La presencia de una agricultura atrasada que descansa en el autoconsumo desdibuja el concepto capitalista de *población ocupada*, pues frecuentemente los miembros de la familia se incorporan como ayudantes sin retribución en las distintas labores productivas como trabajos en el predio y/o artesanías.

Los trabajadores no remunerados son considerados como personal ocupado, y lo son. Estos trabajadores sin retribución tienen un peso considerable en las actividades agropecuarias. Según la ENE de 1995, en las áreas menos urbanizadas, el 25% de los hombres y 72% de las mujeres ocupadas en el sector agropecuario son trabajadores sin pago.

El aumento o disminución de los trabajadores no remunerados está más en relación de como se comportan los trabajadores asalariados, su relación es inversa, por ello su comportamiento, para efectos del impacto del TLCAN en el empleo rural, es secundario.

El impacto del TLCAN en el empleo agrícola tiene que ver más con las exportaciones e importaciones del sector. Respecto a las exportaciones, la relación directa se encuentra en los cultivos no tradicionales de exportación *intensivos en mano de obra*, en tanto que las importaciones impactan principalmente a los cultivos tradicionales, de los cuales hemos sido desde los años setenta deficitarios.

Por ello el impacto del TLCAN en el empleo rural cobra sentido cuando hacemos referencia al trabajo asalariado pues el comportamiento de los trabajadores por cuenta

¹³Aun cuando es un argumento simplista pues el problema es mucho más complicado, se presenta a fin de poder destacar posteriormente como la presencia de una agricultura bipolar rompe este argumento básico en el desarrollo económico del país.

propia y empleadores en la agricultura responde a factores más amplios que va más allá de un tratado comercial entre países.

En cualquier comunidad maicera de autoconsumo, la contratación de fuerza de trabajo es esporádica, uno o dos días a la semana, o aun cuando fuera toda la semana excepcionalmente el que se oferta enfrenta competencia.

Si bien encontramos asalariados a lo largo y ancho del país, es en los cultivos de exportación, intensivos en mano de obra donde se concentran y conforman verdaderos mercados de trabajo donde se oferta y demanda mano de obra.

El tipo de cultivo que se explota determina las características de concentración de la fuerza de trabajo que se ofrece en un determinado lugar y le da una dinámica en su composición por edad, sexo, condición étnica y origen, en relación al comportamiento de la economía en general.

En todos los lugares donde se explota cualquier producto agrícola siempre hay quien necesita ocuparse y alguien que precisa ocupar a un asalariado. Los cultivos donde la presencia de mujeres es importante son las hortalizas de exportación, tanto en la recolección como el empaque. En el caso de las frutas, solo en aquellas que se exportan las mujeres participan en la selección y el empaque, es el caso del mango, el aguacate, el plátano, por señalar a las más importantes, además de la fresa donde las mujeres participan desde la siembra y cosecha hasta el empaque.

En el caso del corte de hortalizas, si la superficie explotada es muy grande, dado que los requerimientos de mano de obra son estacionales, cuando la población local no es suficiente, entonces el mercado de trabajo se conforma con población local y migrante.

La participación de niños es siempre complementaria¹⁴, en tanto que el de las mujeres puede ser a veces sustituta a veces complementaria de la mano de obra masculina. Si el proceso de trabajo lo permite y pueden participar ambos sexos, puede suceder que los patrones deseen trabajar solo con mujeres o solo con hombres, en esos casos, la participación de ambos sexos es resultado de la escasez absoluta de mano de obra.

Por ejemplo, en la polinización del melón se prefiere contratar a los hombres, en el corte de flor prefieren mujeres, los patrones consideran que ellas son más cuidadosas para esta actividad.

¹⁴El reciente decreto del gobierno de los Estados Unidos de prohibir la compra de productos donde haya participado la población infantil, afectará seguramente la contratación de mano de obra en los cultivos hortofrutícolas y seguramente las migraciones, pero esa discusión ahora no cabe aquí.

Por el contrario, entre los productores de jitomate de mercados secundarios o poco desarrollados¹⁵ los productores prefieren contratar hombres porque ellos pueden realizar más tareas, incluyendo aquellas que requieren fuerza física, contratan también mujeres por la escasez absoluta de hombres.

La concentración de mano de obra en un mercado de trabajo específico permite que se produzca un juego entre oferta y demanda de mano de obra, un excedente de oferta sobre demanda lleva a los salarios a la baja o a la salida del mercado de trabajo de menores de edad y viejos, una contracción del mercado norteamericano de alguno de los productos de exportación, contrae la ocupación en los mercados de trabajo de hortalizas en México.

Adicionalmente, podemos señalar que el destino de la producción asociado a las características de la explotación, definen la composición de la fuerza de trabajo asalariada por edad y sexo. Allí donde predomina la pequeña producción y el minifundio se conforman mercados de trabajo secundarios poco desarrollados donde se observa una incipiente división del trabajo, es decir hay pocas ocupaciones, y generalmente predomina el trabajo asalariado masculino.

En aquellas regiones donde predomina la gran producción se conforman mercados de trabajo primarios o desarrollados donde se observa una marcada división del trabajo, o sea existen múltiples ocupaciones y por tanto la fuerza de trabajo se diversifica más. La predominancia de fuerza de trabajo masculina o femenina, con o sin adolescentes y niños depende más del proceso de trabajo y de la relación oferta-demanda de mano de obra.

Por estas razones la conformación de mercados de trabajo de los cultivos no tradicionales de exportación, según las características de la mano de obra asalariada por edad, sexo y origen, a diferencia de los mercados de trabajo urbanos, no depende exclusivamente de la relación oferta-demanda de mano de obra.

Siendo justos, no todo el empleo lo define las frutas y hortalizas, todos los cultivos contribuyen en mayor o menor medida a generar empleos. El maíz que absorbe 44% de la superficie cosechada del país, también contribuye a explicar el comportamiento del empleo rural, pero particularmente el empleo no asalariado, en tanto su explotación está mayoritariamente en manos de productores minifundistas que no contratan mano de obra.

La concentración de cultivos hortofrutícolas en comunidades específicas permite que la fuerza de trabajo acuda a las plazas, sobre todo en la época de cosecha, para contratarse.

¹⁵Aquellos donde la división del trabajo es incipiente, es decir hay pocas ocupaciones y por tanto un solo trabajador debe realizar muchas ocupaciones, concepto ya señalado en el apartado 4.

Pudiera pensarse que allí donde hay demanda de mano de obra, cualquiera puede contratarse, pero ello no es así. La conformación de la mano de obra ocupada por edad, sexo y origen en los cultivos de exportación intensivos en fuerza de trabajo, está determinada por varios factores.

El primer elemento que determina que se contraten hombres y mujeres, solo hombres o solo mujeres o sean hombres, mujeres y niños, es el proceso de trabajo. Cuando lo que se requiere es fuerza física, entonces se contratan solo hombres, cuando lo que se requiere es habilidad, puede intervenir cualquier persona y entonces su composición depende de la relación oferta-demanda.

En el corte de naranja por ejemplo, el cortador lleva a costas un canasto donde llega a echar hasta 100 kilos de naranja, ello elimina de principio a mujeres y niños; lo mismo sucede en el corte de mango, subirse al árbol y cargar un costal en la cintura exige fuerza física, solo los hombres se contratan como cortadores.

Después del proceso de trabajo la relación oferta-demanda de fuerza de trabajo contribuye a determinar que se incorporen, hombres, mujeres y niños. Si la demanda excede a la oferta, entonces participan toda la fuerza de trabajo disponible, sobre todo en las actividades de pizca, pero si la oferta excede a la demanda, entonces sólo participan los adultos, hombres o mujeres, según la actividad y el mercado de trabajo de que se trate, salen los niños del mercado de trabajo en su carácter de mano de obra complementaria¹⁶.

En algunas actividades, el carácter de la ocupación no se define por la habilidad, sino está determinada por motivaciones de género¹⁷, en ellas lo determinante es el peso de la costumbre, ligado a consideraciones de orden ideológico.

¹⁶Recientemente el gobierno norteamericano publicó un decreto que establece que los Estados Unidos no comprarán ningún producto a cualquier país que utilice mano de obra infantil, ello va a afectar las migraciones rurales en México, pues la composición familiar de los jornaleros migrantes incluye en una alta proporción a niños. El comentario a esta medida de Estados Unidos no cabe aquí pero me parece muy arbitraria cuando ellos también presentan este fenómeno, con población asentada.

¹⁷Esto en el sentido que le dan los empleadores en cuanto al concepto tradicional de género femenino, que le atribuye características como: delicadeza, cuidado, atribuciones típicamente "femeninas".

La no participación de las mujeres en algunos cultivos encubre una razón económica y la transforma en social.

Expliquémosto. Se dice por ejemplo que los productores de caña de azúcar prefieren contratar hombres porque el trabajo es muy rudo, sin embargo están apareciendo mujeres en el corte en Nayarit. En esta entidad las mujeres no cosechaban frijol, porque este se recogía en la madrugada y era muy riesgoso para ellas, sin embargo, se están formando cuadrillas de mujeres y niños solos que ya cosechan frijol¹⁸.

Es posible, aventurando hipótesis, que la irrupción de las mujeres en estos cultivos obedezca a un aumento de la demanda sobre la oferta de fuerza de trabajo, diluyendo las limitaciones de fuerza física y riesgo para la participación femenina¹⁹ en cultivos tradicionalmente masculinos.

Pero independientemente de esta construcción social, la participación de las mujeres en actividades remuneradas en la agricultura, está llevando a un desplazamiento de la fuerza de trabajo masculina. Cada vez hay más mujeres en los trabajos del predio y del empaque en los cultivos intensivos en mano de obra, excepto en aquellos donde se evidencia la necesidad de contar con fuerza física.

Hay ocupaciones que de suyo requiere de fuerza física, como cargar canastos con 75 o 100 kilos de fruto y echarlo en una tolva, o subirse a un árbol, cortar frutos, cargarlo en un costal y bajarlos, pero hay algunos mercados o segmentos de mercado que se está feminizando y modificando las relaciones de trabajo en momentos en que la desocupación en el campo va en aumento. Es el caso de la selección y empaque de hortalizas en los mercados desarrollados y en el empaque de mango.

El crecimiento de la superficie cosechada de hortalizas ha tenido obstáculos a nivel internacional, particularmente el jitomate. Recientemente, en 1995 y 1996, ante la caída estrepitosa del peso, las exportaciones se abarataron considerablemente, pero justo en esos años la producción de Florida aumentó y la respuesta a las exportaciones mexicanas fue que no debían comprar los estadounidenses jitomate mexicano porque estaba entrando a precio dumping. Esta situación la manejan los norteamericanos a su libre albedrío sin que el gobierno mexicano exija que técnicamente se compruebe ante un tribunal internacional y que solo en fallo negativo al respecto acepte el cierre de fronteras.

Más recientemente, en los primeros meses de 1997, comenzó a correrse el rumor de que las fresas mexicanas estaban envenenando a la gente en estados Unidos,

¹⁸Sifuentes Ocegüera Emma. "Los mercados de trabajo en Nayarit en el período 1970-1994 y la participación femenina. El caso de las zonas agrícolas de la Llanura Costera y Valles Centrales" Tesis para obtener el grado de Maestra. Fac. de Economía, UNAM. Mayo de 1996.

¹⁹Sin olvidar la presión económica de las familias que las obliga a instrumentar estrategias de sobre vivencia, como el incorporar a más miembros de la familia a actividades remuneradas.

la verdad es que esto nunca se probó pero se pararon temporalmente las importaciones a Estados Unidos de México de este fruto.

Factores externos como los señalados afectan directamente los niveles de ocupación, pero los factores internos no son menos impactantes sobre el empleo.

La falta de regulación en los precios internos de los productos agrícolas y de criterios para su fijación, lleva a que algunos productores, ante la caída del precio no corten el fruto y por tanto no contraten mano de obra. Esto provoca que se pudra o seque el producto en el predio al no levantarse la cosecha.

Por ejemplo, si se cae el precio del jitomate, no lo cortan y no se contrata mano de obra. En marzo de 1997 en Ciudad Altamirano, Estado de Guerrero, el corte de mango abrió el kilo a \$7.50, a la siguiente semana los compradores decidieron pagar a \$1.50 el kilo y así estuvo toda la cosecha, en este caso la respuesta fue bajar el salario de los cortadores.

Con estos elementos se podrá entender mejor los factores que determinan la conformación por edad y sexo de la mano de obra ocupada en los mercados de trabajo de los diferentes cultivos hortofrutícolas, en general la tendencia es a contratar hombres jóvenes para el corte de frutos, ambos sexos y niños para el corte de café y hortalizas y mujeres para la selección y el empaque de frutas y hortalizas y que a la luz del TLCAN afecta directamente la demanda de mano de obra.

Condiciones de trabajo de la población ocupada en el sector agropecuario.

Las políticas de ajuste de los años ochenta, llevaron al gobierno a una disminución del gasto social, afectando a la población más pobre, pero sobre todo a las mujeres que las llevó a incorporarse en forma desventajosa a los mercados de trabajo, desempeñando empleos inestables y mal remunerados, aunque esto no ha sido privativo de las mujeres, también ha afectado a los hombres

Jornada de trabajo.

Analizando la duración de la jornada de trabajo por sexo, encontramos lo siguiente. Para el caso de la población masculina ocupada, se observa entre 1991 y 1995 una contracción relativa en la población ocupada que trabajó 34 horas y menos a la semana (Cuadro 5, Anexo), se redujo la proporción de los que no trabajaron y se incrementó significativamente aquellos que trabajaron 35 horas y más, 70.5% en 1995.

Los afectados por la contracción de la jornada fueron principalmente los trabajadores por cuenta propia; en 1995 representaron 35.5% de los que trabajaron 15 horas y menos, lo que argumentaron fueron por razones de mercado, es decir las actividades no asalariadas son absolutamente insuficientes como estrategias generadoras de ingresos cuando solo les permite trabajar menos que tiempo parcial.

El mismo grupo, trabajadores por cuenta propia, es el más afectado en las jornadas de tiempo parcial de 15 a 34 horas, 34% en 1995, le sigue en importancia los trabajadores asalariados, 30.6%, los motivos para los primeros son, razones de mercado, 33.3% y horario normal 35.5%; en tanto que para los asalariados 42.9% tuvo esa jornada de trabajo porque era su horario normal y 36% por razones de mercado.

En el caso de las mujeres, (Cuadro 6. Anexo), excepto la reducción de las que no trabajaron, prácticamente no hubo modificaciones en la estructura porcentual del número de horas trabajadas, aunque en términos absolutos las mujeres que trabajaron menos de 15 horas crecieron a una tasa de 14.7% entre 1991 y 1995, en tanto que las que trabajaron jornada completa crecieron a una tasa de 1.4%.

Las razones que aducen las mujeres por trabajar jornada parcial en 1995 son 48% por motivos personales y 40% jornada normal.

Uno de los argumentos de que las mujeres y los hombres lleven a cabo trabajo temporal y de tiempo parcial, es la estacionalidad de la actividad agrícola. Sin embargo, esta afirmación no es generalizada para toda la fuerza de trabajo ocupada en el sector agropecuario.

Es cierto que cuando estamos hablando de trabajadores por cuenta propia y no remunerados, la estacionalidad de la actividad agrícola los afecta directamente, pero en el caso de los asalariados del campo, la explicación de la jornada de trabajo a tiempo parcial es más compleja.

Si bien la pregunta del cuestionario de la ENE incluye el número de días trabajados y las horas, los cuadros a que dan origen la pregunta tal y como se publican no permiten explicar si se trata de jornadas de trabajo a tiempo parcial o encubre un cierto desempleo.

El que la población ocupada en la agricultura trabaje 15 horas y menos no significa que trabajen a tiempo parcial, el registro de estas horas trabajadas puede ser resultado de dos factores, que hombres y mujeres trabajen jornada completa pero no toda la semana.

En los mercados de trabajo de las hortalizas, cuando decae la actividad porque se va acabando la producción, los jornaleros trabajan dos o tres días, en el caso de las mujeres cortadoras y empacadoras de hortalizas, lo extenuante de la jornada de trabajo, las lleva a que deliberadamente falten algunos días de la semana al trabajo, con los cortadores de naranja en Alamo, Veracruz²⁰, sucede que la mayoría de los "viejos"²¹ no logra trabajar los seis días de la semana, el promedio de días trabajados es de tres al final, el resultado es que parecería que los asalariados se incorporan a la actividad agrícola a tiempo parcial.

²⁰Encuesta sobre mercados de trabajo en cultivos intensivos en fuerza de trabajo, realizada por la Dra Antonieta Barrón en la zona de Alamo, Veracruz.

²¹Hombres de 30 años y más.

Es decir, la reducción en el número de horas trabajadas tiene que ver con la reducción del número de días trabajados debido a un excedente de oferta sobre la demanda de mano de obra o una caída en la actividad agrícola.

Ingreso semanal.

Como es ampliamente sabido, los salarios en la agricultura han estado tradicionalmente a la baja respecto a los salarios industriales, los cuales se han mantenido por encima del salario mínimo²², no obstante ello, aun encontramos una alta proporción que recibió ingresos menores a un salario mínimo en el sector agropecuario.

Si consideramos al total de la población ocupada en el sector agropecuario, excepto los iniciadores de un próximo trabajo²³, e incluyendo a aquellos que no recibieron ingresos pero están ocupados, es decir los ayudantes sin retribución, la proporción de hombres que recibió ingresos menores a un salario mínimo es mayor entre 1991 y 1995, 33.3%, 34.3% y 30% respectivamente, frente a 21.6%, 16.5 y 13.1% de las mujeres (Cuadros 4 y 5, Anexo).

Sin embargo, esta proporción es engañosa. Si descontamos a los que no recibieron ingresos, que son, como señalamos, los ayudantes sin retribución, encontramos que son las mujeres entre quienes se concentran los menores ingresos.

Entre los hombres, la proporción a recibir menos de un salario mínimo tiende a disminuir de 48% en 1993 a 46.2% en 1995, en tanto que entre las mujeres, esta proporción pasó de 46.4% a 53.8% en el mismo período.

La precariedad de los ingresos, refleja la sobredemanda de las ocupaciones, que difícilmente podemos suponer que es un problema coyuntural, más bien es una tendencia y explica porque el 70% de la población en extrema pobreza se encuentra entre la población rural. Pero no sólo la población rural es la más pobre, reflejada en los niveles de ingreso semanal, sino que son las mujeres de las áreas rurales las más afectadas.

Si comparamos la proporción de las mujeres que trabajan 15 horas y menos, no son comparables con las que ganan menos de un salario mínimo, 25.9% contra 53.8%, es decir, hay un deterioro real en los ingresos percibidos por las mujeres.

En este período tan corto, las mujeres redujeron su participación de entre las que ganan más de dos salarios mínimos, representaron de 12.4% en 1991 a 5% en

²²Según reportes del IMSS a finales de 1995, ha aumentado la proporción de trabajadores que gana salario mínimo en las manufacturas, resultado seguramente del aumento de la desocupación. Ello si sucedió en la agricultura, entre los jornaleros cortadores de hortalizas en Sinaloa, el salario se redujo en 1996 a \$18.00 cuando el mínimo en ese momento era de \$22.00.

²³La ENE tiene una pregunta que dice que si en el momento de la encuesta no trabaja pero iniciará un trabajo o negocio en un plazo de un mes o menos entonces será considerado como ocupado.

1995, en tanto que la proporción de hombres, aunque poco, aumentó la proporción relativa de quienes ganaron más de dos salarios mínimos, de 11.2% en 1991 a 12.9% en 1995.

Por lo anterior, parece ser que la tendencia no cambia, las mujeres están dispuestas a ocuparse por menores salarios.

III. EVOLUCIÓN DE LA AGRICULTURA EN MEXICO.

La agricultura antes de la apertura económica.

El comportamiento de la agricultura no es significativamente diferente en términos de la producción antes y durante la apertura económica, particularmente después de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y ante una crisis permanente de la agricultura mexicana desde principios de los años setenta.

La situación de la agricultura en México es de "graves problemas estructurales, a los que se suman otros más, surgidos de la liberación y la crisis económica, en un contexto de estancamiento de la producción e incremento de la pobreza"¹.

Han pasado casi 30 años y la agricultura sigue en crisis, producto de la presencia de una agricultura bimodal, la agricultura comercial que coexiste con la pequeña producción y el minifundio, que ha impedido que creciera en forma más dinámica.

A lo anterior habrá que agregar el sesgo antiagrícola de los años setenta, recuerdese que la crisis de la producción de básicos se inició en estos años con una evidente pérdida de la autosuficiencia alimentaria, en donde no se tomó ninguna medida económica para reanimar su producción.

La agricultura en México se ha caracterizado por la existencia de dos tipos de productores, los minifundistas que producen para la subsistencia, frente al gran productor que produce para el mercado. Hasta finales de los años sesenta, la agricultura jugó un papel fundamental en el crecimiento económico del país, fue un período de auge en la producción de alimentos.

De 1945 a 1956, el producto agrícola creció a una tasa del 5.9% anual. Se redujeron las importaciones agrícolas hasta el punto en que el país se volvió autosuficiente.² Las exportaciones agrícolas representaron 45% del total de exportaciones de mercancías en 1950, 50.6% en 1960 y para 1968, 42.6%³

En este período, el sector logró enfrentar desahogadamente la producción de insumos para la industria y de alimentos para el abastecimiento del mercado interno, a precios lo suficientemente bajos que le permitieron mantener a la baja los salarios de los obreros, favoreciendo la acumulación de capital en la industria.

¹Rello E. Fernando Retos y perspectivas del campo mexicano. Estudios Agrarios. Revista de la Procuraduría Agraria. Núm. 6. Enero-Marzo de 1997.

²/ Reyes Osorio y otros autores. Estructura agraria y desarrollo agrícola en México. Ed. FCE, 1974. Conclusiones.

³/Revista de Comercio Exterior. Varios Números.

El país había logrado mantener la autosuficiencia alimentaria, incluso en 1969-70 se tuvieron excedentes exportables de maíz, pero ya desde principios de los setenta, se perdió⁴ y cultivos como el sorgo competía fuertemente por la tierra con el maíz.

Durante 1970-1976, se produjeron transformaciones importantes en el patrón de cultivos, respondiendo a las señales del mercado, se redujo la superficie cosechada de granos alimentarios y se aumentó la superficie cosechada de insumos para la agroindustria, provocando no sólo la reducción en el uso de la mano de obra sino la pérdida de la autosuficiencia alimentaria.

En 1970 se importaron 761.8 mil toneladas de maíz que representó 8.6% del consumo nacional. No obstante que en 1973, después de casi 10 años, se autorizó aumentar los precios de maíz y frijol, los productores ya no respondieron al aumento, el sorgo, que había desplazado al maíz, tenía mayor rendimiento por hectárea, era más resistente a las sequías y el mercado era seguro, desde entonces el país ya no se pudo recuperar en materia alimentaria.

Es en esos años cuando se produce un cambio en la explotación de oleaginosas, se redujo la superficie cosechada de ajonjolí y semilla de algodón para dar paso a la producción de cártamo y soya, cultivos ahorradores de mano de obra.

Ello tiene que ver con el consumo generalizado de alimentos balanceados para la cría de ganado, al incrementarse aceleradamente el uso de torta de soya para el ganado vacuno y alimentos balanceados para aves y cerdos así como la demanda de la nueva industria alimentaria; paralelamente, fueron modificándose las exportaciones agrícolas, el azúcar y café pasaron a segundo término para dar lugar a los cultivos hortofrutícolas.

Los primeros años de la apertura económica.

Durante la década de los ochenta la agricultura continuó en crisis, el Producto Interno Bruto, PIB, del sector agropecuario tuvo un crecimiento inferior al PIB total, 0.67% frente a 11.2%, es la década perdida, si consideramos que la población creció entre 1980 y 1990 a una tasa de 22.4%.

Analizando el comportamiento del PIB agropecuario por año, encontramos momentos de relativo crecimiento frente a estrepitosas caídas.

En 1982, 1986, 1988 y 1989 el crecimiento del PIB agropecuario es negativo, -2.07%, -1.38%, -3.13% y -2.83% respectivamente, 1985 es el mejor año de la década.

⁴/ En los 12 años anteriores a 1972, el precio de garantía del maíz y el frijol no sufrió ningún incremento, lo mismo había pasado con la caña de azúcar. Fue en el periodo del presidente Echeverría, que se decidió el aumento de los precios de los cultivos básicos además de la caña de azúcar.

La caída del PIB agropecuario entre 1982 y 1989 obedece a la instrumentación del primer programa de ajuste, según acuerdo firmado con el Fondo Monetario Internacional, que significó una reducción del gasto público y por tanto una caída de la inversión pública y del crédito en el sector.

Con la aplicación del programa de ajuste en forma gradual, se logró un ligero ascenso de los precios de garantía y una ampliación de la superficie habilitada por Banrural, lo que se tradujo en un crecimiento del PIB agropecuario.

La caída del precio del petróleo en 1986, obligó a una fuerte contracción del gasto público, incluyendo los subsidios al campo. La caída del gasto público se reflejó en una caída del PIB agropecuario, cierra la década de los ochenta con una tasa de crecimiento negativa, -2.83% en 1989.

A partir de 1986 se afianza la ideología neoliberal⁵, se acelera la apertura comercial y México se adhiere al GATT.

Una de las cuestiones que plantea la apertura económica y de mercados en el modelo de crecimiento neoliberal, es eliminar cualquier barrera al comercio, por ello en 1989 se suprime el régimen de precios de garantía de diez cultivos: trigo, arroz, sorgo, soya, semilla de algodón, copra, ajonjolí, girasol, cebada y cártamo, sólo quedaron sujetos a precio de garantía el maíz y el frijol.

Esta liberación de precios se llevó a cabo a propuesta del Banco Mundial, quien señaló que los precios internos (de garantía o de concertación) deberían oscilar en una banda de 0.90 a 1.25 del precio internacional elegido⁶.

El resultado de la instrumentación de las políticas de ajuste fue una caída muy fuerte del PIB agropecuario en 1988 y 1989, -3.13% y -2,86% respectivamente.

Después de esta brusca caída, se produce una recuperación significativa entre 1990 y 1994, excepto 1992 y obviamente 1995, resultado del desastre de diciembre de 1994.

La política agrícola y agraria en la apertura económica.

Si bien hasta 1994 el Producto Interno Bruto Agropecuario creció a una tasa de 2%, menor al crecimiento de la población, resultado de la crisis de diciembre de 1994 con

⁵Myhre David. "The unseen instrument of agricultural restructuring in Mexico. The growth crisis and erosion of the official rural credit sistem" Universidad de California. Documento inédito. citado En Jan Francois Prud'Homme. *El Impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano*. Ed. ILET y Plaza y Valdés. 1996.

⁶Braulio Martínez Fernández. *Los precios de garantía en México*. Revista de Comercio Exterior. Vol. 40 Núm 10, México. Octubre de 1990.

la devaluación del peso a casi el 100% y la fuga de capitales, la economía sufrió una estrepitosa caída, incluyendo la agricultura.

La apertura económica trasminó la política económica del sector agropecuario desde 1989, ya perfiladas en el gobierno de Miguel de la Madrid. El eje de la política económica fue "integrar gradualmente al sector a la economía internacional, todo esto con objeto de darle viabilidad"⁷, el gobierno mexicano supuso que mediante la liberalización comercial de la agricultura la obligaría a lograr una mayor eficiencia productiva.

La apertura comercial fue la expresión más fehaciente de la apertura económica. Entre 1984 y 1988 se da el proceso más intenso de apertura comercial, en este lapso se fijan los criterios para la apertura y se desprotege la mayor parte de las fracciones arancelarias.

En 1984 existían 8,052 fracciones arancelarias bajo permiso previo y la media arancelaria era de 26%; para 1988 subsistían 85 fracciones con requisitos de permiso previo⁸.

En materia de política económica, los cambios más importantes fueron las modificaciones al artículo 27 constitucional, la liberación de precios de los productos agrícolas, excepto maíz y frijol, la eliminación de subsidios a la agricultura, la liberación de las tasas de interés y la reestructuración del destino de la inversión al campo.

Modificaciones al Artículo 27 Constitucional.

La apertura económica y la firma del Tratado de Libre Comercio, orientó al sistema agrícola mexicano al mercado de exportación que le exigió reformas substanciales a la legislación, las más importantes en materia agraria fueron las reformas al artículo 27 constitucional y a la Ley de Reforma Agraria.

La perspectiva de la entrada de capital extranjero y nacional en la agricultura exigía que los mercados de tierra operaran con certidumbre y pudiera producirse sin dificultades, como las transferencias de tierras entre los diferentes actores, los ejidatarios y los empresarios.

Por ello se planteó ante las cámaras de representantes la iniciativa presidencial de modificar el artículo 27 constitucional, que significó la terminación del reparto agrario.

Los argumentos institucionales⁹ señalan que las premisas fundamentales que se establecen en las reformas al artículo 27 constitucional son tres: la certeza jurídica de

⁷Tellez Kuenzler Luis. La modernización del sector agropecuario y forestal. FCE, México. 1994, p.11.

⁸Hernández Manuel. op. cit. pag.75.

la tenencia de la tierra, el fortalecimiento de la autonomía de los núcleos agrarios y el desarrollo de una justicia agraria.

La certeza jurídica de la tierra se ve reflejada en dos aspectos: dejar de lado el reparto agrario, dado que ya no había tierras que repartir, y por tanto certificar las tierras ejidales y comunales.

El fortalecimiento de la autonomía de los núcleos de población, significa el reconocimiento constitucional de los ejidos y comunidades como personas jurídicas, lo que les da plena facultad para decidir al interior de sus tierras el que hacer con ellas, modificar, extinguir derechos y obligaciones al interior de los núcleos agrarios.

Finalmente, la justicia agraria, con la creación de los tribunales agrarios, permite dirimir cualquier controversia ante ellos.

Frente a la posición institucional surgieron multitud de posiciones divergentes¹⁰ que consideran que los cambios impulsados al final del sexenio pasado, tuvieron tres fines específicos: redefinir o justificar legalmente la creación o existencia de medianas y grandes propiedades (neolatifundismo), modificar el status legal de la propiedad social (ejidos y comunidades agrarias) abriendo la posibilidad de transformarla en propiedad privada y cancelar el reparto agrario (argumentando la inexistencia de tierra por repartir).

El hecho de que el sistema ejidal sea predominantemente minifundista, 91.5% de los ejidos está en regiones temporaleras y 58% de los ejidatarios poseen 5 hectáreas y menos, (cuadro 1 anexo), esta situación no fuera tan problemática en cuanto a su extensión, si al ejidatario se le hubiera formado dentro de una filosofía colectiva con los instrumentos que promueve la organización para la explotación y obtención de la producción como lo demanda el ejido colectivo, en cambio si fueron organizados dentro del sistema político para la votación y les inculcaron y desarrollaron su egocentrismo individualista, con lo que esas tierras nunca se convertirán en grandes extensiones en explotación.

⁹Respecto al señalamiento institucional, se tomaron las palabras de Catalina Rodríguez Rivera, en su ponencia, Ley Agraria, presentada al Seminario de Especialización Sobre el Marco Jurídico Agrario, organizado por la Procuraduría Agraria y la Universidad Autónoma de Chapingo en diciembre de 1996.

Al momento de presentar la ponencia la Lic. Rodríguez fungía como Directora General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la reforma Agraria.

¹⁰Una de las posiciones, entre muchas que en el momento surgieron. Rocío Esparza Salinas, investigadora, Blanca Suárez y Paloma Bonfil investigadoras y coordinadoras, en su Cuaderno de Trabajo Núm 2. *Las Mujeres campesinas ante las Reformas al Artículo 27 de la Constitución*. GIMTRAP. Junio 1996.

Es así como también se explica que las reformas al 27 constitucional no hayan tenido los impactos esperados sobre la modernización de la agricultura, ni haya habido un incremento substancial de la inversión en el campo.

Es decir no se produjo una venta generalizada de los predios ejidales, los ejidatarios se quedaron con su tierra; aunque aquí también existe la paradoja que prefieren seguirla conservando como propiedad sin que se cultive porque sigue siendo suya, esto es un resultado de la filosofía de la desorganización e iniquidad con que se maneja

la Reforma Agraria, que los doto de tierra pero sin los recursos técnicos y económicos que hiciera producir la propiedad conjuntamente con la mano de obra del ejidatario, entiéndase como técnicos a las formas de operar administrativamente y comercializar dentro de un Estado Moderno.

El proteccionismo al sector agropecuario.

El proteccionismo es algo que ha caracterizado a la agricultura de muchos países y que son parte de la explicación a el fracaso de la Ronda de Uruguay.

El proteccionismo a la agricultura en todos los órdenes es muy amplio en Estados Unidos y Canadá, en tanto que en México se abandonó y se dejó al productor que enfrentara solo los problemas de producción y comercialización.

En Canadá lo mismo que en Estados Unidos, la agricultura es concebida como una rama integral de la economía.

La política crediticia.

Las formas tradicionales de acceso al crédito por parte de los productores agrícolas fueron la banca comercial y la banca de desarrollo, por medio de Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura, FIRA y BANRURAL. (Pero el primero actuaba como banco de segundo piso, otorgándoles grandes sumas de dinero a los bancos privados o comerciales quienes se encargan de administrar los créditos a los productores, favoreciendo irregularmente al que menos lo necesitaba por ser el que contaba con capital, eran los que podían garantizar los créditos. Pero habrá que preguntarse si eran para la agricultura las tasas preferenciales.

En 1985 la banca de desarrollo aportó 45.1% del crédito a la producción de cereales y la banca comercial el 54.9% restante, cuyos montos fueron 92.1 miles de millones de pesos frente a 112 miles de millones de pesos, en tanto que en 1991 la Banca de Desarrollo apenas aportaba el 0.75%, ni siquiera el uno por ciento del crédito a la agricultura, pero no sólo eso, sino que además esta invirtió en 1991, 17,806 millones de pesos, apenas el 15 por ciento, en términos nominales, de lo invertido en 1985.

Así, en el nuevo modelo económico se abandonó la protección y el fomento al sector agropecuario, los campesinos pobres del sector social se acogieron al crédito a la palabra del Programa Nacional de Solidaridad.

No obstante la reducción de la cartera de BANRURAL, este incrementó el número de productores acreditados, aunque los niveles de préstamos fueron menores.

FIRA también incrementó el número de productores acreditados, sólo que favoreció a los productores de hortalizas en detrimento de los productores de granos, pero como siempre, FIRA sólo apoya aquellos productores con capacidad de pago.

La mayor participación de la banca comercial vino acompañada de mayores tasas de interés. La política económica se planteó el establecimiento de tasas de interés reales y por tanto eliminar subsidios.

PRONASOL otorgó créditos a la palabra al 15% de los productores agrícolas, todos clasificados como pobres desplazados de BANRURAL.

La eliminación de subsidios.

Desde la entrada del México al GATT, México se comprometió unilateralmente a llevar a cabo una serie de medidas, que el resto de países en la Ronda de Uruguay no estuvieron de acuerdo en llevar a cabo, ello fue la eliminación de subsidios.

En la Ronda de Uruguay iniciada en septiembre de 1986, en Punta del Este, Uruguay, la disputa por los mercados de productos agrícolas encerraba una pugna entre proteccionismo y liberalismo, los desacuerdos entre Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea se centraron en: acceso a mercados (reducción de aranceles y conversión de barreras no arancelarias de carácter cualitativo en aranceles equivalentes), disminución de apoyos internos y reducción de subsidios¹¹.

La política de subsidios en México tenía hasta antes de la apertura comercial diferentes expresiones.

Una forma de subsidio era a través de la comercialización de productos agrícolas que llevaba a cabo CONASUPO, cuando ésta dejó de comercializar 10 de los 12 productos que controlaba, eliminó en la práctica los subsidios a la comercialización, pues CONASUPO absorbía los costos de almacenamiento y traslado de los productos que acopiaba.

¹¹José Angel Valenzuela García. "Libre Comercio y agricultura mexicana: De la Ronda de Uruguay al TLC". En Barrón y Hernández Trujillo, op. cit.pag. 99

La eliminación de los precios de garantía, significó otra forma de eliminación de subsidios a los productores, en tanto el estado absorbía el costo del empaque, distribución del producto y el precio no reflejaba su costo total. Con la desaparición del seguro se eliminó una forma de subsidio al crédito, el pago de siniestro era una forma de pago del crédito.

Tradicionalmente la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, hoy SAGAR, daba apoyo técnico a los productores agrícolas sin costo para ellos, al retirarlo, se eliminó una forma más de subsidio.

El agua era uno de los subsidios directos más importantes, el estado absorbía los costos. La privatización de FERTIMEX, también significó la eliminación de subsidios indirectos a la agricultura, pues en la compra de agroquímicos el subsidio iba en el precio.

Créditos, compra de semillas mejoradas para granos, compra de fertilizantes, eran subsidios que se perdieron con el argumento de la modernización del sector.

Antes el Estado no tenía el propósito de recuperar costos, pero no solamente eso, sino tampoco de parar los mecanismos de corrupción, los subsidios quedaron siempre en manos de los intermediarios, no llegaron a los productores.

Esto último era cierto, sin embargo, la salida fue la más inadecuada, la precipitación con que se tomaron las medidas, por ejemplo, el considerar en el costo de producción el precio real de los agroquímicos, el costo del agua, llevó a muchos productores a la quiebra inmediata, pero no sólo por eso, sino porque con la liberación de los precios y la competencia con el exterior el productor nacional no estaba en condiciones de competir.

Así, durante décadas una gran parte de los apoyos a la agricultura como el extensivismo, la asistencia técnica, apoyos directos a la producción y la comercialización provinieron del Estado, los subsidios a través del sistema de crédito y de precios subsidiados constituyeron la base del desarrollo agrícola. Después de ser un sector altamente subsidiado, la agricultura se ve obligada a convertirse en un sector competitivo, pero el rápido desmantelamiento de la política compensatoria se lo impidió.

El balance de estas medidas fueron, el aumento de la pobreza en el campo, reducción de la superficie sembrada de cultivos básicos, incremento de carteras vencidas y aumento de productores sin acceso al crédito, reducción del financiamiento y de la inversión pública, incremento de los costos de producción y la creación de una política comercial que privilegia las importaciones.¹² El incremento de la cartera vencida es

¹²Luis Meneces Murillo. "Perspectivas del Movimiento Campesino" Estudios Agrarios Núm. 3, Revista de la Procuraduría Agraria. Abril-Junio de 1996. pag. 89.

un decir porque esta siempre ha existido, tanto anteriormente como en los años actuales, esto se da principalmente debido a la alta corrupción que ha existido en el medio financiero que opera en el campo, aunada a esta situación en años recientes se sumo los altos intereses que cobra la banca. En cuanto a la política comercial esta fue encaminada a un crecimiento hacia afuera es decir abrir el mercado al exterior, tratando de competir en el libre juego de la oferta y la demanda, sin haber creado la infraestructura necesaria, lo que trajo consigo una posición negativa para el país, porque hasta ese momento se tenía un mercado protegido mediante subsidios, un caso es el precio de garantía que es superior al del mercado internacional, por ese motivo es que se esta presentando la opción de competencia en los productos hortícolas y frutícolas por contar la República Mexicana con suelos y climas propicios y una fuerte gama de estos cultivos, además que los costos son rentables debido a altos rendimientos y bajos salarios.

Estructura de cultivos

La instrumentación de la política económica en el sector agropecuario se expresa en el comportamiento de la producción.

En todo el periodo de apertura, desde la entrada de México al GATT hasta la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, TLCAN, la frontera agrícola no se modificó sustancialmente, en 1985 había 18.2 millones de hectáreas cosechadas de diferentes cultivos, incluidos los perennes, para 1995 apenas había 18.7 millones de hectáreas.

Analizando la producción agrícola por grupos de cultivos entre 1985 y 1995¹³ la tendencia parece ser una reducción de la superficie cosechada de granos y oleaginosas y un incremento menos que proporcional de frutas y hortalizas.

Producto de las medidas de política agrícola instrumentadas por el Estado en el primer período de ajuste, 1985-1989, se observa una contracción de la superficie cosechada y volumen de producción de los cultivos básicos, granos, oleaginosas y forrajeros.

En este período todos los granos alimentarios tuvieron tasas de crecimiento negativas, lo mismo las oleaginosas, así como los forrajes más importantes. Los únicos cultivos que mantuvieron tasas de crecimiento positivas fueron las frutas y hortalizas y los cultivos industriales. (Cuadro 6,¹ anexo).

Visto en forma agregada, la superficie cosechada de granos se redujo de 66.7% en 1985 a 65.8% respecto a la superficie total en 1995, con un repunte entre 1993 y 1994, debido al incremento de la superficie cosechada de maíz, al aumentar el precio medio

¹³Se trabajó con los 250 cultivos que registra el Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos, de SAGAR, antes SARH, el contenido de los cultivos que comprende están en los cuadros del anexo estadístico de este capítulo.

rural por arriba del precio internacional, y los apoyos a la producción que permitió al gobierno encontrar eco a las reformas constitucionales a la agricultura.

Hagamos un paréntesis sobre el comportamiento del maíz. Entre 1993 y 1994 la superficie cosechada creció en casi 800 mil hectáreas, y aun cuando se redujo en 1995 en 193 mil hectáreas, la tendencia creciente en el precio, que pasó de \$750.00 en 1994/95 a \$965.00 en 1995, y llegó a \$1,360.00 en el ciclo Otoño-Invierno de 1996/97, alentó a los agricultores, recuperándose las hectáreas perdidas en 1995. En 1996 se cosecharon 8.2 millones de hectáreas, según informa la SAGAR..

En 1994 se elimina el precio de garantía de maíz y éste se fija en función del comportamiento del precio internacional. Es en ese año que el precio internacional de maíz alcanza niveles inéditos, U.S.\$330.00 la tonelada, pero al final del año, en el ciclo otoño-invierno, se cae el precio a U.S.\$93.00. Con la caída del precio internacional en 1995, el gobierno mexicano a través de las instancias correspondientes, decidió fijar un precio base, un precio intermedio entre el precio de garantía y el internacional.

No obstante esa política, el aumento del precio internacional que llegó a U.S.\$195.00 en septiembre de 1996, así como un mal año para casi todos los países del mundo en materia de granos alimentarios, permitió que el precio interno del maíz cerrara en \$1.315.00¹⁴ en febrero de 1997 y aumentara la superficie cosechada del grano.

Desafortunadamente Estados Unidos aumentaron su producción de 187 millones de toneladas que produjeron en 1995 a 236 millones para 1996, inundando el mercado y cayendo el precio internacional a U.S.\$110.00.

Hacer depender el precio del maíz a factores como el precio internacional, pone en conflicto al estado y afecta drásticamente a los productores; desestabiliza en general a los mercados de trabajo rurales en la medida en que es el minifundio por naturaleza maicero, representa 50% aproximadamente del total de productores.

Aun cuando no se reconoce el comportamiento de la producción de maíz y su precio como problema, el Estado decide regresar a subsidiar a los productores a través de las molineras, a la entrega de maíz en las bodegas, y donde éstos entregaran en el precio el subsidio.

Sin embargo, un dato muestra que hay problemas con la producción de maíz que las estadísticas no reportan. Basta decir que justo antes de que se liberara el precio del grano, se habían caído las importaciones a 200 mil toneladas¹⁵, con el cambio de política y las nuevas formas de fijación del precio, las importaciones se elevaron significativamente, 2.7 millones en 1995 y 5.5 millones en 1996, 25% de la producción nacional, por ello nos preguntamos, ¿realmente creció la agricultura en este período?

¹⁴Precio promedio pagado al productor en piso de bodega para los años señalados.

¹⁵Dato presentado por ACERCA

Entre 1990 y 1995, la proporción de oleaginosas pasó de 6.8% a 3.5%. La superficie cosechada de forrajes casi no se modificó, pasó de 15.2% a 13% respecto a la superficie cosechada total, y mantuvieron tasas positivas los cultivos industriales, particularmente por el aumento de la superficie cosechada de café, así como frutas y hortalizas.

Uno de los argumentos a favor de la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte era que íbamos a incrementar fuertemente las exportaciones agrícolas, particularmente de frutas y hortalizas, se dijo que México presentaba ventajas comparativas respecto a los Estados Unidos en hortalizas porque el precio de la mano de obra era menor en México¹⁶.

Es posible que esas expectativas expliquen el relativo incremento de la superficie cosechada de hortalizas y particularmente de frutas. Pero globalmente, en la agricultura entre 1989 y 1995, no se observa un crecimiento significativo en la superficie cosechada ni en los rendimientos por hectárea.

Las expectativas del mercado llevó a incrementar sensiblemente la superficie cosechada de café, naranja y mango. Esta política cuenta con el agravante de la inversión requerida para su producción que es muy alta; por tratarse de plantaciones que requieren de un ciclo largo de maduración y el campesino en general no cuenta con los recursos suficientes para sufragar la espera, estas explotaciones están enmarcadas en una agricultura segmentada, un mercado primario cuando ya están los predios en explotación, y un mercado secundario antes de que los predios se exploten.

Los conocimientos del campesino en cuanto a plantaciones es escaso desde el cultivo, el mercadeo, como lo entienden las teorías neoliberales del libre juego de la oferta y la demanda bajo ciertos parámetros de movimiento de los mercados internacionales, la organización y la administración.

Estas políticas de mercado se pueden considerar que están arrastrando al campo Mexicano a su pauperización y al descrédito en cuanto a su capacidad como agricultor al no ser autosuficiente y obligar de cierta forma al abandono y a la entrega de la tierra al gran capital para su explotación el cual cuenta con los medios o en su defecto utiliza los créditos internacionales con el propósito de refaccionamiento financiero. Así se ha creado mayor concentración del ingreso en deterioro del grueso de la población, con estas políticas a las que se ha plegado el Estado Mexicano han quedado marginados los campesinos que cuentan con tierras pero sin recursos, que es una consecuencia lógica del reparto agrario, que se realizó sin infraestructura económica para que fuera

¹⁶ Ver: Salomón Salcedo y otros. Afirmaciones como ésta sostenida entre varios investigadores y la posición oficial, hubo otras como la de José Luis Calva, que sostuvieron que el TLC no iba a beneficiar a la población rural.

rentable y complementado con la desorganización que el estado implemento y fomento durante todo este periodo post-revolucionario.

La superficie cosechada de café pasó de 55 mil hectáreas a 724.9 mil hectáreas, el mango de 105.3 a 134.9 mil y la naranja de 127.6 a 273.2 mil hectáreas entre 1989 y 1995.

En el café después de la caída del precio internacional, se produjo un incremento significativo de la superficie cosechada por las malas cosechas en Colombia, aunado a la desregulación de las exportaciones, los productores nacionales aumentaron la superficie cosechada, y en los momentos que empezaban a cosechar se saturó el mercado internacional y se cayó el precio, afectando fuertemente a los productores nacionales.

El caso de la naranja fue el más dramático. Los consumidores norteamericanos dijeron que si querían la naranja pero en concentrado y jugo y los productores nacionales no tenían forma de enfrentar esta demanda, saturándose el mercado nacional de este fruto en fresco con la consecuente caída del precio.

En México, el precio medio de tonelada de naranja en 1996 fluctuó entre \$350.00 y \$1,000.00, en promedio de \$800.00 debido a que se organizaron los productores para la venta, en enero de 1997 este fluctuaba alrededor de \$350.00. Por otra parte, las exportaciones de jugo de naranja a Estados Unidos cayeron de 1.9 millones de galones a 1.3 millones, aun cuando se mejoró el precio de U.S.\$23.50 a U.S.\$30.10 por galón.

En este periodo, los cultivos tradicionales no sufrieron modificaciones importantes en 10 años en materia de rendimiento, pequeños incrementos se dieron en la producción de arroz, maíz cártamo, alfalfa verde y trigo forrajero, en tanto que los cultivos de exportación todos sufrieron modificaciones significativas, particularmente la fresa que pasó de 12.8 toneladas por hectárea a 22.8 toneladas. En menor medida se observan cambios de los rendimientos medios en las frutas.

En diez años, el período de apertura económica, las modificaciones tecnológicas en la agricultura no fueron significativas, si se toma en cuenta que la perspectiva de la apertura con el cambio al artículo 27 constitucional suponía la llegada de capitales al sector y por tanto la modernización, lo que supondría necesariamente un aumento del rendimiento medio por hectárea. Esto es un disfraz moderno hacia el latifundio, llamase mediero, aparcería, rentismo o compra directa. Esto puede ser una lógica lineal en las estadísticas de como bajaron el numero de propietarios que contratan mano de obra, aparte de aquellos que han visto reducidos sus márgenes de utilidad o se encuentran en la descapitalización total en el campo mexicano.

Entre 1985 y 1995, pocos cultivos muestran modificaciones importantes en el rendimiento medio por hectárea (ver cuadro 8'), en general parece que los cambios

importantes se produjeron en la década de los setenta, casi nada en los ochentas; recientemente se están produciendo cambios tecnológicos significativos en la producción de hortalizas que a diferencia de otras ramas de actividad donde el cambio tecnológico desplaza mano de obra, en el caso de las hortalizas, aumenta la demanda, lo que puede tener un impacto importante para las mujeres, puesto que en estos cultivos si tienen oportunidad de trabajar.

Pero también es necesario abrir nuevos mercados y no depender primordialmente del norteamericano que siempre ha exprimido nuestra economía, una alternativa viable puede ser el mercado europeo, que es un poco mas moderado en su trato con los países subdesarrollados, quienes buscan que estos crezcan en base a una estabilidad económica, fomentando la creación de la infraestructura de bienes de capital para que su presencia sea competitiva en el ámbito internacional.

El aumento en los rendimientos medios por hectárea den las hortalizas de exportación muestra que son los grandes productores los que irrumpen en estos mercados, y seguramente también capital extranjero¹⁷.

La modificación en el patrón de cultivos y los requerimientos de capital y mano de obra, *especializó por regiones la actividad agrícola, agudizó las diferencias entre los productores y se crearon nuevos mercados de trabajo*. Si bien frutas y hortalizas se producen en todo el país por toda clase de productores, desde el minifundista hasta el gran productor capitalista, algunas entidades se especializaron en diferentes cultivos. (Ver cuadro 9, anexo).

Entre 1985 y 1994, la estructura de cultivos no cambia por entidad. Zacatecas, Jalisco y México ocupan los primeros lugares en la producción de granos, particularmente maíz, en tanto que Sinaloa, Guanajuato y Puebla son principales productores de hortalizas, en frutas destacan Veracruz y Michoacán.

La reducción en la superficie cosechada total en Chiapas, es posible que obedezca a un subregistro, por razones obvias, pues la drástica caída de la superficie de granos de 758 mil hectáreas a 171, no es explicable cuando la zona de conflicto es cafetalera y no maicera.

La estructura de cultivos que se modificó a principios de los años setenta y que se

¹⁷Desafortunadamente no cuento con suficiente información al respecto, algunas notas de prensa señalaron que en Baja California, con motivo de la firma del TLCAN llegaron algunos capitales de California, USA a invertir en las hortalizas en México, pero de ello el autor no tiene elementos.

mantuvo actualmente, especializó a las regiones, agudizó las diferencias entre los productores y se crearon mercados de trabajo.

Los pequeños productores y los ejidatarios del centro y sureste del país se hicieron cargo de la producción de maíz, con pocas o nulas posibilidades de acumular, en tanto que el mediano y gran productor del norte y noroeste se especializaron en la producción de cultivos no tradicionales para exportación.

El que los cultivos no tradicionales de exportación se hayan concentrado en entidades específicas, dio lugar al surgimiento de mercados de trabajo rurales, cuya conformación por edad, sexo y origen, dependen de las características de los productores y el cultivo de que se trate, como veremos en el siguiente apartado.

Todos estos cambios que se produjeron en el país, llevaron a un ajuste en el empleo rural en México en la medida en que la propia agricultura se reajusta.

Cuadro 1
Unidades de producción de dos hectáreas y menos.
Superficie cultivada.

Entidad	Total	2 has.ó menos		de 2 a 5 has		Por ciento
	Unidades	1	2	3	2+3/1	2/1
Aguascalientes	21304		3482	6225	45.56	16.34
Baja Cal. Norte	18082		535	574	6.13	2.96
Baja Cal. Sur	5401		1131	486	29.94	20.94
Campeche	14010		2282	1646	28.04	16.29
Coahuila	55158		9136	18858	50.75	16.56
Colima	11538		443	1393	15.91	3.84
Chiapas	192739		44536	43903	45.89	23.11
Chihuahua	113740		17166	24288	36.45	15.09
D.F.	6343		5431	563	94.50	85.62
Durango	78768		7797	19343	34.46	9.90
Guanajuato	142777		22051	46153	47.77	15.44
Guerrero	159042		69613	46182	72.81	43.77
Hidalgo	140376		70600	43697	81.42	50.29
Jalisco	129300		15560	31446	36.35	12.03
México	323017		254843	44713	92.74	78.89
Michoacán	149324		29340	50062	53.17	19.65
Morelos	39469		16389	14323	77.81	41.52
Nayarit	102072		19398	31994	50.35	19.00
Nuevo León	49937		13934	13311	54.56	27.90
Oaxaca	305455		153645	66156	71.96	50.30
Puebla	251259		76790	44184	48.15	30.56
Querétaro	36703		12788	11397	65.89	34.84
Quintana Roo	9703		2044	3166	53.69	21.07
San Luis Potosí	126522		42025	37933	63.2	33.22
Sinaloa	77545		7404	12982	26.29	9.55
Sonora	50805		7731	10824	36.52	15.22
Tabasco	67997		24596	14338	57.26	36.17
Tamaulipas	67639		6010	9792	23.36	8.89
Tlaxcala	55174		34098	12877	85.14	61.80
Veracruz	325804		71413	71946	44.00	21.92
Yucatan	33900		13158	9935	68.12	38.81
Zacatecas	130441		11533	19100	23.48	8.84
Total Nal.	3291344		1066902	763790	55.62	32.42

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal. 1988, Vol. II

IV. Comportamiento de los Cultivos Hortofrutícolas y los Mercados de Trabajo.

La instrumentación de las políticas encaminadas a la "modernización" de la agricultura, expresadas en la reducción de los subsidios y del gasto público para el sector en México, vino acompañado de un crecimiento, coincidente con las formas de crecimiento del resto de los países dependientes del sector como fue "...la desestructuración de la producción alimentaria interna y el surgimiento de una nueva vía de desarrollo capitalista orientada hacia la exportación de los bienes de vanguardia : frutas, flores, hortalizas, ganado bovino y productos forestales"¹.

Esta es la gama de productos primarios que requieren los países industrializados desafortunadamente se depende en mas del 50% del mercado norteamericano de quien no se obtiene un trato preferencial o en igualdad de circunstancias, porque utilizan medidas proteccionistas en cuanto su producción es buena y queda surtido su abasto interno, primordialmente en el caso de la Florida que compite con nuestros exportadores de productos hortofrutícolas.

Este fue el caso de México, en tanto cultivos tradicionales y estratégicos² crecieron a tasas muy bajas desde principios de la década de los ochenta a la fecha, las frutas mantuvieron en todo el período tasas de crecimiento positivas y aun con altibajos también crecieron las hortalizas.

En México se producen 49 especies hortícolas, siete concentran más del 80% de la producción, ellas son jitomate, papa, chile verde, cebolla, calabaza, tomate y pepino, la mayoría se explota en tierras de riego, las más del ciclo otoño-invierno, 52% frente al 48% del ciclo primavera-verano, lo que le da ventajas comparativas en materia de exportación.

En 1995 el 88.6% del jitomate, cultivo rector entre las hortalizas, se explotaba en tierras de riego, lo mismo el 71.3% de la papa, 85.2% del chile verde, 90.2% de la cebolla y 82.9% del tomate, cultivos estos en manos de productores empresariales, con fuerte vocación a la exportación. Actualmente este tipo de cultivos se asientan principalmente en áreas de riego, que son las que pueden dar cierta seguridad a la actividad empresarial con un menor riesgo y se puede proyectar su crecimiento; aunque que existen Estados en la República con vocación para el cultivo de hortalizas

¹Blanca Rubio. "Agricultura mundial, estructura productiva y nuevas vías de desarrollo rural en América Latina. (1970-1992)" en Hubert Carton de Grammont. *Globalización, deterioro ambiental y reorganización social en el campo*. UNAM-Juan Pablos. 1995, pag. 20.

²Cultivos o bienes estratégicos, los cereales, como arroz, frijol, maíz y trigo. Concepto tomado de Rello Espinosa Fernando. *Disponibilidad de alimentos y desarrollo rural sostenible*. Rev. Economía Informa. Núm. 156/abril de 1997. Fac. De Economía, UNAM

y plantación de frutales que actualmente no se explotan desde un punto de vista comercial con grandes extensiones, por ser áreas donde no está asentado el capital agropecuario de los terratenientes económicos del país y para lograr su explotación se tendría que contar con la participación de los gobiernos federales y estatales que correrían con el riesgo de la inversión.

La sustitución de cultivos, de hortalizas por maíz entre 1993 y 1994, afectó el crecimiento de la superficie cosechada de hortalizas, por ello entre 1990 y 1995 esta no creció, en tanto que las frutas crecieron en ese período a una tasa media de 4.47 por ciento.

En 1995 las hortalizas absorbieron cerca del 3% de la superficie cosechada, generaron aproximadamente 18% del valor de la producción agrícola y ocuparon en actualizar 1991, el 21% del total de jornadas de trabajo³

En el caso de las frutas se observa una mayor dispersión por sus múltiples variedades, 17 ocupan la mayor superficie, 99.5% en 1995⁴, de las cuales, las que han mostrado mayor dinamismo particularmente por expectativas de aumento de la demanda del exterior son: limones, naranjas, plátanos, aguacates, mangos, papayas y piñas.

A diferencia de las hortalizas, los cultivos más dinámicos en su crecimiento se explotan en tierras de temporal, es el caso de la naranja, 71.4%; plátano, 71.4% y mango con 69% de la superficie cosechada es de temporal, pero con fuertes precipitaciones pluviales en sus zonas de plantación.

La asociación de tierras de temporal con la pequeña producción y el minifundio y las tierras de riego con el productor empresarial que produce para la exportación principalmente, es automática, pero cualquiera que sea el caso, la característica que los homogeneiza es que son intensivos en fuerza de trabajo.

Para algunos analistas la firma del TLCAN los llevó a suponer que favorecería a México en materia agrícola al aumentar las exportaciones de frutas y hortalizas, en tanto estas presentan ventajas comparativas respecto a los otros países, Canadá y Estados Unidos, sobre todo en materia de salarios en el sector, particularmente en estos cultivos intensivos en fuerza de trabajo, pero no se reparó en los costos de producción y en la infraestructura con que contaba el grueso de la población del Agro Mexicano y en que forma afectaría una vez desaparecidos los subsidios a los cultivos tradicionales, que en algunos casos son de subsistencia de manera directa o indirecta. Situación que ha provocado la expulsión que ha provocado la expulsión del medio rural de miles de campesinos, al no contar con la suficiencia alimentaria en su

³El cálculo de las jornadas de trabajo por hectárea y por cultivo se presenta en el apartado VI, aquí solo se hace una referencia para ilustrar la importancia en la explotación de estos grupos de cultivos.

⁴No se incluye melón y sandía dado que estos son cultivos de ciclo corto y se suman a hortalizas.

lugar de origen, provocando la emigración a los centros urbanos o que se alquilen como jornaleros en entidades federativas que cuentan con una explotación mas intensiva en el medio agrícola, quedando las parcelas propias con una actividad complementaria de la explotación agrícola al no contar con los recursos económicos necesarios ni la mano de obra adecuada.

En México existe una basta variedad de frutos, melones, limones, aguacates, mangos, papaya y piñas, que registran una creciente demanda en el mercado internacional que impacta directamente en la superficie cosechada.

En tanto las frutas muestran un ritmo de crecimiento en ascenso constante, las hortalizas mostraron un relativo estancamiento. Los vaivenes en la superficie cosechada de hortalizas tiene que ver con los desajustes del mercado exterior, particularmente el norteamericano, aunado al aumento del precio interno del maíz⁵, la superficie cosechada de hortalizas se contrajo ligeramente en 1994 y vuelve a aumentar en 1995⁶.

Cuadro 1
Indice crecimiento de la superficie cosechada de frutas y hortalizas

	1985	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Hortalizas	100	108	110	113	115	117	108	108
Frutas	100	106	108	113	264	126	130	134

Fuente: SAGAR. Anuario estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos. 1985 a 1995. Este sólo reporta los 250 cultivos más importantes.

El índice de crecimiento de las hortalizas fue menor respecto a las frutas, debido a que en tanto las hortalizas casi no aumentaron la superficie cosechada y algunas la redujeron como el melón y la sandía⁷, en el caso de las frutas, sólo papaya, pera, plátano⁸, uva y piña, redujeron la superficie cosechada, y el resto creció vertiginosamente, sobre todo mango y naranja.

⁵En el ciclo Otoño-Invierno de 1993-94 y el primavera-Verano de 1994, se produjo una sustitución de maíz por hortalizas en algunas zonas de riego tradicionales hortícolas.

⁶Ver Cuadro III.III.4 del Anexo del Apartado 3.

⁷Por ser cultivos de ciclo corto, estas frutas se clasifican en el grupo de hortalizas.

⁸Aunque no las exportaciones.

La actividad exportadora aceleró el proceso de separación de las regiones productoras⁹, las zonas capitalistas se especializaron en la producción para exportación y la pequeña producción y el minifundio en la producción para el mercado nacional.

Frutas y hortalizas de exportación se concentran en una cuantas entidades, el jitomate por ejemplo, el 73.6% de la superficie cosechada se concentra en siete entidades, solamente Sinaloa explota 36% de la superficie total cosechada, lo mismo sucede con la papa donde cuatro estados de la república cosechan casi el 50% de la superficie dedicada a este cultivo; en el caso del chile verde, Chihuahua, Guanajuato y Sinaloa, explotan 44% de la superficie cosechada total.

Para las hortalizas, Sinaloa es por excelencia el primer productor, con altibajos, la tendencia es a incrementar la superficie cosechada. Entre 1991 y 1993, otras entidades aumentaron la superficie cosechada de hortalizas, ellas fueron Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Puebla, Sonora y Zacatecas.

El comportamiento del precio en el mercado nacional e internacional, aunado a las condiciones climatológicas, provoca que una entidad ocupe un determinado lugar en la producción de una hortaliza en un año X, para caer el año siguiente.

El chile verde por ejemplo, entre 1994 y 1995, la superficie cosechada aumentó de 83 mil hectáreas a 151 mil, 54%, pero si en 1994 los principales productores fueron Sinaloa, Guanajuato y Chihuahua en ese orden, para 1995, Chihuahua pasa al primer lugar, Sinaloa al segundo y Guanajuato al tercero.

Aun cuando Sinaloa ha sido tradicionalmente el primer productor de jitomate, los lugares siguientes han variado de un año a otro. Se tiene por ejemplo en 1993, la sequía en Morelos llevo a que prácticamente desapareciera la producción de jitomate, cuando en el año anterior había ocupado el quinto lugar de la superficie cosechada nacional, lo que provoco que muchos productores sembraran nopales. Otro caso se presento en Nayarit que por la venta de los ingenios azucareros, los productores rápidamente sustituyeron azúcar por jitomate, pasando a ocupar el segundo lugar en la producción de esta hortaliza.

Las mejoras en el precio internacional del jitomate, llevó a que se aumentara la superficie cosechada en Baja California, de 1,580 hectáreas en 1994 a 6,600 en 1995, pasando a ocupar el segundo lugar en la producción de esta hortaliza.

En el caso de frutas, Veracruz ocupa el primer lugar, es primer productor de mango.

⁹Rita S. Ridemann y Manuel A Gómez Cruz. **TLC y mercado hortícola. El caso del jitomate, pepino, chile bell y calabacita.** Reporte de investigación Núm. 33, CIESTAAM, Universidad Autónoma de Chapingo. Marzo de 1997.

naranja y plátano, en tanto que Michoacán que ocupa el segundo lugar en la superficie cosechada de frutas, es el primer productor de aguacate y el segundo en limón, Sonora ocupa el primer lugar en la producción de uva de mesa y de tolva,

Pero no sólo la superficie cosechada de frutas y hortalizas de exportación se concentra en algunas entidades del país, sino en localidades específicas, que permite el surgimiento de mercados de trabajo donde se oferta y demanda mano de obra.

Para poner algunos ejemplos, los más importantes. En Sinaloa, la explotación de hortalizas se concentra en Culiacán, El Fuerte y Guasave; el chile verde de exportación en Mazatlán. En Baja California, las hortalizas se explotan en el Valle de San Quintín y comunidades cercanas¹⁰. En Veracruz la naranja se explota principalmente en Álamo y Martínez de la Torre, lo mismo que el plátano y en Actopán el mango.

En San Luis Potosí, el jitomate se explota en Villa de Arista, el chile verde en Río Verde; en Sonora el jitomate se explota en Huatabampo y la uva en Hermosillo.

En general, en el caso de frutas y hortalizas, se observa una especialización por regiones, que permite definir claramente los mercados de trabajo donde se concentran los jornaleros.

¹⁰De 1993 a la fecha, el aumento de las exportaciones a Estados Unidos de los productores de Baja California, llevó a aumentar la superficie cosechada de hortalizas, fresa y uva, ampliándose la superficie cosechada no sólo a la zona de San Quintín y localidades cercanas, sino hasta Maniadero, Ojos Negros, Valle de Guadalupe, etcétera, cerca de Ensenada, conformándose consecuentemente mercados de trabajo.

V. LA AGRICULTURA MEXICANA Y SU RELACIÓN CON EL MERCADO MUNDIAL. DEL GATT AL TLC.

5.1. Marco de referencia.

En 1986 cuando México se integra al Acuerdo General de Aranceles y Comercio, GATT, se acelera el proceso de liberalización comercial, donde la agricultura fue seriamente afectada.

El antecedente inmediato de la liberación comercial de todos los sectores de actividad económica. incluyendo a la agricultura en México se presentó en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, donde se planteó la política de racionalización de la protección la cual consistió en "reducir gradualmente la excesiva protección de la industria nacional contra la competencia externa para así coadyuvar a un mayor nivel de eficiencia productiva y control de calidad para de esta forma obtener un mayor grado de competitividad en el mercado internacional".¹

No obstante que en el protocolo de adhesión de México al GATT queda explícito el derecho de nuestro país, como país en desarrollo, a manejar conforme al interés nacional, la política agrícola, el gobierno mexicano se excedió en la liberalización multilateral.

El GATT, fue una respuesta a la necesidad de hacer un sistema de comercio más liberal, sin embargo, la Ronda de Uruguay del GATT iniciada en septiembre de 1986 y que debía concluir en 1990, se prolongó por las discusiones respecto al papel de la agricultura, hasta diciembre de 1993 debido a las posiciones irreconciliables entre Estados Unidos, y la Comunidad Económica Europea (CEE).

La controversia se centró en: acceso a los mercados (reducción de aranceles, y conversión de las barreras no arancelarias en aranceles equivalentes), disminución de apoyos internos y reducción de subsidios.

Los factores que hicieron de la agricultura el eje de las discusiones en la Ronda de Uruguay fueron: los grandes subsidios otorgados a los productores y las restricciones a las importaciones en los PI², particularmente los de la CEE y Japón así como el recorte del gasto público destinado a la agricultura, particularmente en los países en desarrollo.

En estas pláticas los países subdesarrollados debieron de haber planteado que el caso de los subsidios a la agricultura no era negociable en el corto y mediano plazo,

¹Carlos Vidal, Alejandro Díaz C. y Hugo Torres. La racionalización de la protección y el comercio exterior agropecuario de México. Análisis del período 1984-1988. IICA. Diciembre de 1988.

²PI. Países industrializados.

porque esto es presentarse en franca desventaja con los países industrializados dentro de un ámbito comercial al contar estos últimos con un alta tecnología y campos experimentales que inciden en que su producción se eleve, lo que permite un mayor índice de competencia y en producción terminal, contar con mayor valor agregado.

En cambio, la producción primaria de los países en desarrollo esta estructurada en vastas extensiones con alto riesgo, donde el Estado tiene que tener un plan rector que incluya apoyos y rescate si es necesario, para que la alimentación de la población no este supeditada al mercado externo.

En junio de 1987 Estados Unidos presentó una propuesta de poner fin a los subsidios a la agricultura en un plazo de diez años, propuesta que fue rechazada por la CEE. En 1989 Estados Unidos y la CEE vuelven a contraponerse y en 1990 E.U. plantea un recorte de 75% en el apoyo interno y 90% en los subsidios a las exportaciones. La CEE ofrece recortar solamente el 30% en el apoyo externo.

En Diciembre de 1991 el Director General del GATT propone reducciones arancelarias de un 30% en promedio y la eliminación de barreras no arancelarias como son las cuotas y los permisos de importación, reemplazandolos por aranceles equivalentes. Propone reducciones de 30% de los subsidios a la exportación y de 20% en los apoyos internos, así como reducir 24% las cantidades exportadas de productos subsidiados.

La Ronda de Uruguay terminó al fin el 15 de diciembre de 1993, con los siguientes compromisos.

- Tarificar todas las medidas no arancelarias. Después de ello, los países industrializados se comprometen a un promedio de 36% entre 1994 y 2000, con la condición de que cada tarifa se reduzca un mínimo de 15%. Los países en desarrollo se comprometen a una reducción de sus tarifas de 24% entre 1994 y 2004 y una reducción mínima de 10% por tarifa.
- Disminuir los subsidios domésticos, para los países industrializados (PI) en 20% con un plazo hasta el año 2000; 13% para los países en desarrollo (PED) en un plazo hasta el 2004 y,
- Una reducción de los subsidios de exportación, para los PI una disminución en los presupuestos del 26% y una reducción de las cantidades subsidiadas de 21% sobre los niveles prevalecientes entre 1986 y 1990 y plazo al año 2000; para los PED, una reducción de 24% y 14% para las cantidades y un plazo al año 2004.

Los años en que comienza a consolidarse la apertura comercial, coincide con el proceso de reordenación económica del mundo, surgen bloques económicos que se conforman como sigue: la CEE junto con los países de Africa, los países asiáticos

alrededor de Japón y Estados Unidos refuerza sus lazos económicos con el resto de los países de América Latina.

La conformación de bloques favorece la formación de acuerdos regionales y se logra la conclusión de las negociaciones entre México y Estados Unidos para la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, TLCAN.

5.2. La política económica de México en materia agrícola con la entrada al Tratado de Libre Comercio con América del Norte, TLCAN

La entrada en vigor del TLCAN en enero de 1994, no agrega nada nuevo a la política comercial que el gobierno mexicano ya venía practicando desde su entrada al GATT

Las negociaciones del TLCAN se dieron en paralelo a la negociación agrícola de la Ronda de Uruguay del GATT. En tanto los resultados del GATT fueron de una liberalización parcial, en el TLCAN entre México y E.U. en su capítulo agropecuario nada se planteó por parte de México que protegiera a alguno de sus productos, solo un trato especial y diferenciado para México, que significó un período de protección más largo.

"El propósito fue lograr acceso estable y permanente a las exportaciones agrícolas de México en Canadá y Estados Unidos, eliminando la incertidumbre de aranceles estacionales, barreras fitosanitarias y otros obstáculos al comercio"³

El capítulo agropecuario del TLCAN es el único que no tiene alcance trilateral, implica la adición de dos acuerdos bilaterales, México-Estados Unidos y México-Canadá.

CUADRO 1
Porcentaje de desgravación por categoría en el TLCAN

País y origen de sus Ms*	Inmediata	en 5 años	En 10 años	En 15 años
México: Ms procedentes de E.U.	36	3	43	18
E.U.: Ms procedentes de México	61	6	28	6
Canadá: Ms Procedentes de México	88	5	7	En 18 años --
México: Ms. procedentes de Canadá.	41	4	28	27

Fuente: SECOFI. Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales. Elaborado por: Ricardo Buzo de la Peña. La integración de México al Mercado Común de América del Norte. Tesis de Doctorado. Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Marzo de 1997

* Ms = Importaciones

³Contenido temático del grupo de agricultura en las negociaciones entre los países.

Estados Unidos y México convienen en la inmediata eliminación de sus aranceles mutuos en una amplia gama de productos, cuyo comercio responde por casi la mitad de los flujos agropecuarios mutuos. Así mismo acuerda la paulatina disminución de las barreras arancelarias restantes, en el transcurso de quince años.

"Un rasgo fiscal distintivo de lo pactado es la creación de los "aranceles cuota", consistente en que para determinados productos de especial interés y sensibilidad para cada país, como el maíz, frijol y jugo de naranja en el caso de México, y el azúcar en el de E.U., se establece el comercio liberado hasta cubrir un determinado umbral o cuota, que una vez rebasado da paso al cobro de aranceles elevados, pero en proceso de declinación gradual hasta su anulación en un trayecto de 15 años...

... Canadá y México aceptan la eliminación de la mayoría de sus obstáculos, arancelarios y no arancelarios con excepción de productos que Canadá reservó, considerandolos sensibles, tales como lácteos, aves, huevo y azúcar. Sin embargo, como contrapartida Canadá se compromete a eliminar las restricciones a las exportaciones mexicanas de trigo, cebada, carne de res, margarina y productos derivados. Adicionalmente, ambos países pactan la liberación, arancelaria o no, de los productos hortícolas y frutícolas, en un lapso de cinco años para la mayor parte de estos productos y de diez para una minoría acordada previamente.

"...México y Canadá también establecen un sistema de "arancel cuota" para el maíz y la cebada. Los productos lácteos y avícolas, incluyendo al huevo, fueron excluidos de las negociaciones, preservando la libertad de cada país para aplicarle cuotas a estos productos"⁴.

Pero aun cuando se establecieron relaciones bilaterales en materia agrícola, cuidando lo específico de cada país, la estructura agraria y agrícola así como la presencia gubernamental en el agro en estos tres países es diametralmente diferente, lo que le da a México grandes desventajas.

En primer lugar, entre los productores agrícolas de EU y Canadá predomina el llamado "Farmer", autosuficiente, explota una agricultura mecanizada, con elevados rendimientos, y altamente protegida.

En el caso de México, existe una gran heterogeneidad productiva, la agricultura empresarial y comercial que representa 9.4%⁵ de los productores, absorbe 82.6% de la superficie, frente al grueso de productores rurales, pequeños y minifundistas que no

⁴Buzo de la Peña Ricardo. Op. cit.

⁵Censo Agrícola Ganadero y Ejidal. 1980. Se considera productores de 20 hectáreas y más. Se tomó esta fuente pues los datos publicados para el Censo de 1990 no permiten conocer la distribución de la tierra por tamaño de predio, pero es de suponerse que hasta 1990 no se produjeron cambios significativos.

logran sobrevivir con el producto de su predio. Estimaciones de la CEPAL en 1992 señalan que 55% de los productores son de autoconsumo que no logran reproducir la vida familiar y se ven obligados a migrar para completar sus necesidades monetarias.

Por otra parte, en EU y Canadá se observan prácticas proteccionistas muy marcadas, su desarrollo agrícola siempre ha estado acompañado por grandes apoyos gubernamentales. Por ejemplo, en 1993, los granjeros estadounidenses recibieron de subsidios según el promedio de su patrimonio. 30% de los granjeros pequeños recibieron U.S.\$5,000.00, 58% de los granjeros medianos recibieron U.S.\$24,000.00 y U.S.\$51,000.00, el 72% de los grandes productores⁶.

La investigación agronómica, el extensionismo y el apoyo crediticio han acompañado siempre a los productores canadienses y estadounidenses. Por el contrario, en México, desde antes de la firma de TLCAN, se habían eliminado los subsidios a la agricultura. con la reducción del gasto gubernamental, se redujeron los créditos.

El proteccionismo agrícola que caracteriza a EU y Canadá actúa en sentido inverso a como ha procedido México. Antes de la firma del tratado México había eliminado los permisos de importación de casi todos los productos agrícolas, excepto maíz y frijol hasta 1993, como veremos más adelante, en tanto que E.U. y Canadá mantenían protegida su agricultura.

En materia agropecuaria en el Tratado se establece lo siguiente:

Acuerdos del TLC.

1. La prohibición de subsidios a la exportación en el comercio bilateral,
2. La prohibición de subsidios a los fletes de productos canadienses exportados a EU,
3. La eliminación gradual, en diez años, de todas las tarifas, excepto en frutas y hortalizas, cuyo proceso requerirá de veinte años.

En este caso México no debió de haber aceptado dos décadas, puesto que el país cuenta con la infraestructura necesaria y suelos suficientes con esta vocación agrícola e inclusive en áreas de temporal, si de competir se trata, lo que le permitiría al país incrementar la superficie cosechada y la producción de inmediato en cuanto a cultivos de ciclo corto. Repercutiendo en un mayor número de empleos en el campo, como alternativa.

⁶Maya Muñoz Guillermo. Proteccionismo Agrícola y Dumping Social. Rev. Investigación Económica, Vol. LVII: 219, enero-marzo de 1997, pag. 99. Fac de Economía, UNAM.

4. Exención mutua de restricciones a la importación de carne,
5. Eliminación de las licencias de importación al trigo, cebada, avena y derivados, por parte de Canadá, siempre que los niveles de apoyo a los granos en EU se igualen a los aplicados por Canadá.

Herminio Blanco señala sobre las ventajas de la firma del TLCAN "...es la mejora permanente de la rentabilidad de las exportaciones como consecuencia de la desgravación arancelaria"⁷. El autor estimaba que el aumento del ingreso real anual de la economía podía ascender a cerca del 3% del PIB, resultado del aumento de la rentabilidad de las exportaciones por las desgravaciones arancelarias. La perspectiva era que el incremento de las exportaciones traería un incremento en la generación de empleos, particularmente en el sector exportador.

Esta apreciación sería congruente si anteriormente se hubiera contado con la infraestructura necesaria y capacitación pertinente, lo que daría un campo mexicano altamente competitivo tanto en áreas de riego como de temporal y si el Estado Mexicano contara con unas finanzas sólidas que le permitieran capitalizar al campo en su sentido más amplio, antes de participar en una competencia desleal para la mayoría de la población campesina, quienes ni siquiera incidieron sobre el patrón de cultivos que podrían tener mayor relevancia en la exportación. Tampoco se tenía un inventario de suelos para saber si se puede contar con esta vocación y solo se actuó en base al universo más conocido que es la región noroeste, Veracruz y algunas partes de la zona Norte Centro en lo referente a cultivos hortofrutícolas, dejando a un lado las regiones restantes, principalmente el Sur-Sureste.

5.3. El proceso de desregulación económica en México y el comercio exterior.

Hasta 1986, la agricultura se caracterizó por ser altamente regulatoria, la mayor parte de los productos agropecuarios estaban protegidos mediante los permisos de importación. De esta forma, el proceso de desregulación económica tuvo como propósito eliminar mecanismos de intervencionismo estatal en las actividades de producción, comercialización y procesamiento industrial⁸.

(En este proceso, de 8,052 fracciones bajo permiso previo en 1984 se liberaron 2,828, 17.1% del total de fracciones).

En el caso del sector agropecuario, aún en 1984, de las 882 fracciones arancelarias del sector, 780 estaban sujetas a permisos previos de importación (97.3% del valor de

⁷Herminio Blanco Mendoza. Las negociaciones comerciales de México con el Mundo. FCE. 1994, p.263.

⁸Hernández Trujillo J. Manuel. Apertura comercial y producción agrícola en México. 1987-1993. En Barrón Antonieta y Hernández T. José Manuel. "La agricultura mexicana y la apertura comercial". Ed. Fac. de Economía y UAM Azcapótzalco. 1996. p. 76.

las importaciones); en el primer semestre de 1990 sólo quedaban 48 fracciones (de 526 fracciones arancelarias) sujetas a permiso; y en el segundo semestre de 1990 fueron exentadas 15 fracciones más al autorizarse la libre importación de sorgo, arroz, soya y otras oleaginosas... En el primer semestre de 1990 el arancel promedio ponderado para las importaciones agropecuarias ascendía apenas a 3.5"⁹.

Una muestra fehaciente del proceso de desregulación económica, es lo que sucedió con los cultivos industriales más importantes en México. Hasta antes de diciembre de 1989, la producción y comercialización de cacao, café y azúcar estuvo regulada por la Ley del Impuesto del azúcar, cacao y otros bienes, (LAC), así como por el Comité de Comercialización de la Comisión Nacional del Cacao, CONADECA.

Cacao. La LAC gravaba la compra-venta de primera mano y la importación de cacao y subproductos hasta por un 50%, a menos de que dichas operaciones se llevaran a cabo a través de la CONADECA¹⁰. Ello desembocó en la creación de un monopsonio, la CONADECA, para la compra del grano y de un monopolio para la venta a la industria chocolatera.

El 28 de diciembre de 1989 se abroga la Ley del Impuesto del Azúcar, Cacao y Otros Bienes y con ello todas las barreras a la comercialización del cacao. Lo anterior provocó que las exportaciones de cacao y azúcar se comportaran en forma muy errática.

Después de la derogación de las barreras, el valor de las exportaciones de cacao pasan de 15 millones de dólares en 1988 a 21.8 en 1990, 12.1 en 1991 para llegar a 45 millones de dólares entre 1995 y 1996, ello tiene que ver con un aumento importante de la superficie cosechada y de la producción, aunado a un aumento en el consumo de cacao en el mercado exterior.

Café. El Instituto Mexicano del Café, INMECAFE, fue durante muchos años el encargado de regular desde el financiamiento del avío a los pequeños productores hasta la presentación internacional para la comercialización.

La Organización Internacional del Café, asignaba cuotas a los países exportadores, incluyendo México, pero ante la caída del precio internacional del café y la desregulación del mercado internacional, el INMECAFE no tuvo la capacidad para sortear la baja en el precio internacional y equilibrar el precio de garantía, dando argumentos para su desaparición.

⁹Calva José Luis. "Probables efectos de un tratado de libre comercio en el campo mexicano." Ed. Fontamar. p. 27.

¹⁰Martínez Gabriel y Fárber Guillermo. Desregulación económica. (1989-1993), Una visión de la modernización de México. F.C.E. 1994. p. 264.

En el ciclo 1988-89, el INMECAFE inició un plan de retiro, se eliminaron las cuotas de abasto a la industria y las restricciones a la exportación, inicia su retiro de las funciones de financiamiento, acopio, industrialización y comercialización del café.

Posteriormente el INMECAFE fungió como institución de asistencia técnica, investigación y apoyo a la organización de productores y finalmente se suprimió en 1993.¹¹

Azúcar. Con la eliminación de la Ley del Impuesto sobre Adquisición de Azúcar, Cacao y Otros Bienes, se elimina el impuesto del 50% a la compra-venta de primera mano que no se haga a través de Azúcar, S.A.¹²

Se declara de interés público la siembra, cultivo, cosecha e industrialización de la caña de azúcar. Se liga el precio de la caña de azúcar al precio del azúcar en proporción fija (precio de la caña 54% del precio al mayoreo de un KABE) y se establece el método de pago de la caña con base en el azúcar recuperable y la medición se hace a la entrada del batey.

Se reforma la tarifa de la Ley de Impuesto General de Importación, en el sentido que se establece un arancel variable a la importación de azúcar, igual a la diferencia entre el precio de referencia y el precio de competencia cuando el primero sea superior al segundo. El precio de referencia se calcula con los precios al mayoreo menos los costos de importación. El precio de competencia es el promedio de los precios internacionales.

El suprimir el impuesto al 50% comprado fuera de Azúcar, S.A. lleva a suponer que este hecho provocó los desajustes en la producción y el aumento de las importaciones de este edulcorante.

El 1988 se importaron 3.8 millones de dólares de azúcar, en 1990 aumentó a 589.7 millones de dólares, proporción que bajó para 1996 a 205 millones de dólares, y que tiene que ver con los ajustes en la producción y el aumento interno del precio.

Semillas. Se crea la nueva Ley sobre Producción, Certificación y Comercialización de semillas, que incluye la eliminación de las restricciones a la investigación en materia de semillas y se suprimen las restricciones y permisos previos, sustituyéndolos por requisitos de información comercial.

Hortalizas. Se elimina el Programa Siembra-Exportación de hortalizas y el control que ejercía la Confederación Nacional de Productores de Hortalizas (CNPH) y su exclusividad para la expedición de guías sanitarias y los certificados de origen. Ello

¹¹Hernández Manuel. op. cit. p. 78.

¹²Martínez Gabriel y Fárber Guillermo. op. cit. p. 78

provocó la desregulación de los mercados y en algunos momentos la saturación del producto en los mercados nacionales.

Aun cuando no están incluidos en los apartados de desregulación económica, entre diciembre de 1988 y diciembre de 1989 desaparecieron los precios de garantía, excepto para maíz y frijol, y se fijó un arancel de 0% para el sorgo, la soya y demás oleaginosas, mientras que en el caso del arroz se estableció un arancel de 10% y 15% dependiendo del grado de industrialización. La cebada y el trigo mantuvieron el requisito de permiso previo, sin precio de garantía.

A partir de 1989, el gobierno a través de CONASUPO, empezó a reducir su participación en la comercialización de productos agropecuarios, excepto maíz y frijol. En diciembre de 1985 el 62.4% de los productos agropecuarios estaban protegidos con permisos de importación, para 1990, este porcentaje había disminuido a 33.5%, que correspondió casi totalmente a maíz, frijol y cebada que continuaron protegidos, el resto fueron liberados del permiso.

Todas estas acciones desregulatorias tenían como propósito estimular las exportaciones, para aquellos cultivos que tradicionalmente se orientaban al mercado exterior, y entrar a un mercado más competitivo para aquellos cultivos orientados al mercado interno y sujetos a precios de garantía. Ahora bien ya se tenía conocimiento de los productos exportables y de aquellos productos internos que contaban con precios mayores a los internacionales y que se podían convertir en una situación caótica para el país, sin embargo podemos afirmar que por motivos particulares y de beneficio a la oligarquía nacional les interesaba firmar el TLCAN, con lo que perdieron las dimensiones en la negociación, aceptando plazos mayores de desregulación en los cultivos exportables hortofrutícolas y en cambio hicieron aceptaciones inmediatas en granos, oleaginosas y caña de azúcar, que son de consumo masivo en nuestra población y que muchos dependían del precio de garantía que era el resorte que los impulsaba a que se produjeran en grandes áreas del país, pero que no estaban preparadas para competir con el exterior por sus precios y rendimientos, lo que terminó afectando gravemente al campo mexicano en el problema de la expansión de los mercados.

Los resultados no fueron los esperados.

El cacao, si bien entre 1980 y 1991 se dejó de exportar, a partir de 1992 las exportaciones aumentan significativamente, en 1993 se exportaron 29,908 toneladas, pero la saturación del mercado llevó a la caída del precio de exportación y por tanto del volumen exportado, para 1994 las exportaciones caen a 13,955 toneladas, su recuperación en 1996, 21,601 toneladas, no logra los niveles de 1993.

En el caso del café se sucedieron varios factores juntos que afectaron fuertemente a los productores. La caída del precio internacional, la Organización Internacional de

Café perdió la capacidad de regular el mercado y se redujo la demanda, provocando que el precio internacional bajara inversamente proporcional al incremento de la oferta.

Así, de exportar 212 mil toneladas a un precio por tonelada de U.S. \$2.320.00 bajó en 1993 a 178.3 mil y el precio por tonelada a U.S. \$1.420.00: entre octubre de 1994 y septiembre de 1995, el precio se recuperó a \$2.392.00 y las exportaciones aumentaron en 1996 a 275.5 mil toneladas

No obstante este aumento, fueron los extractos de café con y sin cafeína los que han crecido más en este periodo, solo que ello no beneficia directamente a los productores nacionales, porque su transformación está en manos de transnacionales.

Con el azúcar pasó una situación similar al café. Si bien entre 1987 y 1988 se da un incremento sustancial de las exportaciones al pasar de 510 mil a 869 mil toneladas, la liberación del mercado del azúcar en México coincide con una sobreoferta del mercado mundial que provoca una caída de las exportaciones y del precio internacional.

El menor precio de importación llevó a incrementar las importaciones a casi 2 millones de toneladas, saturándose el mercado nacional en detrimento de los productores nacionales.

Después de la derogación de la LAC, no se ha vuelto a recuperar la producción cañera, por la presión de las importaciones de azúcar que ha influido en la caída de los precios internos, el incremento del precio del azúcar en 1995 y 1996, no fue suficiente para incrementar la superficie cosechada y en 1995 ni superficie ni producción habían recuperado los niveles de 1990.

México desde que perdió la autosuficiencia alimentaria ha sido tradicionalmente deficitario de granos principalmente y oleaginosas, particularmente soya.

En el caso del sorgo, la liberación del precio de garantía trajo un incremento de las importaciones de 92 mil toneladas que se importaron en 1987, aumentó a 3.7 millones en 1993 y a 2.2 millones en 1996.

A partir de la liberación de los precios de garantía, los industriales compradores de sorgo y soya como insumo empezaron a desarrollar estrategias para abaratar el precio interno.

Los productores de alimentos balanceados en México importan, según sus necesidades de sorgo poco antes de la cosecha, cuando esta se recoge, las bodegas de los industriales están repletas, provocando una baja del precio, el resultado de estas estrategias fue una caída drástica de la superficie cosechada de sorgo.

De 1.6 millones de hectáreas sembradas en 1989, cayó a 877.6 mil en 1993, la recuperación observada en 1994 y 1995 obedece a la caída del peso mexicano que

hizo más caras las importaciones, obligando a los industriales a comprar la semilla en el mercado nacional.

En el caso de la soya de 476 mil hectáreas cosechadas en 1989, se redujo a 134 mil en 1995, esta no logró recuperarse, los antiguos productores cambiaron de cultivo ante las pocas expectativas de mejorar.

Pese a las irregularidades en el manejo de los permisos de siembra-exportación de hortalizas por parte de la CNPH, se logró hasta antes de julio de 1990, cuando se revocó el permiso, regular el mercado de exportación de hortalizas mexicanas, acción que se perdió saturando algunos mercados locales.

La certidumbre de mantener los precios de garantía para el maíz y el frijol y la seguridad de las compras ilimitadas por parte de CONASUPO, aunado al incremento del precio interno por arriba del precio internacional, provocó que una proporción importante de productores se orientaran por la producción de estos granos¹³ entre 1993 y 1994¹⁴.

Así en todos los cultivos donde se desarrolló un proceso de liberación del mercado y de eliminación de regulaciones, los productores se vieron afectados negativamente en sus condiciones de rentabilidad, nivel de producción y capacidad competitiva, y sólo se vieron beneficiados aquellos productores donde se mantuvo el sistema de compra gubernamental y se brindaron estímulos a la producción¹⁵.

En la medida en que los productores enfrentan dificultades para sobrevivir en esa medida se afecta el ingreso y el empleo en el campo mexicano. Esta situación es consecuencia de la globalización de los mercados, donde los países desarrollados implementaron las nuevas teorías económicas de bloques para seguir dominando al mundo sin necesidad de guerras y penetración territorial, además de la falta de visión de los gobernantes del mundo subdesarrollado al querer implementar modelos que no encuadran con la realidad nacional, a los que habrá que hacer las modificaciones de acuerdo a la experiencia y práctica del comportamiento del campo mexicano.

¹³Téllez, La modernización... op. cit.

¹⁴En este año, se decidió cambiar la política de fijación del precio del maíz, y el precio se fijó como promedio entre el costo de producción nacional y el precio internacional. Por el aumento de las importaciones de maíz por China en 1995 y 1996, aumentó el precio internacional y por tanto en precio interior alentando la producción, pero en 1997 E.U. bajaron el precio a U.S.\$93.00 la tonelada lo que llevará seguramente a caer el precio en México, afectando considerablemente a los productores. En lugar de que el gobierno decida cerrar el mercado exterior, que lo permite los acuerdos del TLCAN, opta por subsidiar a los agricultores, a través de las molineras, esperaremos en 1998 los resultados de esta política.

¹⁵Hernández, Apertura... op. cit. pag 93.

Aquí también habrá que señalar la costumbre norteamericana de formar grandes reservas de aquellos productos perennes que se pueden conservar por grandes espacios de tiempo, utilizándolos en el momento adecuado para regular el precio del mercado en base a sus existencias, e inclusive provocando caídas en los precios con lo que logran el control del mercado, aunque lleven a la ruina a otros países, porque este control lo convierten en valores que provocan desajustes financieros y por ende monetarios.

5.4. Comportamiento del mercado exterior de México.

El comportamiento del comercio exterior mexicano del segundo quinquenio de la década de los ochenta a la fecha, ha sido resultado de conjugar diferentes elementos, los de política económica y los de acuerdos internacionales.

Entre 1987-1988 y 1996, sólo hubo dos años en que el saldo en la balanza de mercancías fue positivo. En 1987 fue de 8,433 millones de dólares, este saldo positivo obedeció a una brusca caída de las importaciones y no a un aumento significativo de las exportaciones, en 1995, aunque el impacto fue menor, las importaciones disminuyeron en 6,893 millones de dólares y las exportaciones aumentaron en 18,660 millones de dólares; en los dos casos contribuyó una crisis financiera acompañada de una devaluación del peso mexicano.

En 1987 el tipo de cambio pasó de \$940.00 a \$1,047.00 por dólar, en tanto que con el él derrumbe del peso en diciembre de 1994, se cayó el peso de noviembre de 1994 a febrero de 1995 en 93.55%, el tipo de cambio pasó de \$3.440 a \$6.659 por dólar.

Esta brusca caída del peso favoreció las exportaciones y permitió que ese mismo año y el siguiente, 1996, crecieran las exportaciones en forma más que proporcional a las importaciones.

En los tiempos de relativa estabilidad económica, 1989-1994, y de franca apertura, las exportaciones crecieron pero más las importaciones. Entre 1991 y 1993 se produjo un incremento desproporcionado de las importaciones, de 49,967 a 62,129 millones de dólares, importaciones en la que se vieron involucrados todos los sectores, tanto en la compra de bienes de consumo como en la de insumos.

Los años de mayor saldo negativo fueron 1992, 1993 y 1994, en este último año llegó a -18,464 millones de dólares. Lo anterior se tradujo en un incremento desmesurado del déficit en la balanza de mercancías, que pasó de 645 millones de dólares en 1989 a 18,464 millones de dólares en 1994. En 1995 el saldo de la balanza de pagos se vuelve positivo debido a un incremento significativo de las exportaciones y una contracción de las importaciones, como respuesta a la fuerte devaluación del peso mexicano.

La reducción relativa en 1995 de las exportaciones mexicanas, tiene que ver con el aumento de las importaciones al resto del mundo, estas pasaron entre 1994 y 1995 de 7.7 a 22.8 millones de dólares. Sin embargo, en términos absolutos, exportaciones e importaciones tuvieron un comportamiento diferente. Las exportaciones se incrementaron en los años del TLCAN, 1994 y 1995, a una tasa de 5.96%. en tanto que las importaciones decrecieron a una tasa del 1.7%

Las exportaciones e importaciones de mercancías a Canadá, observan un comportamiento relativamente diferenciado respecto a las de Estados Unidos. En los años del TLCAN las exportaciones a Canadá crecieron 32,2% , en tanto que las importaciones decrecieron 15.2%. El crecimiento espectacular en términos relativos de las exportaciones se diluye por los montos, estos significaron 1.49 y 1.98 millones de dólares en esos años.

En el primer año de TLCAN, el saldo de la balanza de pagos con Estados Unidos y Canadá fue negativo, y aunque en proporciones menores, positivo en 1995, pero ello, aventurando hipótesis, pudiera deberse a la caída del peso mexicano frente al dolar más que a la firma del Tratado.

Vale la pena señalar que no obstante que las proporciones de exportaciones e importaciones de México con Estados Unidos y Canadá son diametralmente diferentes, el saldo de los dos países con México marca pocas diferencias. en tanto que el saldo en 1995 con Estados Unidos es de 956 miles de dólares, el correspondiente a Canada es de 605 miles de dólares.

5.5. La Balanza de mercancías agropecuaria.

Respecto a la balanza agropecuaria, la tendencia es a importar en valor más de lo que exportamos.

Cuadro 2

Saldo en la Balanza de mercancías agropecuarias.
en Volumen y Valor. 1993 a 1996

Año	Valor Millones de Dólares	Volumen Millones de Toneladas
1993	-156.9	4.3
1994	-2,464.37	15.3
1995	1,409.46	13.3
1996	-821.75	5.2

Fuente: Elaborado en base a los Cuadros 2 y 3 del anexo del capítulo.

Aun cuando en volumen, no es estrictamente comparable el comportamiento de las exportaciones y las importaciones de mercancías¹⁶, resulta sorprendente. En valor el comportamiento del saldo de la balanza agropecuaria evidencia que responde en parte al comportamiento en el tipo de cambio. En volumen México mantiene un saldo positivo, es decir que en valor recibimos menos de lo que pagamos y en volumen sale más de lo que entra. Es decir, aumenta el volumen exportado a pesar de que los precios por unidad bajan.

Pero no todo el comercio exterior agropecuario mantiene un saldo negativo. Los cereales presentan un saldo negativo todo el periodo, resultado del déficit crónico que tenemos en la producción, principalmente de maíz, sin embargo, en el periodo reciente este saldo negativo obedece a una equivocada política económica, como se señala más adelante. Pero en frutas y hortalizas tenemos saldo positivo.

El caso del maíz.

Es importante destacar el caso del maíz porque, como se señaló anteriormente, una caída en la producción impacta el resto de los mercados de trabajo en el país, por ello se transcribe una nota.

"La incorporación de los granos básicos - maíz, frijol, arroz, sorgo, soya y cebada - en la agenda de negociaciones del TLCAN fue uno de los temas más controvertidos, pues se preveía un impacto negativo en los terrenos económico, político, social y ambiental. Debido a la importancia estratégica de la producción de granos básicos en México y a la profunda e insalvable asimetría entre nuestra agricultura de granos y la de los Estados Unidos y Canadá, era necesario excluirla y protegerla de los acuerdos de liberación comercial, o por lo menos dejar fuera del tratado el maíz y el frijol...

Los negociadores mexicanos del TLCAN argumentaron que el maíz por ser un producto *sensible*, y en función de las asimetrías económicas existentes con los otros dos socios del Tratado, gozarían de una protección extraordinaria y de un plazo extralargo de desgravación de 15 años. Los permisos previos de importación y los precios de garantía que aun mantenía este producto, fueron eliminados en 1993. Su protección, siguiendo el sistema de tarificación, se transformó en aranceles-cuota. El arancel acordado para el maíz fue de 215% que se traduciría a partir del 1 de enero de 1994 en quince etapas anuales, para quedar sin arancel en el año de 2008. México se comprometió a permitir la importación libre de arancel de una cuota de 2,500,000 toneladas al año provenientes de Estados Unidos y 1,000 toneladas de Canadá. Esta cuota aumentaría 3% anual. El Tratado establece que: "sobre la importación que

¹⁶Aclaro que no tiene mucho sentido sumar toneladas de maíz con toneladas de jitomate, sin embargo, con el propósito de ver que ha pasado con la producción exportada, se sumaron las toneladas.

exceda dicho cupo, México podrá aplicar un arancel de acuerdo con la tasa base y la categoría de desgravación"¹⁷.

Desde 1995 y a pesar de la devaluación, el maíz sobrepasó 300.000 toneladas¹⁸ la cuota de importación libre de arancel. Para 1996, el valor de las importaciones de maíz fue de 1,062 millones de dólares, cifra equivalente al déficit de la balanza agrícola y forestal juntas. Esto significó un aumento de 184% respecto al año anterior.

Durante 1996 el volumen de importación definitiva de maíz fue de 5,850,000 toneladas (que representó un aumento de 105% respecto a 1995 y de 145% respecto a 1994). Los datos hasta noviembre de 1996 registran que de un total de 5,448,925 toneladas importadas a la fecha, 5,288,850 toneladas fueron originarias de los Estados Unidos, 132,380 vinieron de Sudáfrica y 27,686 de China.

México rebasó en más del doble la cuota de importación de maíz que para 1996 era de 2,652,250 toneladas, al importar 5,850,000. Las restantes 3,197,750 toneladas debieron pagar un arancel de 189.2 por ciento. Esa era la protección con que contaban los productores mexicanos. No obstante esas importaciones entraron al país **sin pagar arancel alguno**¹⁹, aunque sobrepasara las cuotas o provinieran de países no miembros del TLCAN.

El gobierno mexicano argumentó la reducción de la producción por las sequías, decidió de modo unilateral aumentar el cupo de importación y eliminar el arancel sin consultar con los productores de maíz ...

Entre septiembre y diciembre de 1996 los productores de maíz realizaron movilizaciones ... , el 31 de octubre de ese mismo año el secretario de Agricultura acordó con el Congreso Agrario Permanente (CAP) precios soporte para el maíz y el sorgo. Para el maíz un precio de entre 1,200 y 1,270 pesos por tonelada. Este precio era cercano a los 153 dólares por tonelada. Sin embargo el maíz importado se pagó en promedio a 170 dólares la tonelada....

El pretexto de la sequía usado como argumento gubernamental para eliminar el arancel cayó por tierra en febrero de 1997 cuando el secretario de Agricultura declaró **que durante 1996 hubo una cosecha récord de granos**. Según datos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, hasta noviembre de 1996 la cosecha de maíz fue de 18,169,348 toneladas (alrededor de tres millones en el ciclo otoño-invierno y 15

¹⁷Nota del autor. SECOFI, TLCAN, *fracciones arancelarias y plazos de desgravación*. Ediciones Porrúa, México 1994, pág. 80

¹⁸Nota del autor. Importación: 2,860,576.3 ton; cuota de importación libre de arancel: 2,575,000 ton. (Véase USDA/ERS: NAFTA: *Year two and beyond/ A report by Economic Monitoring Task Force*, abril de 1996, pag.23

¹⁹Subrayado del autor

millones en el de primavera-verano). En este año... México realizó una importación récord de maíz con cero arancel"²⁰

- Otros cultivos de comercio exterior.

Dos rubros que mantienen saldos negativos son carnes y despojos comestibles y leche y productos lácteos. En el caso de despojos comestibles, es decir, despojos para los países desarrollados, el saldo es negativo pues México importa gran cantidad de víceras y no tiene excedentes para exportar. en el caso de productos lácteos, también hemos sido tradicionalmente deficitarios en leche. la producción nacional no ha podido satisfacer la demanda efectiva.

En otros grupos de productos agropecuarios México ha mantenido tradicionalmente saldos negativos, ellos son grasas y aceites y oleaginosas.

5.6. Frutas y hortalizas, ¿La apuesta del TLCAN?

Los rubros en los cuales México ha mantenido siempre un saldo positivo en la balanza agrícola son frutas y hortalizas, no obstante el aumento de las importaciones de frutas chilenas y norteamericanas, cuyos efectos han sido regionales aunque no menos importantes, por ejemplo, las importaciones de manzana afectaron a los productores de Chihuahua.

La producción de frutas y hortalizas en México, no se ha caracterizado por su vocación exportadora²¹, sin embargo por su valor, han contribuido a la generación de divisas y de empleos en México en forma significativa. Las ventajas de los cultivos hortofrutícolas para exportación se encuentran en el ciclo otoño-invierno, de octubre a abril, el período óptimo, hasta junio a veces.

Analizando el comportamiento de las exportaciones por volumen, encontramos que la proporción de frutas exportadas no es significativo, y las de hortalizas en 1995 apenas está recuperando los niveles de 1985.

Cuadro 3 **Exportaciones de frutas y hortalizas respecto a la** **producción total. Toneladas** **(Por ciento)**

²⁰Ponencia elaborada por Víctor Suárez, "TLCAN: a tres años el fracaso es evidente" y hecha notas para el apartado sobre la agricultura mexicana en el libro de RMALC, *Espejismo y realidad: el TLCAN, Tres años después*, Abril de 1997. De este autor se tomó la nota anterior.

²¹En el apartado IV se señaló que el 80% de la producción hortícola se destina al consumo nacional y sólo 20% a la exportación.

Año	Frutas	Hortalizas
1985	4.9	29.7
1990	4.9	18.4
1991	11.1	21.9
1992	10.1	18.7
1993	8.1	23.1
1994	8.3	23.5
1995	9.5	29.5

Fuente: Anuario Estadístico de Comercio Exterior, varios años.

En términos de valor, la participación de las exportaciones de hortalizas respecto a las exportaciones agrícolas totales han tenido un comportamiento muy errático pero en todo momento significaron alrededor del cincuenta por ciento del total de exportaciones agrícolas. En 1990 representaron 55.7% del valor total, en los años de 1991 y 1992 se habían contraído al 48%, se recuperó al 57.8% en 1993 y volvió a caer en 1995 al 50.4%.

Estas variaciones a la baja se deben principalmente a las fluctuaciones en los precios internacionales de las hortalizas y el café.

Si bien las hortalizas mexicanas han mantenido un comportamiento muy dinámico en materia de exportaciones, su importancia se mantiene en unas cuantas. Alrededor del 70% de las exportaciones hortícolas se concentran en siete cultivos: jitomate, cebolla, pepino, chile, calabacita, melón y sandía.

De 1980 a 1995 aumentó la exportación de hortalizas porque también aumentó la demanda externa. En 1980 se exportaron 1,617 mil toneladas de jitomate, pepino, melón y sandía, para 1995 se exportaron 2,717 mil toneladas de las siete hortalizas señaladas, exportaciones que en valor pasaron de 865 en 1994 a 1,153 millones de dólares en 1996.

El jitomate ha sido tradicionalmente la principal hortaliza de exportación, y si bien perdió importancia relativa, su tendencia, en términos absolutos en valor y volumen, aumentó.

Como resultado de la devaluación, México aumentó sus exportaciones de jitomate a Estados Unidos en los dos últimos años, 1995 y 1996, sin embargo, se inició una ofensiva proteccionista por parte de los productores de Florida en contra de los productores mexicanos, a quienes acusaron de hacer *dumping*, aun cuando no se concluyó el proceso, los productores mexicanos se comprometieron a vender en el mercado norteamericano a un precio no menor por el establecido por ellos. Esto nos indica claramente que no existe libertad de mercado, porque dependemos de las cuotas y precios que nos fijan o lo que es igual a lo que estén dispuestos a demandar

de nuestros productos y no se cuenta con la expectativa de ofrecer una mayor producción por parte del país exportador dentro de un libre juego que sería lo que determinara el precio, esta situación no se da debido a que en ese momento interviene el gobierno norteamericano con toda clase de artimañas en respaldo a sus agricultores, sin que hasta la fecha exista capacidad de respuesta de nuestros negociadores e iniciativa privada.

En vez de tomar una determinación al respecto en el campo internacional optan por colocar los excedentes en el mercado interior, política que va en detrimento de los pequeños agricultores que producen para este mercado, el cual ven saturado y a la baja los precios debido a esta contingencia del mercadeo exterior mexicano; otra secuela del mismo problema es que se provoca que muchas cosechas se queden sin cortar en las parcelas, lo que se considera como un desperdicio y una descapitalización provocada por la pérdida de la producción, situaciones que no pueden soportar los ejidatarios como tampoco los verdaderos pequeños propietarios, medida que va induciendo al campo mexicano al abandono conjuntamente con el retiro de subsidios que se ha aceptado a nivel internacional.

Si bien en la dinámica de las exportaciones mexicanas dependemos en lo fundamental de siete hortalizas, en el caso de las frutas, la dispersión es muy grande. Pese a esta dispersión, plátano, mango y cítricos han jugado el papel más importante en la generación de divisas por la exportación de frutas, en 1980 estas representaron 79% del volumen del total de frutas y el 14.4% del valor. Para 1995 la proporción era de 62.7% del volumen y 40.7% del valor.

Desde inicios de las negociaciones del TLCAN, 1991, hasta 1995, el valor de las exportaciones de frutas fue en aumento, de 420 a 527 millones de dólares, su caída en 1996 a 490 millones, es resultado de la caída en las exportaciones de nuez, uva y principalmente melón, es el único cultivo de las hortalizas que mantiene barreras no arancelarias, sólo se le permite su exportación en la época de invierno.

La diferencia de valores entre 1980 y 1995 es que en el primer año la producción para exportación estaba en manos principalmente de pequeños productores, en tanto que para 1995, particularmente en el plátano y algo de mango, una parte importante pasó a manos de grandes productores, esto hace que en el caso de los primeros la capacidad de negociación del precio fue mínima y para 1995 los grandes productores, sobre todo los de Chiapas, mejoraron los términos de intercambio.

Pero no solo dependemos de unos cuantos productos hortofrutícolas en el mercado exterior, sino además de muy pocos compradores. Antes de la apertura y de la entrada de México al TLCAN, los Estados Unidos han sido nuestros principales compradores.

El destino de las exportaciones a los Estados Unidos no se modificó significativamente antes y después de la firma del TLCAN en 1988 (ver exportaciones a Estados Unidos

representaron 65.8% del total, para 1995 ascendieron a 68.8%. en promedio en el periodo fue 73.9%

Habr  que considerar que en 1992 y 1993, las exportaciones agr colas a este pa s fueron muy altas, de 15.7 millones de d lares en 1991 pasaron a 27.3 y 31.02 millones de d lares en 1992 y 1993 respectivamente.

A este pa s se exportaba antes de la entrada de M xico al TLCAN 86% de nuestras hortalizas que comprende nueve hortalizas , para 1995 no hubo ning n cambio. seguimos exportando proporciones semejantes.

Cuadro 5
Participaci n de hortalizas seleccionadas en el total del volumen exportado a Estados Unidos (por ciento)

Hortaliza	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Jitomate	25.94	24.98	16.61	28.33	25.97	31.00
Mel�n y sand�a	22.11	23.92	20.78	14.16	15.06	15.11
pepino	12.23	11.29	15.52	14.45	15.75	12.49
Chiles	9.29	8.61	10.25	9.56	10.01	10.66
Cebolla	10.61	13.20	13.97	13.74	12.29	9.62
Calabacita	5.53	5.50	7.35	6.3	6.84	5.91
Zanahoria	1.11	0.99	1.27	0.92	0.69	1.62
Otras	13.19	11.50	14.25	12.54	13.40	13.59
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: USDA, NAFTA-2: An early assessment. Diciembre de 1994; NAFTA-5: Year two and beyond, abril de 1996. Washington, DC. Cuadro elaborado por Rita Schwentesius R. y Manuel A. G mez Cruz. Tomado de la Ponencia: *Competitividad de la producci n hort cola mexicana en el mercado Norteamericano. Tendencias a tres a os del TLC. LASA 1997*

Las exportaciones agropecuarias a Canad  tuvieron cambios insignificantes, y por su monto poco significativas para el mercado mexicano de exportaci n, como se alamos anteriormente poco influye en la balanza comercial del pa s, por consiguiente no existe repercusi n favorable a ra z de la firma del TLCAN.

Como se pudo observar, la tendencia de las exportaciones de hortalizas es a aumentar, particularmente las dirigidas a los Estados Unidos, sus importaciones de jitomate, mel n, pepino, chiles, cebolla, calabacita y zanahorias mexicanas, representaron 82.5% del total en 1995 lo que muestra un aumento de la competitividad de las hortalizas mexicanas.

Pero desde una perspectiva global, en el tiempo que lleva operando el TLCAN no se muestran cambios significativos a favor de M xico, como se observa en el saldo de la Balanza de Pagos mexicana.

Parecer a que los cambios que se produjeron en las exportaciones mexicanas de hortalizas a Estados Unidos principalmente y en segundo lugar a Canad , tiene que ver m s con la devaluaci n del peso frente al d lar, y el precio de venta de los

productos mexicanos en Estados Unidos²², que con los acuerdos comerciales de los tres países.

En los años de la firma del TLCAN, algunas de las exportaciones de frutas y hortalizas crecieron en forma espectacular. El aguacate, creció 271 por ciento en volumen y 273 por ciento en valor. En este caso, el aumento de las exportaciones fue el resultado del aumento de la demanda de Canadá, de 1600 toneladas que se exportaron en 1991, se enviaron 4916.7 toneladas en 1996.

El mango fue otro cultivo cuyas exportaciones a Canadá pasaron de 5.8 a 10.1 mil toneladas entre 1991 y 1996.

En el caso de las exportaciones de hortalizas, algunas crecieron espectacularmente. Entre 1991 y 1996, las exportaciones de tomate a Canadá crecieron de 2 a 311 toneladas, y para marzo de 1997 ya se registraban 442 toneladas exportadas, lo mismo pasó con zanahorias y nabos cuyas exportaciones pasaron de 300 kilos a 2,346.7 toneladas; en el caso de otras hortalizas las exportaciones pasaron de 368 a 2,349.2 toneladas.

Aunque las exportaciones de frutas y hortalizas de México a Canadá no son muy grandes, crecen a tasas espectaculares, y evidentemente su afectación en la producción y por tanto en el empleo es positiva.

En el caso de las exportaciones mexicanas de frutas y hortalizas a Estados Unidos, pese a los altibajos de la política norteamericana, estas muestran cada vez mayor competitividad en aquel mercado. Entre 1991 y 1996 las exportaciones de tomate pasaron de 423.4 mil a 750.9 mil toneladas; los pepinos de 208.5 mil a 320 mil toneladas.

En valor, las exportaciones de hortalizas a Estados Unidos pasaron de 89.4% en 1991 a 82.5% en 1995 del total de exportaciones agrícolas, proporción aunque a la baja sigue siendo dominante respecto al abastecimiento de los demás países.

En el caso de las exportaciones de frutas a los Estados Unidos, entre 1991 y 1996, el crecimiento más dinámico se observó en mango, limón, sandía, ciruela y fresas, entre los más importantes, es en las fresas donde el impacto en el empleo femenino es mayor, pues como señalábamos, en este cultivo las mujeres trabajan desde la siembra hasta el empaque. También son importantes el limón, sandía y ciruela, aunque participan sólo en la cosecha y en el mango, sólo en el empaque.

²²Los precios de exportación de los productos mexicanos que los hace competitivos, tiene que ver seguramente con una reducción de los costos de producción debido al cambio tecnológico, aspecto no estudiado por la autora, pero se sabe que algunos productores de Sinaloa y Baja California están generalizando el uso de acolchado de plástico y riego por goteo, además que algunos están introduciendo hidroponía con un rendimiento medio por hectárea de 200 toneladas anuales de jitomate, y este es el cultivo rector de las exportaciones.

Las limitaciones que le presentan los Estados Unidos a México en materia de comercio exterior agrícola, desdican lo pactado, no trabas a las exportaciones mexicanas en los términos de los acuerdos, sin embargo persisten barreras arancelarias y no arancelarias para México, a ello habrá que agregar los errores de política económica del gobierno mexicano, como los citados referentes al caso del maíz. En este punto hay que volver a insistir que el TLCAN es un pacto desleal entre naciones, con sus repercusiones negativas para quién menos tiene, motivo por él que hay que darle una sincera felicitación a los funcionarios que firmaron el tratado por su clara visión de beneficiar al capital que no tiene fronteras, porque al mismo tiempo beneficiaron al capital interno que emigra cuando ya no cuenta con los respaldos suficientes, porque sus inversiones no se encuentran en la infraestructura básica para el desarrollo.

VI. El impacto del TLCAN en el empleo rural¹.

6.1. Impacto del TLCAN en el empleo rural en México.

Por las formas de registro del empleo en México es difícil medir el impacto directo del TLC, sin embargo, analizando la evolución de las exportaciones respecto a la producción y relacionándolas con las jornadas de trabajo por cultivos, podemos derivar ciertos resultados.

De la población ocupada que registra la ENE de 1995², 16.4% de los hombres y 2.6% de las mujeres, trabajan como asalariados en el sector agropecuario. Visto de esa forma, 2.16 millones de hombres y 165.9 mil mujeres son jornaleros del campo.

Sin embargo, en términos de jornadas, la concentración de jornaleros en relación a la superficie cosechada por grupos de cultivos marca diferencias notables, que hacen de frutas y hortalizas, el termómetro para medir el empleo asalariado en México.

En términos de jornadas de trabajo encontramos que en 1990 los granos absorbieron 63.7% de la superficie y 15.1% del total de jornadas de trabajo, en tanto en 1995 la relación fue de 65.8% de la superficie cosechada³, frente al 15.7% de jornadas.

Oleaginosas y forrajes son ahorradores de mano de obra, en tanto las primeras absorben 5% de la superficie cosechada y 3.79% del total de jornadas de trabajo, los forrajes absorben 15.4% de la superficie y 4% de las jornadas de trabajo.

Juntos, cultivos industriales⁴, frutas y hortalizas absorben 40 por ciento de las jornadas de trabajo de los 250 principales cultivos. Del inicio de las negociaciones del TLCAN hasta 1995, se produjo un incremento en la absorción de jornadas de trabajo de 40 a 42.6 por ciento, lo que significó aumentar el trabajo asalariado en términos de jornadas de trabajo de 38.5 a 51.6 millones.

Según la ENE, la población ocupada en el sector agropecuario entre 1993 y 1995 se redujo, parte de la explicación de esta contracción tiene que ver con las modificaciones en el período de referencia de los temporalmente ausentes, de siete semanas a un mes, no obstante este hecho, los asalariados del sector agropecuario **no se redujeron entre 1991 y 1995**, la población asalariada masculina pasó de

¹En este apartado no se hace referencia al impacto en el empleo rural femenino de las relaciones entre México y Canadá dado que las exportaciones hortofrutícolas a este país son poco significativas.

²Cabe aclarar que las cifras de la ENE de 1995 se refieren al segundo trimestre del año y corresponde al promedio y corresponde a la captada en las trece semanas del trimestre.

³El referente sobre superficie cosechada son los 250 cultivos que toma en cuenta SAGAR en el Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos.

⁴Estos son: cacao, café, caña de azúcar, copra, henequén y tabaco.

1,725 mil en 1991 a 1,467 mil en 1993 y llegó a 2,154 mil en 1995; en tanto que la población femenina asalariada tuvo un comportamiento más incierto, este pasó de 275.2 en 1991, a 128.7 mil en 1993 para aumentar ligeramente en 1995 al pasar a 165.8 mil.

Cuadro de Jornadas de trabajo. (1 ANEXO).

Si a pesar de que se reduce la población ocupada total en 1995, aumentan los asalariados, es posible, aventurando hipótesis, que ello se debió al incremento en la demanda de mano de obra en los cultivos de exportación.

La reducción de las exportaciones en 1994 tuvo efectos en el empleo. Cuando los cultivos absorben fuerza de trabajo local, el efecto de la disminución de la ocupación se percibe en la propia localidad. Fue el caso de los cultivos de plátano, cítricos (excepto limón), uva y nueces. El efecto de la disminución de las exportaciones de las fresas trasciende al empleo local, ya que este cultivo se abastece de manera importante de mano de obra migrante, aunque para cualquier caso los efectos macroeconómicos se dan.

Las exportaciones de estos productos impactaron directamente el empleo femenino pues en ellos se concentra la ocupación femenina asalariada.

El incremento en la absorción de jornadas de trabajo en los cultivos de exportación intensivos en fuerza de trabajo no fue constante.

Los cambios en el precio del maíz en 1993 se resintieron particularmente en la superficie cosechada de hortalizas, debido en que en algunas regiones típicas productoras de hortalizas como el Valle de Culiacán, Estado de Sinaloa, se sustituyó hortalizas por maíz debido al incremento en el precio de este. De 1993 a 1994, perdieron casi dos puntos porcentuales la superficie cosechada de hortalizas en el noroeste del país, al reducirse de 9.9 a 8.1 por ciento, lo que significó una pérdida de 6.6 millones de jornadas.

Las modificaciones en el precio del maíz que llevó a incrementar la superficie cosechada, tuvo un incremento más que proporcional en el empleo, sólo que mucho de este es no remunerado, en tanto que el que se perdió en las hortalizas es todo remunerado⁵.

Este fenómeno, de sustitución de hortalizas por maíz, es diferente de lo que se observaba en la década de los setenta; en esos años, la producción de granos, particularmente maíz, recaía entre los pequeños productores y minifundistas, sobre todo del sector social, veinte años después, la respuesta a las modificaciones en los precios la dieron los grandes productores.

⁵Esta afirmación no indica que deba priorizarse la producción de hortalizas de exportación, ello corresponde a la demanda del mercado, sino que esta acción muestra, la del precio del maíz, lo fácil que es acabar con el problema de la autosuficiencia alimentaria.

La contracción de la superficie cosechada de hortalizas en 1994, afectadas por el aumento de la superficie cosechada de maíz, impide verificar si la tendencia es al alta, pero todo parece indicar que sí, pues en casi todas las hortalizas que se cayeron en 1994, observan recuperación en 1995.

Un indicador de que las hortalizas de exportación están impactando positivamente el empleo, es que la proporción del jitomate exportado respecto a la producción total, pasó de 20.81% en 1990 a 37.06% en 1995; es más, no obstante que entre 1993 y 1994 se redujo la superficie cosechada de jitomate en 10 mil hectáreas, la proporción en términos de volumen de la producción exportada aumentó al 33.5%.

Aún cuando es muy agregada la estimación del impacto de las exportaciones de frutas y hortalizas de México a Canadá y principalmente a los Estados Unidos, desde el punto de vista de la proporción del volumen de las exportaciones respecto a la producción nacional en el período del TLCAN, 1994, 1995 y 1996, se puede afirmar que este es positivo.

Cuadro VI.1

Proporción de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos respecto a la producción nacional, 1994/1995 y 1995/1996.

Producto	1994/1995	1995/1996
	%	%
Plátano	7.5%	6.1%
Café	9.4%	13.3%
Frutas frescas	50.2%	64.3%
Aguacates	0.1%	0.2%
Fresas	91.6%	50.4%
Cítricos	3.6%	2.9%
Uvas	14.9%	12.6%
Mangos	10.4%	10.5%
Melones	59.0%	92.3%
Piña	27.5%	21.9%
Nueces	58.5%	53.0%
Vegetales frescos	54.7%	71.2%
Jitomates	39.1%	35.0%
Ajos	31.7%	38.2%
Cebollas	27.5%	33.9%
Pimientos	23.9%	26.6%
Total	27.6%	30.6%

Fuente: Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos y Foreign Agricultural Trade of The United States. United States Department of Agriculture. Fatus octubre, november, december, 1996 y Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos. Elaborado en base a los cuadros 2 y 2 a del Anexo.

* Vegetales frescos incluye: Habas, coles, zanahorias, coliflor, brócoli, apio, berenjena pepino, endivia, lechuga, okra, rábanos y calabazas. En frutas frescas incluye aceituna, ciruela, durazno, guayaba y manzana.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

Del cuadro anterior se puede inferir la contribución en materia de empleo de las compras de Estados Unidos a México de productos agrícolas en los primeros años de Tratado si esta proporción se aplica a las jornadas de trabajo⁶.

Aun cuando en algunos productos⁷ se contrajeron las exportaciones (Cuadro 10 Anexo) y por tanto se redujeron las jornadas generadas por estas, aceptar que las exportaciones dirigidas a Estados Unidos generaron 30.6% de las jornadas utilizadas en la producción de frutas, hortalizas y café, es significativo ello representó para 1995 179,553,744 jornadas de trabajo.

Si en promedio los jornaleros trabajan 120 días al año⁸, transformadas las jornadas, se estima que trabajaron en los cultivos hortofrutícolas 1,496,281 personas, que representa 72.8% del total de asalariados que reporta la Encuesta Nacional de Empleo en 1995.

6.3- Impacto de la apertura en el empleo de los cultivos de exportación por sexo

Según la ExUnión Nacional de Productores de Hortalizas, en 1990 las hortalizas absorbían 25% de la población ocupada en el sector, registrada en el Censo de Población, si tomamos en cuenta que los cambios tecnológicos en estos cultivos son significativos pero no generalizados⁹, es posible suponer que la proporción de población ocupada en los cultivos hortofrutícolas respecto a la población ocupada en el total del sector no se ha modificado significativamente, y parece que ello es así.

En 1995, según la CNE, descontando a los ayudantes sin retribución, la población ocupada en el sector agropecuario ascendió a 5,456,1¹⁰ miles de personas, de los cuales, se estima que 1.4 millones de personas trabajaron como jornaleros en la agricultura, ellos representan 25.9% del total de la población ocupada en el sector, proporción muy semejante a la estimada por la UNPH en 1990.

⁶Al final del apartado de agricultura se propone la metodología de como se calcularon las jornadas de trabajo, en principio se señalará que la estimación del impacto sobre el empleo rural se hizo en base a la relación volumen de exportaciones / producción nacional.

⁷En este caso nos estamos refiriendo sólo a las exportaciones de frutas y hortalizas frescas, incluyendo café, considerado en el grupo de cultivos industriales.

⁸SARH, Jornaleros, Documento inédito. 1991

⁹Manuel Gómez Cruz y Rita S.. Op. Cit.

¹⁰StyPS-INEGI. Encuesta Nacional de Empleo 1995.

Según la ENE del total de asalariados en el sector, 6.9% son mujeres, 142 mil. Sin embargo, el Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas de la Secretaría de Desarrollo Social, registra proporciones diferentes de asalariados por sexo¹¹.

En Sinaloa de 75,053 jornaleros que llegaron en el ciclo 1995/1996, 53.5% eran hombres y 46.5% mujeres, en el caso de la plaza de San Quintín, Baja California, 35% de los asalariados son mujeres, de 35,000 jornaleros. En general, en todas las plazas donde se explotan hortalizas, la proporción de mujeres jornaleras fluctúa alrededor del 35%.

Si efectivamente la población ocupada en los cultivos hortofrutícolas representa 25% de la población ocupada del sector, y la proporción que el programa de Jornaleros constata que aproximadamente 35% son mujeres, entonces de 1.413 mil jornaleros, 495 mil son mujeres.

Es posible que esta cifra esté más cerca de la realidad que lo estimado por el Censo de Población y la ENE, porque en el caso del censo de población, la pregunta es sobre la semana anterior y puede ser que el jornalero trabaje diez meses del año pero justo la semana de aplicación de la cédula censal no haya trabajado; en el caso de la ENE, el hecho de que hayan reducido el periodo de referencia de los ausentes temporales a un mes en 1995 respecto a siete semanas en 1993 y de todas maneras haya aumentado las asalariadas del campo, refleja la tendencia a aumentar la participación femenina en actividades remuneradas en la agricultura.

¹¹Las diferencias en las fuentes se debe a diferentes factores, tales como periodo de referencia, fecha de levantamiento, cobertura geográfica, forma de captación, etcétera, pero no obstante, todas son útiles como se ha mostrado a lo largo de este trabajo, ellas contribuyen a conocer la dinámica del empleo en el sector agropecuario, el cual nunca ha sido atendido por el sistema estadístico nacional con la profundidad que merece.

VII. Consecuencias de la apertura económica en los asalariados rurales, el TLCAN.

El Ingreso per cápita en México fue de US\$2,500.00 a la tasa de cambio de 1995, en tanto que en Estados Unidos fue de US\$26,000.00 y el de Canadá de US\$20,000.00¹, estas diferencias, sin considerar los aspectos de concentración del ingreso, expresan diferencias tecnológicas, de productividad del trabajo, institucionales, en una palabra, estructurales.

Por ello, muchas de las condiciones económicas y sociales de la población asalariada, tiene que ver más con aspectos estructurales y de resultados de la política económica en México, a las cuales el TLCAN ha contribuido pero no en forma definitiva.

En el caso que nos ocupa, hablaremos de los impactos del TLCAN entre la población asalariada en la agricultura, en particular de las mujeres.

Si bien las exportaciones agrícolas a Estados Unidos y en menor medida a Canada, han afectado favorablemente el empleo asalariado rural en los cultivos no tradicionales de exportación, y representa el 30.6 por ciento de la fuerza de trabajo ocupada, las políticas económicas instrumentadas por el gobierno de México han afectado en forma negativa al resto de la población ocupada en el sector.

Excepto en 1993, el resto del período de los años de apertura, de 1988 a 1996, incluyendo los que van desde la entrada al GATT, la producción de granos estuvo muy castigada y sobre ellos recae aproximadamente 50 de la fuerza de trabajo ocupada.

Este hecho afectó el comportamiento de toda la población ocupada en el sector, particularmente la asalariada en la medida en que aquella población proveniente del minifundio que no logró sobrevivir con el producto de su parcela, se vio obligada a migrar a las regiones de agricultura de exportación, afectando la composición por edad de los asalariados, en la medida en que aumentó la oferta de fuerza de trabajo en esa medida los patrones pudieron seleccionar la mano de obra e inclusive la femenina, produciéndose un rejuvenecimiento de la fuerza de trabajo, salieron los niños y los "viejos", de 40 años y más, así como su feminización.

Por ello una primera conclusión es que no se le puede apostar todo al aumento de las exportaciones y que el TLCAN ayudará a resolver los problemas de empleo e ingresos de la agricultura. Por otro lado se ha visto que mejorando las condiciones de producción del maíz en materia de precios, se mejoran las condiciones de la

¹Alain de Janvry de la Universidad de California.. "NAFTA and Agriculture: An Early Assessment." Ponencia presentada al Simposium Trinacional, NAFTA and Agriculture. Is the experiment working?, San Antonio Texas, Noviembre de 1996.

autosuficiencia alimentaria, no solo se logra esta sino además impacta positivamente la balanza de pagos.

Es indiscutible que el TLCAN ha fomentado el *aumento de la superficie cosechada de frutas y hortalizas*, sin embargo ello ha traído como consecuencia una desregulación de los mercados de trabajo donde se explotan estos cultivos.

Lo primero que podemos observar es un incremento de la desocupación en cultivos de corte periódico, cítricos por ejemplo, y entre población asentada en la región, no migrante. En algunas regiones y cultivos el tamaño de la desocupación es muy alto.²

Cuadro VII.1

Días trabajados la semana anterior por los trabajadores según cultivo, 1995

Días	Ver Naranja	Nay Mango	Son Uva	Gto Zanahoria	Sin Jitomate	B Cal Hortaliza
0	6.2	42.5	4.3	0.0	2.1	14.4
1	2.5	3.8	0.0	2.2	0.0	2.9
2	24.7	1.9	0.6	7.7	1.1	6.5
3	38.3	5.7	3.1	8.4	6.4	5.8
4	21.0	5.7	6.8	11.7	8.5	4.3
5	1.2	10.4	8.1	7.7	4.3	4.3
6	2.5	13.2	60.2	57.7	61.7	20.1
7	3.7	17.0	16.8	4.7	16.0	41.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	(81)	(106)	(161)	(274)	(94)	(139)
1 a 3	65.4%	11.3%	3.7%	18.2%	7.4%	15.1%

Fuente: Tomado de: Barrón Antonieta Doc. Inédito.

Según el número de días trabajados, encontramos una alta desocupación en el mango en Nayarit, entre los jornaleros asentados en la localidad en San Quintín, Baja California y entre los cortadores de naranja en Veracruz, si suponemos que se da el fenómeno de desempleo si los días trabajados van de cero a tres; las razones de la desocupación en estas regiones son las mismas, un excedente de oferta sobre demanda de fuerza de trabajo.

Para el caso de Nayarit, desde el auge tomatero, los indígenas están prolongando su estancia en las zonas bajas de la entidad y compiten por el trabajo remunerado con los jornaleros migrantes de otras entidades.

En San Quintín, Baja California, si bien su relación con Sinaloa es muy fuerte, cuando se termina la cosecha en Sinaloa, muchos jornaleros se van a San Quintín, en este

último lugar, se encuentran muchos migrantes asentados, de Oaxaca, Guerrero y otras entidades expulsoras de mano de obra.

En este caso, se presenta una contradicción, los jornaleros migrantes asentados no consiguen trabajo todos los días de la semana porque se contratan con patrones de la *pequeña propiedad*, pero los que consiguen trabajo todo el ciclo, los migrantes temporales que se asientan en campamentos de los grandes productores, se les explota más.

La posibilidad de encontrar ocupación en la región todo el año aunado a la cercanía con otras zonas productoras de frutas y hortalizas como Ojo Negros, Maneadero y Valle de Guadalupe, llamado Valle de Calafia en el municipio de Ensenada donde se explota, uva, y la posibilidad de emigrar a Estados Unidos³, volvió a la zona un polo de atracción de población migrante.

Desde el ciclo otoño-invierno de 1995, en que se ha venido aumentando sensiblemente la superficie cosechada de hortalizas al aumentar la demanda de exportación, ha provocado un aumento de la demanda de fuerza de trabajo pero también ha traído como consecuencia cambios en las formas de contratación.

El gran productor que trae jornaleros de otras entidades del país, contrata a destajo a los jornaleros, les paga \$1.00 la cubeta de 20 kilos que llena de jitomate; a fin de ganar lo más que se pueda, hay cortadores que trabajan hasta 12 horas y logran cortar 100 cubetas al día, en una jornada de trabajo brutal.

Los jornaleros cortan en promedio entre 40 y 50 cubetas, pero aquel jornalero que no corte por lo menos 40 cubetas, no le paga el capataz. En este caso es frecuente que los jornaleros trabajen sólo 4 o 5 días a la semana, la respuesta de por que trabajan sólo esos días fue, "porque me canso muchísimo", "no aguanto a trabajar así toda la semana".

La presencia de pequeños productores que coexisten con el gran productor, permite que la mano de obra "libre"⁴ encuentre ocupación por unos cuantos días a la semana pero durante todo el año.

En Veracruz, si bien la desocupación absoluta es menor, la proporción de los que logran contratarse hasta por tres días es muy alta, 65.5% de los cortadores entrevistados trabajó de uno a tres días, si a ello agregamos el 6.2% de los

³Posibilidad cada vez más remota por la política xenofobista exacerbada por el gobierno de Clinton.

⁴Libre en el sentido de que no llegaron a un campamento con un patrón para trabajar toda la temporada, sino que son migrantes asentados en la localidad.

desocupados, tenemos que escasamente 28% de la fuerza de trabajo que llega a la zona logra contratarse toda la semana

En entrevista abierta con los jornaleros que cada madrugada llegaban a "El Idolo"⁵ en Alamo, Veracruz, nos referían, que era mucha su angustia, pues algunos ya tenían dos o tres días de deambuiar por el lugar viendo quien los contrataba sin lograrlo. bajaban de los pueblos cercanos productores de maíz donde *no había trabajo* en esa época, diciembre de 1995.

Este desequilibrio de la oferta sobre la demanda de mano de obra en la zona, era reciente, "todavía hasta el año pasado no batallábamos tanto para conseguir trabajo", refería un cortador de naranja

El hecho de que en Sinaloa la mayoría de los jornaleros lleguen o los lleven enganchados con un patrón, explica que la desocupación sea menor y la mayoría trabaje 6 o 7 días de la semana. pues parecería que los patrones regulan la oferta de mano de obra.

Aún cuando no tenemos todos los argumentos sobre que determinó que en la uva de Sonora y la zanahoria de Guanajuato *no haya prácticamente desocupación*, lo único que evidencia esto es que se trata de mercados de fuerza de trabajo no saturados, seguramente donde la demanda excede a la oferta y la desocupación en ambas entidades es *friccional*

Por la forma en que se define el desempleo abierto, trabajadores como los que encontramos no están definidos como desocupados, si fuera el caso de ser entrevistados, pero lo que se encontró es una forma de desocupación no definida aun formalmente, pero a fin de cuentas desocupada.

El comportamiento de los salarios en los diferentes cultivos *no muestra una correlación directa* con el nivel de desempleo y empleo en las distintas entidades y cultivos.

Con excepción de Guanajuato y Nayarit, se observa una aparente dispersión de los salarios pagados a los jornaleros en los diferentes cultivos, sin embargo, este se concentra en la mayoría de las entidades en dos valores.

⁵Localidad del municipio de Alamo, Veracruz donde se levantó la encuesta.

Cuadro 2

Salarios pagados que muestran mayor frecuencia por cultivo

Gto	Sin	B Cal	Ver	Son	Nay
Zanahoria	Hortalizas	Hortalizas	Naranja*	Uva	Mango
18.00	18.00	27.00	30.00	30.00	27.00
20.00	20.00	27.50	35.00	32.00	30.00
			33.00		

Fuente: Elaboración propia. 1995

En los salarios que muestran mayor frecuencia, en casi todos los casos hay un comportamiento bimodal, lo que reduce la dispersión.

Por las formas de pago, por jornada o a destajo, se encuentran marcadas diferencias salariales. En el corte de mango en Nayarit y naranja en Veracruz, el pago a destajo permite un ascenso salarial respecto al SML, pero también encubre una jornada de trabajo más agotadora, aunque no siempre más larga.

Después de Veracruz, Sinaloa es la segunda entidad que absorbe jornaleros, aunque estos en su mayoría son migrantes, de la propia entidad⁶ y de otras entidades. No obstante de tratarse de un mercado desarrollado, es el que en 1995 pagó los menores salarios, junto con Guanajuato, tal vez ello se deba a que en el momento de levantar la encuesta⁷ en Sinaloa la superficie cosechada de hortalizas se había reducido significativamente, provocando una oferta mayor a la demanda de fuerza de trabajo que lleva a una disminución del salario nominal, en el caso de Sinaloa alrededor del 10% menos.

Según reporta el Programa de Jornaleros Agrícolas de SEDESOL, para enero de 1995 el salario de los jornaleros estaba en \$22.00, y en agosto del mismo año llegó a \$27.00, sin embargo, de acuerdo con entrevistas en campo, si bien estaban pagando

⁶Se habla de migrantes de la entidad, porque se trata de personas que viven en la sierra o en comunidades alejadas de Culiacán o la zona hortícola de la propia entidad, que bajan por periodos largos, pero que en las definiciones de INEGI, no son considerados como migrantes.

⁷La encuesta se levantó entre diciembre de 1994 y enero de 1995, cuando aun se sentían los efectos de la reducción de la superficie cosechada de hortalizas en la entidad en 50% porque se sustituyó hortalizas por maíz.

más, la tarea que les ponían era inalcanzable y en San Quintín, como señalábamos, el salario era mayor pero la jornada extenuante.

En 1996 y 1997 el salario promedio se modificó a \$45.00 aproximadamente, pero no fue el pago de jornada sino el promedio de corte de fruto, 45 cubetas al día, aunque hubo, particularmente mujeres que llegaron a ganar \$100.00 al día.

No se puede probar linealmente que es el deterioro de las condiciones de vida de la población proveniente del minifundio lo que deteriora las relaciones de trabajo de los asalariados absolutos pero seguro que es un elemento muy importante a considerar, lo que es cierto es que la firma del TLCAN no llegó a beneficiar a la población del campo mexicano.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La agricultura comercial requiere de una mayor inversión al implementar formas de producción sofisticadas con cambios tecnológicos de alto rendimiento, a este cambio de modo de explotación dentro de la economía agrícola del campo mexicano el agricultor tradicional que conforma el grueso de la población rural no tiene poder de convocatoria en este campo al carecer de medios financieros y el capital nacional y extranjero no aceptaron el reto de asociarse con campesinos de escasos recursos pero con tierra que estuvieran dispuestos a producir para la exportación, por esta situación el campesino mexicano vio reducidas sus opciones y solo le quedo la de producir en subsistencia y contratarse como jornalero esta ultima representa su actividad principal y la producción de subsistencia es su actividad complementaria para no perder el habito de la costumbre de tener sembradas sus tierras con cultivos básicos con todos los riesgos que implica sembrar en temporal y solo aquellos que están en riego podran tener una segunda alternativa de ver sus costos elevados por las cuotas de agua, pero con mayor seguridad de obtener pequeños remanentes que les permita vivir un poco mas decorosamente, aunque sin satisfactores económicos que puedan representar pequeños lujos.

Una reflexión seria voltear hacia atrás, comentando que todo fue un error desde el principio al no haber obtenido y formado una verdadera organización de productores para la explotación masiva de las tierras y con una infraestructura básica que el gobierno revolucionario hubiera dotado en base a su esfuerzo revolucionario en la lucha campesina. Esto hubiera mostrado la equidad del mexicano y no se contaría con casos de corrupción exagerados al disponer de los bienes de aquellos que han dado todo y arriesgan año con año para que las grandes urbes se alimenten.

Al comercializar los campesinos sus productos en grandes mercados regionales, no quedarían los excedentes que producen en manos de intermediarios quienes son los que no arriesgan nada y si controlan los precios y el mercado ante la simple observancia del gobierno, porque estos mismos son los que determinan a quien le compran y a quien no, esto se da debido a la desorganización del productor quien no puede fijar nada y va aceptando todo e inclusive la puesta o desaparición de los precios de garantía, precios a pie de parcela y precios de mercados regionales, nacionales e internacionales sin haber participado en ellos porque son fijados en su mayor parte por los coyotes que participan en el proceso de comercialización, buscando su propio beneficio y por consiguiente el perjuicio del agricultor.

Esta situación se da desde el punto de vista del mercado interno igual sucedió en el TLCAN, solo que en este caso el coyote es la primera potencia a nivel mundial quien determina que hacer con nuestra producción de exportación y nuestro gobierno su fiel sirviente, aunque nuestra población rural apenas coma, pero lo primero es el proyecto macroeconómico de primer mundo donde interesa el crecimiento mas no el desarrollo de todas las clases sociales que conforman este país.

Después de esta pequeña observación, nuestra alternativa es producir productos hortofrutícolas para la exportación, de todos aquellos cultivos de hortalizas y frutas de las que carecen los países industrializados, esto nos permitirá tener un mayor número de mano de obra ocupada, como asalariados en el medio rural, ante esta alternativa las políticas de inversión tanto gubernamentales como del gran capital cambiaron tratando de imponer la producción de los nuevos cultivos o extender las superficies ya existentes, desprotegiendo los cultivos tradicionales considerados básicos.

De acuerdo a las estadísticas se presenta una paradoja, nuestras exportaciones de los productos hortícolas no han crecido en el periodo de 1985 a 1995 porcentualmente con respecto a la producción nacional, aunque en el caso de frutales se duplico, pero el porcentaje no es representativo porque se exporta alrededor del 10%; esto nos indica que el TLCAN no es la panacea como se quiso hacer ver, el caso de los productos exportables primarios ya se venian dando desde tiempos remotos e inclusive se presentaron productores en el sureste de la República que levantaban hasta tres cosechas anuales, y lo que faltaba en ese entonces eran organismos que los orientaran en las negociaciones internacionales de como comercializar sus productos y que la adquisición de los mismos fuera permanente para cumplir con las cuotas establecidas, claro que en aquel entonces no se encontraba el grueso de la población campesina en infrasubsistencia como ocurre actualmente con el 60% de la población, no se desconoce que había pobreza pero no en esta forma tan alarmante de nuestros días.

Con esto se llega a que la principal fuente de empleo en el campo pueden ser los productos hortofrutícolas, que han sido un paliativo al darles ocupación a grandes núcleos de población expulsadas del seno de los productores rurales y de campesinos sin tierra, en algunos casos también de aquella mano de obra que ha sido incapaz de absorber la industria nacional, porque en los grandes centros urbanos el desempleo también es grande.

Con esto se tiene que existe una sobre-oferta de mano de obra en comparación con la demanda, aunque se están incrementando los rendimientos para lo que se requerirá un mayor número de cortadores, seleccionadores y empacadores, pero estas actividades son de ciclo muy corto que se presenta en los tiempos de la cosecha, quedando sin actividad el resto del año en que se preparan los cultivos, donde se utiliza poca mano de obra e inclusive en estos cultivos, aunque se presenta la modalidad de ir emigrando a donde se van presentando las cosechas en forma escalonada; esta saturación de asalariados esta bien contemplada por el patron o contratista quien saca la máxima utilidad de su status implementando el trabajo a destajo donde se explota el rendimiento del trabajador hasta su ultima gota de vigor.

Se puede decir que ante un TLCAN no hay alternativa para el campesino mexicano al igual que desde que se suprimió el crecimiento de la infraestructura hidráulica a partir de 1977 y una incipiente agroindustria que no se llevo a consolidar a causa

de un proyecto monoprodutor basado en la industria petrolera, ante esta situación el campo ha venido sufriendo crisis tras crisis, sin llegar a recuperar los niveles de bienestar que se alcanzaron en la décadas de los sesenta y principios de los setenta sustentados en la revolución verde que trajo un cúmulo de beneficios al agromexicano, aunque también empezó a imperar la contaminación y el ensaltramiento de tierras a las que nunca se les dio el mantenimiento adecuado.

Por último queremos concluir que nuestra nación está fincada sobre un desarrollo rural, con grandes yacimientos minerales, con una regulación sociopolítica centralista la cual no permitió la polarización industrial donde cada estado hubiera contado con su propio desarrollo, el cual permitiera una alternativa de desarrollo a los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo. Aquí hay que señalar que por tradición en nuestro país el gobierno es el encargado de instalar toda la infraestructura, sin que para ello intervenga la iniciativa privada, motivo por el cual al hablar de una economía centralista que no creo los polos de desarrollo necesarios ni los corredores industriales requeridos, por lo que centralizo la inversión en el norte del país de donde provenían los gobiernos revolucionarios y su cercanía a la frontera con la primera potencia del mundo a quien todo esperaban vender; total que esta expectativa resultó una falacia porque ni le vendimos lo que quisimos, ni se cuenta con verdaderos corredores industriales, más que en cinco estados de la República que no son suficientes para dar trabajo a los desocupados y si se formaron desajustes hacia el interior de la nación quedando rezagados todos los Estados del Sur-Sureste exceptuando Veracruz por su riqueza y explotación petrolera de antaño.

El Estado Mexicano ha venido agravando la crisis económica, sobretodo en el proceso de que ya no es demandante de mano de obra al pasar de una economía mixta donde tenía una participación fuerte en el sector productivo hacia una posición de simple observador y recaudador de impuestos, dejando la actividad productiva a la iniciativa privada quien no ha sido capaz de generar los suficientes empleos. Porque como siempre la costumbre se hace ley estuvieron especulando sobre la creación de la infraestructura y la venta de las empresas gubernamentales una vez saneadas para adquirirlas por debajo de su valor comercial, como una especie de acuerdo mutuo entre detentadores del poder.

Esta situación del retiro del Estado del mercado de trabajo es lo que ha provocado que la crisis y el desempleo se agrande o se agudice y no se contemplan alternativas de solución puesto que es mayor la población dedicada al comercio ambulante en los centros urbanos. En el campo mexicano en economías agrícolas de subsistencia o infrsubsistencia, en este último caso el gobierno está pensando en políticas en el término de ayudas y no de solución del problema como si se tratara de una caridad donde se da un paliativo para que todo siga igual, que esto desde el punto de desarrollo no ubica a la población en una etapa productiva y por lo tanto de estabilidad económica, al contrario se mantiene la crisis de subsistencia.

Como se argumentó anteriormente la salida del gobierno del sector productivo provocó que el campesinado haya quedado a la deriva con una falta de organización y a disposición del capital tanto transnacional como el interno que en última instancia están correlacionados, porque su fin último es la sobreexplotación del ser humano, con lo que obtienen las mayores utilidades al menor costo posible.

Capital que no requieren crear una infraestructura básica y aprovechan la existente, en el caso de que no se cuente con infraestructura o apoyos prefieren abandonar los proyectos de expansión productiva.

Esta perspectiva es lo que ha cerrado o contraído la bolsa de trabajo del campo mexicano al haberlo tenido siempre protegido en una economía cerrada y posteriormente haberlo expuesto en forma inmediata a los vaivenes de la economía internacional, debido a que no eran competitivos por tener una tecnología incipiente y siempre una falta de capital.

RECOMENDACIONES

- 1.- Abrir el mercado de productos agropecuarios a un mayor número de opciones, en este caso el mercado europeo, a quienes habrá que plantearles la necesidad de que participen en la formación de una infraestructura básica rural, desde la preparación de la tierra y saneamiento de suelos hasta la comercialización y exportación a sus países de origen de productos hortofrutícolas.
- 2.- Organizar a los medianos y pequeños productores en grandes empresas de toda clase de productos agropecuarios.
- 3.- Reordenar la base ejidal e inculcarles la filosofía colectiva de producción, de acuerdo a un orden de organización y administración conjunta.
- 4.- Aplicar el extensionismo agropecuario e investigación tecnológica en aquellas comunidades que estén dispuestas a constituirse en empresas agropecuarias de alto rendimiento, con un consejo de administración y asambleas donde participe todos los tenedores de tierras.
- 5.- Formar y fomentar agroindustrias, que procesen los excedentes de cada ciclo agrícola por regiones.
- 6.- Rescatar las tierras ociosas.
- 7.- Incorporar una partida especial dentro del presupuesto federal que se destine exclusivamente para salvar a la agricultura y la independencia alimentaria.

8.- Renegociar el TLCAN o en su defecto hacer valer los derechos de una nación que depende fuertemente de las divisas que reporta el mercado de exportación para la adquisición de bienes terminales, donde opera el libre juego de la oferta y la demanda y que los países implicados den entrada a la producción que se les ofrece sin que apliquen compensaciones gubernamentales o cierre de fronteras como protección a sus agricultores.

9.- Planear y programar el mercado de trabajo rural de acuerdo a las etapas de cosecha y la demanda de mano de obra de los predios que requieren trabajo asalariado.

10.- Supervisar que el pago del trabajo en el medio rural cubra cuando menos el salario mínimo de la zona.

11.- Desarrollar el proceso agrícola en dos partes: en la primera se tendrá que cumplir con la subsistencia para erradicar la dependencia en base a productos básicos y la segunda etapa dedicada a productos con alto valor comercial y con requerimientos de mayor jornadas de trabajo

12.- Acreditar al campo con recursos internacionales a bajas tasas de interés para combatir a la pobreza, con recuperaciones honestas de parte de las instituciones crediticias en un mediano plazo.

13.- Elaborar padrón de cultivos que demandan cada una de las naciones y sus montos actuales de importación, para empezar a negociar ante las instancias correspondientes del comercio exterior, el abasto que puede surtir el país mediante convenios.

14.- Fijar metas de producción que se pretendan alcanzar.

15.- Determinar la población que se puede ocupar en el campo mediante un modelo de desarrollo que opere en optimas condiciones con utilización de mano de obra principalmente de acuerdo a la vocación del suelo en el terreno agrícola y pecuario.

16.- Fomentar el desarrollo de centros de maquinaria, donde se puedan utilizar estas a su máxima capacidad de horas/máquina ocupada y cuenten con un buen mantenimiento.

17.- Construir una economía agrícola alimenticia que sea suficiente procurando que la nación no dependa de la producción extranjera.

BIBLIOGRAFIA

- **Aiain de Janvry**. De la Universidad de California. "NAFTA and Agriculture An Early Assesmen". Ponencia presentada al *Simposium Trinacional, NAFTA and Agriculture is the Experiment Working?*, San Antonio Texas, noviembre de 1996.
- **Astorga, Enrique**. Mercados de trabajo rural en México. La mercancía humana. México, Editorial Era, 1985, Colección: Los Problemas de México.
- **Benería, Lourdes y Martha Roldán**. La encrucijada de clase y género, Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México. México, El Colegio de México/FCE, 1992.
- **Blanco Mendoza, Herminio**. Las negociaciones comerciales de México con el Mundo. México, FCE, 1994.
- **Boyer, Robert**. La flexibilidad del Trabajo en Europa. Un estudio comparativo de las transformaciones del trabajo asalariado en siete países de 1975 a 1985. Del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. Madrid, España. 1986.
- **Buzo de la Peña, Ricardo**. La integración de México al Mercado Común de América del Norte. Tesis de Doctorado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM, marzo de 1997.
- **Calva, José Luis**. Probables efectos de un tratado de libre comercio en el campo mexicano. México, Editorial Fontemar.
- **Esparza Salinas Rocio, Blanca Suárez y Paloma, Bonfil**. Cuaderno de trabajo núm. 2. "Las mujeres campesinas ante las reformas al artículo 27 de la Constitución". GIMTRAP., junio 1996.
- **Foreing Agricultural Trade of The United States Fatus**. October, november, december 1996.
- **Hernández Trujillo, José Manuel**. "Apertura comercial y producción agrícola en México 1987 - 1993". En: Barrón, Antonieta y

Hernández Trujillo José Manuel. La agricultura mexicana y la apertura comercial. Facultad de Economía UNAM – UAM, Azcapotzalco. 1996.

- INEGI. Censo agrícola, ganadero y ejidal. 1940 y 1950.
- INEGI. Censo agrícola ganadero y ejidal 1980.
- INEGI. Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal. 1988, vol. II, Aguascalientes, Ags.
- Martínez Fernández, Braulio. "Los precios de garantía en México", En: Comercio Exterior, Vol. 40, Núm. 10, México, octubre de 1990.
- Martínez Gabriel y Farber, Guillermo. "Desregulación económica (1989 – 1993). Una visión de la modernización de México". México, Editorial FCE. 1994.
- Maya Muñoz, Guillermo. "Proteccionismo Agrícola y Dumping Social". En: Investigación Económica, Vol. LVII. 219, enero – marzo de 1997.
- Meneses Murillo, Luis. "Perspectivas del movimiento campesino". Estudios Agrarios, núm. 3, Revista de la Procuraduría Agraria. Abril – junio de 1996.
- Myhre David. "The unseen instrument of agricultural restructuring in Mexico. The growth crisis and erosion of the official rural credit system". Universidad de California. Documento inédito. Citado por Appendini Kirsten. "La transformación de la vida económica del campo mexicano". En Jan Francois Prud'Homme. El impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano. Editorial ILET y Plaza y Valdes. 1996.
- Orozco Alvarado, Javier. "Flexibilización de los mercados de trabajo y política de empleo en América Latina". En: Tiempos de Ciencia, Núm. 21, julio – diciembre de 1993.

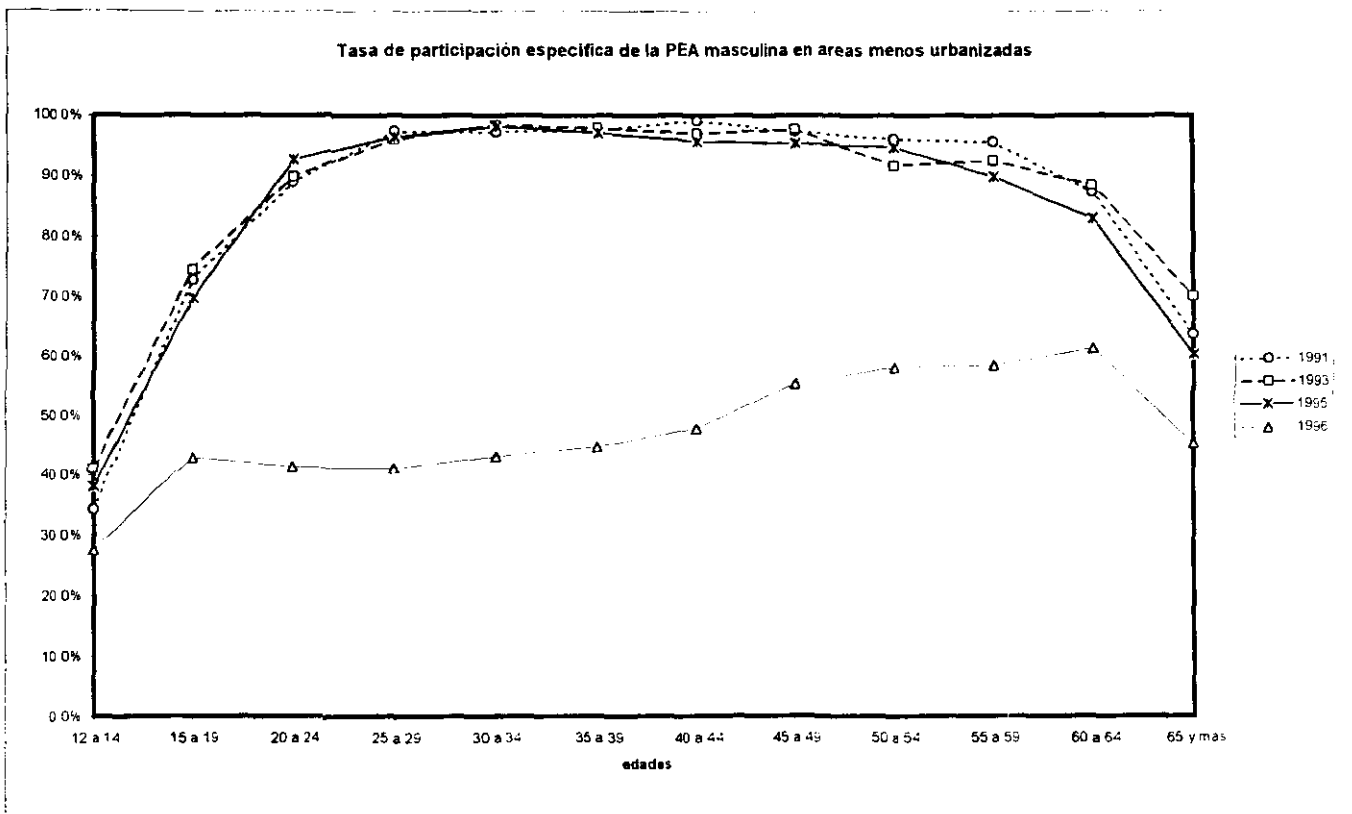
- **Piere Michael J.** La importancia de la teoría del capital humano para la economía del trabajo, un punto de vista desidente en Tohaira Luis.
- **Procuraduría Agraria.** Seminario de Especialización sobre el Marco Jurídico Agrario. Revista de Estudios Agrarios. Núm. 6. Enero – marzo de 1997.
- **Procuraduría Agraria.** Revista de Estudios Agrarios. Núm. 2. Enero – marzo de 1997. Editorial.
- **Rello Espinoza, Fernando.** "Disponibilidad de alimentos y desarrollo rural sostenible. En: Economía Informa, Núm. 156/abril de 1997. Facultad de Economía, UNAM.
- **Rello Espinoza, Fernando.** "Retos y perspectivas del campo mexicano". Estudios Agrarios. Revista de la Procuraduría Agraria. Núm. 6. Enero – marzo de 1997.
- **Rendón Teresa.** "El trabajo femenino en México en el marco de la transformación productiva con equidad", septiembre de 1992, CEPAL (LC/MEX/R.407).
- **Reyes Osorio, Sergio y otros Autores.** "Estructura agraria y desarrollo agrícola en México". México. Editorial FCE. 1974.
- **Rodríguez Rivera, Catalina.** "Ley Agraria". Ponencia presentada al Seminario de Especialización sobre el Marco Jurídico Agrario, organizado por la Procuraduría Agraria y la Universidad Autónoma Chapingo, diciembre de 1996.
- **Rubio, Blanca.** "Agricultura mundial, estructura productiva y nueva vía de desarrollo rural en América Latina. (1970 – 1993)". En: Carlton de Grammont Hubert. Coordinador. Globalización, deterioro ambiental y reorganización social en el campo. México. Ed. Pablos – Editor, UNAM. 1995.
- **S. Ridermann, Rita y Manuel A. Gómez Cruz.** "TLC. Y mercado hortícola. El caso del jitomate, pepino, chile bell y calabacita".

Reporte de investigación, núm. 33, CUESTAAM. Universidad Autónoma Chapingo, marzo 1997.

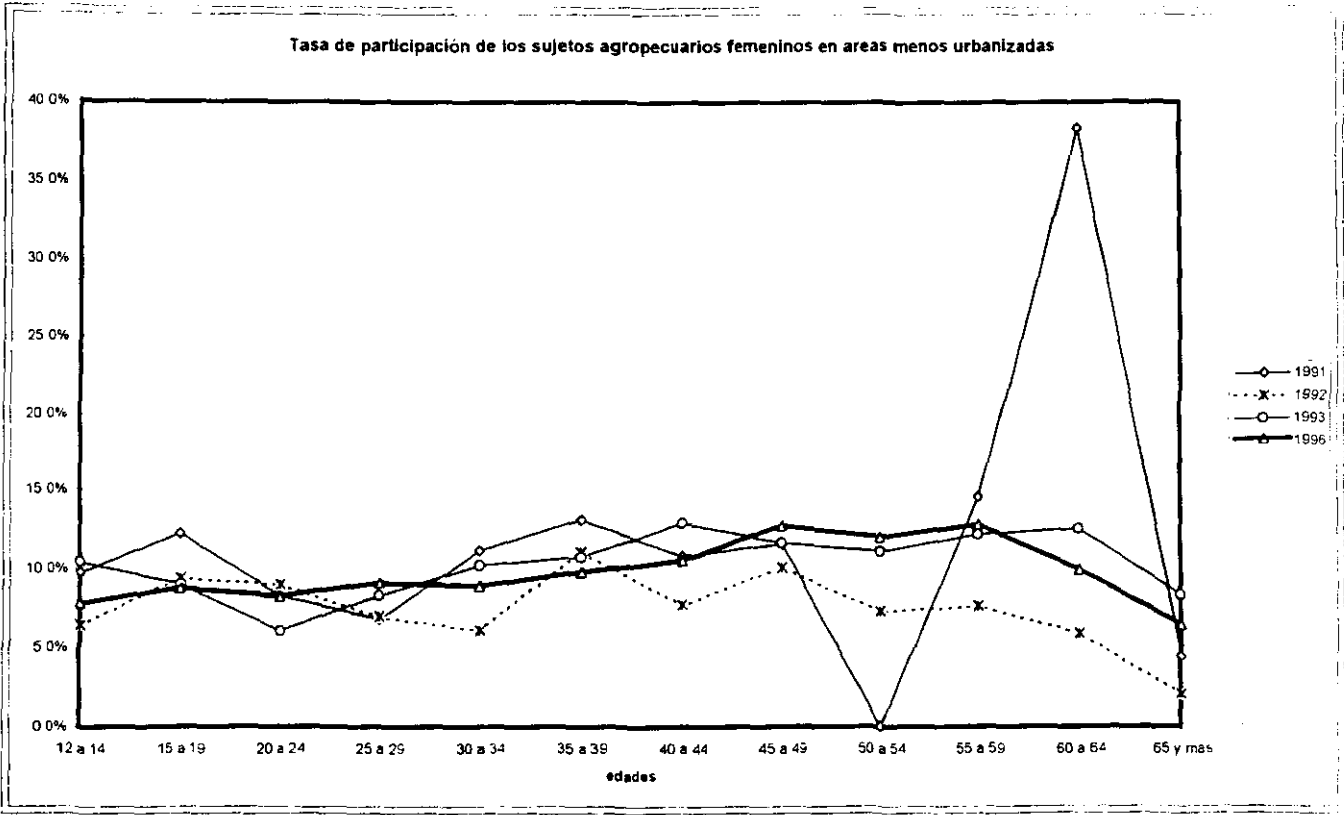
- SAGAR. Anuario estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos. 1985 a 1995.
- SARH. Estadísticas básicas para la planeación del desarrollo rural integral. 1960 – 1986.
- SARH. Jornaleros. Documento inédito. 1991.
- Sifuentes Ocegüera, Emma. "Los mercados de trabajo en Nayarit, en el periodo 1970 – 1994 y la participación femenina. El caso de las zonas agrícolas de la llanura costera y valles centrales". Tesis para obtener el grado de maestría. Facultad de Economía, UNAM., mayo de 1996.
- STYPS – INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, de 1991, 1993 y 1995.
- Suárez, Víctor. Ponencia: "TLCAN. A tres años el fracaso es evidente". Y hecha notas para el apartado sobre la agricultura mexicana en el libro de RMALC. Espejismo y Realidad: el TLCAN., tres años después. Abril de 1997.
- Tellez Kuenzler, Luis. La modernización del sector agropecuario y forestal. Editorial FCE., México, 1994.
- Tohaira, Luis. El mercado de trabajo. Teoría y aplicaciones. Editorial Alianza Universidad, Madrid. 1985.
- Usda, NAFTA-2: An Early assessment. Diciembre 1994, NAFTA-5 Year two and beyond, abril 1996, Washington D.C. Ponencia competitiva de la producción hortícola mexicana en el mercado norteamericano. Tendencias a tres años del TLC. LASA. 1997.
- Valenzuela García, José Ángel. "Libre comercio y agricultura mexicana: De la Ronda de Uruguay al TLC.", En: Barrón, Antonieta y Hernández Trujillo. op. cit.

- Vidal Carlos, Alejandro Díaz C. y Hugo, Torres. "La racionalización de la protección y el comercio exterior agropecuario de México". Análisis del periodo 1984 – 1988. México. IICA. Diciembre de 1988.
- Wellhausen Edwin J. "La agricultura en México". Revista Ciencia y Desarrollo. CONACYT. 1975.
- Zermefio, Felipe. "La agricultura ante la apertura comercial y el TLC." En: Barrón, Antonieta y Hernández Trujillo, Manuel. La agricultura mexicana y la apertura comercial. Facultad de Economía, UNAM – UAM, Azcapotzalco. 1996.

grafica 1



Grafica 2



Cuadro 1a

Tasas de participación específicas de la población económicamente activa masculina en las Áreas Menos Urbanizadas 1991 1993 1995 y 1996												
Edad	Población Más 12 años Masculina (1)	PEA Masculina (2)	Tasa de Participa (2)/(1)	Población Más 12 años Masculina (4)	PEA Masculina (5)	Tasa de Participa (5)/(4)	Población Más 12 años Masculina (7)	PEA Masculina (8)	Tasa de Participa (8)/(7)	Población Más 12 años Masculina	PEA Masculina	Tasa de Participa
	1991			1993			1995			1996		
12 a 14	1 813,423	620 356	34.2%	1 941,764	799,127	41.2%	1 887,316	717 976	38.0%	1985299	546682	27.6%
15 a 19	2 705,053	1 969 086	72.8%	2 873,459	2 142,423	74.6%	2 809,410	1 960 963	69.8%	2822937	1212459	43.0%
20 a 24	1 684,414	1 499,703	89.0%	1 833,189	1,649,041	90.0%	2 075,340	1,924 391	92.7%	2068691	857148	41.4%
25 a 29	1,313,258	1 279 587	97.4%	1,261,815	1 212,618	96.1%	1 556,345	1 501,421	96.5%	1667146	686286	41.2%
30 a 34	1,194,329	1 162,354	97.3%	1 248,325	1,229,362	98.5%	1 395,521	1 370 297	98.2%	1444708	623629	43.2%
35 a 39	1 104,976	1 078,948	97.6%	1 291,917	1 266,529	98.0%	1 302,152	1 265 171	97.2%	1467954	657544	44.8%
40 a 44	1,031,621	1,023,054	99.2%	1 084,562	1 052 947	97.1%	1 184,838	1 133 689	95.7%	1141742	546221	47.8%
45 a 49	923,732	899,679	97.4%	912,005	891 103	97.7%	945 704	902 318	95.4%	954324	526569	55.4%
50 a 54	711,163	684,165	96.2%	830,427	763,022	91.9%	890 579	844,286	94.8%	771968	449029	58.2%
55 a 59	676,204	646,913	95.7%	700,498	649 062	92.7%	677 361	609 180	89.9%	682996	399635	58.5%
60 a 64	530 184	463 641	87.4%	602,501	533 431	88.5%	606 953	504 102	83.1%	633263	388306	61.3%
65 y más	1,075,783	685 521	63.7%	1 188 771	832 921	70.1%	1,299,058	783 397	60.3%	1288862	583945	45.3%
ne	6,410	0	0.0%	3 419	1 468	42.9%	18 143	12 466	68.7%	3831	2124	55.4%
Total	14 770,550	12 013 007	81.3%	15 772,652	13 023 154	82.6%	16 648 720	13 529 659	81.3%	16933721	7481875	44.2%

Fuentes: INEGI-ST y PS. ENE 1991, 1993 y 1995

1991 y 1993 son femeninas. hay que cambiar.

1991, 1993 y 1995 cuadro 2 y 1996 3.4

Cuadro 16

Tasas de participación de los sujetos agropecuarios femeninos en las Áreas Menos Urbanizadas por Grupos de Edad 1991 1993 1995 y 1996												
Edad	Población Más 12 años Femenina (1)	Trabajador agropecua Femenino (2)	Tasa de Participa Mujeres 1991	Población Más 12 años Femenina (4)	Trabajador agropecua Femenino (5)	Tasa de Participa Mujeres 1993	Población Más 12 años Femenina (1)	Trabajador agropecua Femenino (2)	Tasa de Participa Mujeres	Población Más 12 años Femenina	Trabajador agropecua Femenino	Tasa de Participa Mujeres
	1991			1993			1995			1996		
12 a 14	1 993 607	194 393	9.8%	1 982 500	127 460	6.4%	1 947 860	202 984	10.4%	1936026	151525	7.8%
15 a 19	2 883 249	352 619	12.2%	2 830 744	266 297	9.4%	2 757 975	248 262	9.0%	2833871	249161	8.8%
20 a 24	1 907 314	157 865	8.3%	1 873 884	168 021	9.0%	2 137 515	128 964	6.0%	2330634	192472	8.3%
25 a 29	1 531 144	104 522	6.8%	1 585 358	110 752	7.0%	1 831 819	152 301	8.3%	1917219	174620	9.1%
30 a 34	1 330 276	148 413	11.2%	1 460 057	89 300	6.1%	1 681 195	171 811	10.2%	1765815	157664	8.9%
35 a 39	1 313 553	171 859	13.1%	1 380 788	152 521	11.0%	1 453 831	155 962	10.7%	1595947	156110	9.8%
40 a 44	1 034 297	111 576	10.8%	1 091 196	84 707	7.8%	1 206 092	155 513	12.9%	1230425	129253	10.5%
45 a 49	839 192	96 895	11.5%	1 002 293	101 110	10.1%	978 843	113 785	11.6%	1011393	128795	12.7%
50 a 54	830 995	0	0.0%	963 289	70 365	7.3%	890 749	98 727	11.1%	847034	101653	12.0%
55 a 59	639 811	93 054	14.5%	625 196	47 771	7.6%	695 790	84 545	12.2%	719007	92058	12.8%
60 a 64	499 465	191 478	38.3%	573 691	33 811	5.9%	586 318	73 345	12.5%	619601	61572	9.9%
65 y más	1 098 437	48 878	4.4%	1 294 492	26 823	2.1%	1 315 153	109 214	8.3%	1298274	83655	6.4%
no e	5 112	0	0.0%	5 651	0	0.0%	15 513	2 429	15.7%	7294	375	5.1%
Total	15 906 452	1 671 562	10.5%	16 569 139	1 278 938	7.7%	17 498 653	1 697 845	9.7%	18 112 743	1 678 953	9.3%

Fuentes: INEGI-ST y PS. ENE 1991, 1993, 1995 y 1996

1991, 1993 y 1995 cuadro 2 y 1996 3.4

Cuadro 2

Sujetos Agropecuarios Femeninos, por grupos de Edad según Categoría de Sujeto Agropecuario. Porcentaje				
Edad	1991	1993	1995	1996
12 a 14	11.6%	8.3%	12.0%	9%
15 a 19	21.1%	17.4%	14.6%	15%
20 a 24	9.4%	11.1%	7.6%	11%
25 a 29	6.3%	7.3%	9.0%	10%
30 a 34	8.9%	7.4%	10.1%	9%
35 a 39	10.3%	10.4%	9.2%	9%
40 a 45	6.7%	7.7%	9.2%	8%
45 a 49	5.8%	9.2%	6.7%	8%
50 a 54	0.0%	6.2%	5.8%	5%
55 a 59	5.6%	6.0%	5.0%	4%
60 a 64	11.5%	3.4%	4.3%	5%
65 a 69	2.9%	5.6%	6.4%	0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100%

Fuentes: INEGI-ST y PS. ENE 1991, 1993, 1995 y 1996

Sujetos Agropecuarios Masculinos, por grupos de Edad según Categoría de Sujeto Agropecuario. Porcentaje				
Edad	1991	1993	1995	1996
12 a 14	7.7%	8.3%	7.7%	7%
15 a 19	16.8%	17.7%	16.3%	16%
20 a 24	11.3%	10.3%	11.4%	11%
25 a 29	8.5%	7.2%	8.9%	9%
30 a 34	7.6%	8.1%	8.1%	8%
35 a 39	8.1%	9.1%	8.2%	9%
40 a 45	8.2%	7.7%	7.6%	7%
45 a 49	7.5%	6.3%	6.5%	7%
50 a 54	0.0%	6.2%	7.1%	6%
55 a 59	6.3%	6.0%	5.3%	5%
60 a 64	10.8%	5.1%	5.0%	5%
65 a 69	7.2%	8.0%	8.0%	8%
No espec	0.0%	0.0%	0.1%	0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100%

Fuentes: INEGI-ST y PS. ENE 1991, 1993, 1995 y 1996

Cuadro 3

Población ocupada masculina en el sector Agropecuario por posición en el trabajo				
Posición	1991	1993	1995	1996
Empleadores	1,129,361	171,893	306,818	1,452,049
T Cta Propia	2,605,281	3,826,896	2,923,315	6,038,674
Asalariados	1,725,045	1,467,060	2,154,669	12,136,902
Sin pago	1,726,232	2,215,720	1,779,440	2,333,118
No especifico	0	0	7,795	29,236
Total	7,185,919	7,721,264	7,172,037	23,767,187

Fuente: Censo de Población 1990 y Encuesta Nacional de Empleo 1991, 1993, 1995 y 1996.

Cuadro 4

Población ocupada femenina en el sector Agropecuario por posición en el trabajo				
Posición	1991	1993	1995	1996
Empleadores	76,182	9,915	15,561	226,194
T Cta Propia	132,150	202,984	155,658	2,398,322
Asalariados	275,175	128,737	165,849	6,418,543
Sin pago	520,333	777,963	869,128	1,896,712
No especifico	0	0	111	2,938
Total	1,003,840	1,121,510	1,206,307	11,458,849

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. 1991, 1993, 1995 y 1996.

Cuadro 5				
Duración de la jornada de la población ocupada masculina en actividades agropecuarias, excluyendo a los iniciadores de un próximo trabajo.				
Horas Trab	1991	1993	1995	1996
No trabajó	320,744	384,579	252,633	880410
Menos de 15	392,593	511,345	455,511	886175
15 a 34	1,375,869	1,832,567	725,747	3283843
35 y más	4,983,262	4,864,700	632,576	18549240
n.e.	55,370	70,663	0	24310
Total	7,127,838	7,663,854	2,066,467	23623978

Fuente: ENE 1991, 1993, 1995 y 1996.

Cuadro 6				
Duración de la jornada de la población ocupada femenina en actividades agropecuarias, excluyendo a los iniciadores de un próximo trabajo.				
Horas Trab	1991	1993	1995	1996
No trabajó	70,576	107,420	52,313	517283
Menos de 15	175,442	263,002	306,705	1251072
15 a 34	340,483	342,608	260,392	2963261
35 y más	392,500	370,447	139,447	6644120
n.e.	3,528	6,138	0	6179
Total	982,529	1,089,615	758,857	11381915

Fuente: ENE 1991, 1993, 1995 y 1996.

Cuadro 7

Cont...

Superficie Cosechada de los principales cultivos.

	1985	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
GRANOS								
Arroz	216466	151458	105402	84790	90420	58939	87796	78439
Avena	98949	85320	76662	69923	35238	69202	30928	20353
Cebada	280529	263526	262840	284096	289974	234156	115815	246407
Frijol	1782341	1320851	2094017	1988981	1295588	1873862	2086687	2040447
Garbanzo	125136	105918	121960	86064	41511	77327	54337	78979
Maíz	7589537	6469702	7338872	6946831	7219352	7428225	8193968	8020392
Trigo	1217082	1144176	932763	983892	915882	877598	964572	929331
Otros granos		50	28	147	130	10	0	60
OLEAGINOSAS								
Ajonjolí	142031	79032	110432	72104	42981	35471	18897	36682
Algodón	197461	177895	219772	248677	46195	39765	168879	274617
Cacahuete	99766	90250	79917	89581	91310	65778	62141	69374
Cártamo	234004	148898	157199	93704	81102	73443	57676	96795
Soya	476084	490125	285615	341679	322793	237765	288499	134396
Linaza	584	142	159	6	5	110	8	10
Otras oleagin	6664	10694	8635	2821	1291	1254	615	1523
FORRAJES								
Alfalfa verde	242899	268799	281359	279733	280336	276469	284075	281425
Avena forraj	258767	299373	303484	302114	329840	291449	207491	292127
Cebada forraj	18108	16322	21882	24415	21939	17556	27332	31467
Maíz forraj	9082	15572	12605	35614	43253	47736	34467	30274
Maíz forraj	129406	120856	138254	165748	163441	163472	158476	163008
Pastos		288		135	2808	2599	2424	1550
Sorgo	61145	60134	65646	70906	60617	61099	106642	78387
Sorgo grano	1862140	1620828	1817741	1380912	1375805	877663	1251828	1372349
Trigo forraj	1291	575	390	1603	380	698	2875	3095
Otros forraj	1274	871	1036	998	843	3310	914	6469
INDUSTRIALES								
Cacao	72022	65759	74915	69445	77330	76748	79450	91464
Café cereza	55226	678075	587235	643264	686222	697839	741311	724974
Caña azúcar	488280	612434	571162	546205	557417	560849	586806	552565
Copra	0	168046	167902	169353	173342	168225	171388	164445
Henequen	109800	56969	55063	54331	83067	61809	60669	70262
Tabaco	32844	29560	21722	16851	14546	35995	28431	16630

HORTALIZAS

Ajo	5893	6230	5511	6947	8482	7461	6420	6052
Cebolla	32063	44110	44468	40968	40193	36491	33076	33741
Chile verde	79329	74280	66368	73348	95893	102073	83393	75876
Calabacita	14456	18192	16598	17793	50	26165	24319	26289
Elote	16691	18282	18038	21279	18512	18852	26203	21497
Fresa	4401	4649	5143	7683	5647	5752	2494	4658
Melón	26956	38832	40417	51506	42816	30047	30726	28960
Papa	71872	72007	81245	74598	72121	67108	61159	63516
Pepino	14014	15341	15516	14945	14981	14801	13687	14111
Sandía	34617	38183	29705	31787	41805	28498	29097	30816
Jitomate	69329	77473	81545	78710	77539	75222	65189	75506
Tomate verde	15232	21024	23579	24221	24127	32171	26978	29183
Otras hortaliz	74201	65999	75536	76133	82448	92520	91781	85307

FRUTAS

Accituna	4505	2175	3780	3809	20799	5120	4917	6060
Aguate	73015	56831	77365	82926	724523	82792	89747	89705
Cirucla pais	4823	8757	8918	13949	80858	13689	10098	11142
Durazno	28519	32121	35019	38184	133459	41035	39551	40726
Guayaba	7307	12322	13011	14353	189227	14304	14954	16628
Limon	70083	72692	72216	73503	78933	81201	81636	87340
Mango	105301	107506	108450	115050	120670	120264	127995	134902
Mandarina	10316	7420	6271	6578	10998	11442	12250	12298
Manzana	52222	57395	57750	58025	60373	66414	61472	61341
Naranja	127616	138221	176003	182756	217583	240683	257334	273186
Nuez	28668	31291	40358	36621	37405	38021	39147	41575
Papaya	20617	12289	9832	13919	17278	13410	18460	13987
Pera	5767	3268	3388	4735	5103	5462	5270	5110
Platano	79116	81161	55423	73606	73654	78658	75185	73577
Toronja	4631	4842	5943	6588	7579	7344	8940	9386
Uva	61704	30411	17189	15831	42527	42670	41854	42836
Piña	6898		8748	6519	7596	6025	6173	6620
Otras frutas	3105	16252	18484	9678	6597	5700	5226	4874

Total superf.	15493879	1317321	14900365	14019420	13293823	1.3E+07	1.5E+07	14729489
Total perennes	2680664	3144928	3074331	3087068	3984666	4088955	4234350	4003453
Superficie Tot	18174489	16617215	17974637	17106488	17278429	1.7E+07	1.9E+07	18732942

Fuente: Anuario Estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos. Varios Números

Cuadro 18.1

Rendimiento medio por hectáreas de los principales cultivos. (Toneladas por hectáreas).

	1985	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
GRANOS								
Arroz	3.731	3.480	3.742	4.095	4.358	4.872	4.256	4.679
Avena	1.392	1.392	1.574	1.727	1.119	1.190	1.313	1.790
Cebada	1.911	1.651	1.872	2.042	1.897	2.308	2.653	1.975
Frijol	0.512	0.449	0.615	0.693	0.555	0.687	0.654	0.623
Garbanzo	0.933	1.236	1.329	1.663	1.170	1.389	1.466	1.470
Maíz	1.858	1.693	1.994	2.052	2.345	2.440	2.226	2.288
Trigo	4.284	3.823	4.214	4.127	3.953	4.082	4.303	3.732
Otros granos		3.500	3.000	2.578	3.354	2.000		5.000
OLEAGINOSAS								
Ajonjolí	0.525	0.582	0.542	0.513	0.530	0.638	0.469	0.575
Algodón	3.070	2.626	2.427	2.247	1.983	1.912	2.014	2.277
Cacahuete	1.144	1.277	1.242	1.287	1.305	1.256	1.290	1.318
Cártamo	0.648	0.954	1.014	0.941	0.506	0.870	1.108	1.170
Soya	1.951	2.025	2.014	2.122	1.839	2.093	1.811	1.412
Linaza	0.760	1.817	2.491	4.000	4.000	0.255	10.000	6.000
Otras oleagin	1.005	1.228	1.100	0.000	0.877	0.848	0.694	0.840
FORRAJES								
A alfalfa verde	56.715	49.052	53.863	54.099	48.188	53.791	59.619	58.392
Avena forraj	10.680	7.354	8.446	8.248	7.035	8.149	8.198	7.357
Cebada forraj	6.896	8.193	6.521	6.476	7.670	6.860	5.964	6.237
Garbanzo forra	2.508	1.597	1.429	1.444	1.490	1.581	1.742	1.690
Maíz forraj	25.069	24.851	25.953	25.100	24.832	28.017	27.363	26.375
Pastos		9.917		9.015	37.392	46.595	61.768	5.463
Sorgo	22.943	22.076	23.756	23.791	21.745	23.742	19.232	22.513
Sorgo grano	3.543	3.086	3.256	3.120	3.891	2.941	2.957	3.039
Trigo forraj	8.481	8.753	9.892	7.158	7.511	5.490	3.162	5.021
Otros forraj	32.428	17.997	20.155	10.624	21.677	26.979	9.302	32.606
INDUSTRIALES								
Cacao	0.708	0.762	0.588	0.635	0.565	0.703	0.545	0.540
Café cereza	4.200	3.135	2.794	2.825	2.788	2.558	2.329	2.381
Caña azúcar	70.451	71.672	69.871	70.280	74.724	76.455	69.084	77.026
Copra		1.206	1.205	1.032	1.152	1.282	1.257	1.317
Henequen	0.459	0.549	0.639	0.656	0.586	0.573	0.593	0.613
Tabaco	1.456	1.723	1.563	1.732	1.464	1.786	2.095	1.648

HORTALIZAS

Ajo	8.473	6.998	7.482	7.395	7.374	6.996	7.875	7.231
Cebolla	17.761	15.463	17.330	0.245	16.779	18.143	20.186	19.625
Chile verde	8.359	8.671	9.539	10.376	9.037	8.562	9.182	12.096
Cabacita	9.678	11.096	10.551	10.102	5883.94	11.434	11.456	11.999
Eliote	10.622	10.367	9.193	9.584	9.918	9.605	9.323	9.734
Fresa	12.875	18.180	20.788	11.475	13.413	16.441	25.042	22.863
Melón	12.734	12.784	12.945	12.528	11.578	13.120	14.537	14.640
Papa	13.766	14.636	15.826	16.235	16.818	16.893	19.084	19.999
Pepino	16.486	17.191	19.191	18.129	14.537	19.153	19.143	22.038
Sandia	12.183	13.193	13.603	12.354	11.937	13.599	14.708	15.733
Jitomate	23.315	24.775	23.119	23.635	18.227	22.502	20.990	25.633
Tomate verde	11.655	10.649	11.562	10.785	10.801	11.492	12.490	12.635
Otras hortaliz	8.500	14.945	14.085	14.872	15.507	11.015	19.089	13.806

FRUTAS

Ácetuna	4.866	2.851	3.427	3.426	0.227	2.915	2.095	3.210
Aguacate	7.758	8.326	88.713	9.411	0.121	8.567	8.913	8.808
Crueta pais	5.493	4.071	4.222	3.926	0.171	5.303	5.623	5.425
Durazno	6.028	4.509	4.602	3.463	0.305	3.730	3.892	2.951
Guayaba	8.261	13.881	13.736	13.502	0.077	13.507	12.434	12.161
Limon	12.689	10.710	9.490	9.748	9.850	8.931	9.965	10.850
Mango	10.535	10.335	9.907	9.635	8.916	9.572	8.734	9.949
Mandarina	8.212	12.065	12.715	13.450	8.150	10.338	11.160	15.689
Manzana	8.101	8.815	7.905	9.089	9.909	8.097	7.934	6.736
Naranja	13.868	13.647	12.615	12.965	11.681	12.106	12.401	13.074
Nuez	1.173	0.886	0.981	1.117	1.173	1.240	1.071	1.112
Papaya	31.989	23.134	25.381	24.573	27.445	20.374	26.490	34.530
Pera	9.375	4.759	5.435	9.279	7.458	7.247	6.282	5.420
Platano	25.228	22.469	26.562	25.668	28.449	28.057	30.531	27.626
Toronja	13.368	14.368	16.144	14.871	14.088	15.309	15.309	17.102
Uva	9.606	9.966	0.018	11.555	12.276	10.935	12.828	11.109
Piña	46.363	-	51.974	45.793	34.774	35.253	37.029	42.474
Otras frutas	7.511	10.047	11.357	10.105	6.312	2395.87	6.552	6.204

Fuente: Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos. Varios Números.

Cuadro 19

Superficie cosechada de hortalizas en México, 1970-1994.
Miles de hectáreas por Entidad Federativa.

Entidad	1970	1975	1980	1985	1991	1993	1994
Ags	3.71	2.46	5.32	5.39	6.08	5.86	5.22
Baja Calif.	0.51	0.44	17.02	18.49	22.12	21.01	18.77
Baja Sur	6.30	5.52	1.76	1.05	3.76	5.68	4.93
Campeche	0.98	0.73	2.91	0.65	0.48	2.07	4.40
Coahuila	2.65	2.29	3.30	5.92	7.96	10.53	7.51
Colima	0.85	1.13	1.22	1.87	4.99	2.47	2.71
Chiapas	4.46	4.41	5.84	7.79	15.69	10.11	7.29
Chihuahua	23.70	9.33	11.86	17.38	24.45	26.50	20.52
D.F.	0.11	1.38	7.73	5.38	2.94	3.72	4.01
Durango	4.70	4.89	6.95	9.01	9.97	11.69	12.60
Guanajuato	31.84	30.95	23.73	37.19	53.34	60.11	51.98
Guerrero	10.28	10.03	18.46	15.74	10.08	18.84	23.34
Hidalgo	6.79	7.60	11.56	7.45	13.84	18.30	14.19
Jalisco	9.92	11.47	21.69	21.26	22.55	24.69	20.57
México	20.70	25.64	38.31	25.51	28.91	24.11	22.80
Michoacán	28.15	18.03	30.18	25.76	31.67	32.10	27.39
Morelos	23.92	13.58	15.40	16.31	18.91	16.66	15.56
Nayarit	6.39	4.43	11.22	11.95	20.83	16.20	12.31
Nvo León	2.27	2.18	2.24	2.77	5.08	5.32	5.42
Oaxaca	19.49	19.43	53.33	15.73	11.05	13.68	13.74
Puebla	25.88	25.80	43.32	68.34	52.03	56.78	53.39
Querétaro	3.25	1.60	2.17	2.00	1.81	1.64	1.61
Q. Roo	0.05	0.05	0.31	1.19	1.48	2.15	0.69
S.L.P.	6.22	8.25	14.40	16.79	11.43	24.79	25.45
Sinaloa	47.09	28.87	63.96	59.79	78.99	85.85	70.88
Sonora	6.61	5.56	10.02	16.24	29.08	30.57	31.58
Tabasco	0.40	0.74	1.59	1.86	4.93	3.72	2.08
Tamaulipas	9.05	6.15	13.26	12.75	14.43	13.01	14.03
Tlaxcala	2.52	3.22	3.41	9.26	4.54	6.09	5.40
Veracruz	16.89	26.80	28.34	31.36	18.39	17.06	19.47
Yucatán	8.50	2.42	5.65	27.18	11.82	3.72	4.07
Zacatecas	7.10	9.12	15.15	21.84	29.79	43.00	30.36
Total Nal.	341.28	294.50	491.58	521.16	573.40	617.98	554.25

*El desglose de cultivos se presenta en el apéndice estadístico.

Fuente: Boletín mensual. Nums. 536 al 560. 1969/1970, SAG/DGEA 1974.

Boletín Mensual del 609 al 620, Dirección General de Economía Agrícola.

Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos,

1980, 1985, 1993, SARH. Efectos de las Reformas Jurídicas y Económicas sobre el

Empleo en el Sector Agropecuario Cuadernos del Trabajo 7. STPS. Anuario

Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1994, SAGAR.

Cuadro 9
Superficie cosechada de frutas en México, 1970-1994.
Miles de hectáreas por Entidad Federativa.

Entidad	1970	1975	1980	1985	1991	1993	1994
Ags	10.63	13.89	22.58	10.17	10.81	11.99	11.22
Baja Calif.	1.76	1.50	10.04	10.15	8.77	9.39	9.22
Baja Sur	5.31	8.59	3.36	2.43	2.24	2.58	2.89
Campeche	2.42	9.37	3.95	11.12	1.67	3.36	3.75
Coahuila	7.09	13.11	10.87	55.02	24.47	18.61	19.92
Colima	21.62	57.86	38.79	43.88	36.50	39.31	37.81
Chiapas	12.93	19.65	26.87	28.59	28.94	33.29	37.75
Chihuahua	3.21	16.99	36.62	33.48	38.00	47.79	42.75
D.F.	0.15	3.28	0.55	4.46	0.13	0.30	0.08
Durango	8.17	10.09	13.98	14.72	14.63	15.59	15.80
Guanajuato	21.16	8.91	6.10	5.94	1.32	2.83	2.89
Guerrero	11.15	74.51	25.30	114.19	33.28	21.21	32.14
Hidalgo	5.67	6.22	9.68	2.04	7.05	11.80	13.27
Jalisco	11.65	16.48	24.86	25.11	13.54	12.51	14.58
México	7.45	10.35	28.18	7.24	7.27	14.80	15.49
Michoacán	15.23	40.06	49.46	88.21	105.58	122.10	127.85
Morelos	5.15	5.21	6.13	4.71	5.14	6.22	6.22
Nayarit	14.53	13.75	18.46	23.26	22.88	17.26	30.14
Nvo León	51.68	54.62	48.81	14.33	8.57	26.36	32.44
Oaxaca	17.33	32.51	29.85	51.91	38.87	27.94	43.75
Puebla	16.17	17.49	20.85	20.73	24.10	35.17	28.21
Querétaro	2.28	4.26	3.42	4.96	2.35	2.40	1.93
Q. Roo	0.79	2.64	0.96	0.29	1.06	2.30	2.71
S.L.P.	31.13	15.76	29.06	40.43	17.07	41.87	47.58
Sinaloa	6.97	15.97	14.13	28.07	15.02	13.93	22.68
Sonora	10.80	11.54	23.92	39.75	39.15	43.56	42.06
Tabasco	10.57	36.46	14.71	43.55	21.85	30.84	34.52
Tamaulipas	22.14	18.26	18.01	10.88	23.26	24.01	26.11
Tlaxcala	0.40	0.68	0.87	4.13	0.06	0.25	0.18
Veracruz	75.36	125.25	145.40	156.59	188.56	176.24	207.38
Yucatán	4.63	10.45	10.32	19.69	11.58	20.07	15.18
Zacatecas	2.25	8.22	14.69	24.33	24.41	48.51	47.78
Total Nal.	417.76	683.89	710.78	944.31	778.14	884.38	976.25

*El desglose de cultivos se presenta en el apéndice estadístico.

Fuente: Boletín mensual. Nums 536 al 560. 1969/1970, SAG/DGEA 1974, Boletín Mensual del 609 al 620, Dirección General de Economía Agrícola. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos, 1980, 1985, 1993, SARH. Efectos de las Reformas Jurídicas y Económicas sobre el Empleo en el Sector Agropecuario Cuadernos del Trabajo 7. STPS. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1994, SAGAR.

Cuadro 10
EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS. MILES DE DOLARES.

CONCEPTO		1980	1982	1983	1985	1986	1988	1991	1992	1994	1995	1996
Sección I	Animales Vivos y Productos del Reino Animal.	545762	599293	653080	693276	823113	854762	786456	712826	870000	1286000	995000
Capítulo 1.	Animales vivos.	89084	114560	174910	179132	351931	33304	359834	45048	363000	531000	131000
Capítulo 2	Carnes despojos comestibles.	15379	8204	13301	8503	19470	10000	31327	23087	42000	63000	101000
Capítulo 3.	Pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados	416363	423133	429436	387232	460308	292838	337228	39728	410000	628000	673000
Capítulo 4	Leche y Productos lácteos; huevos de ave, el natural.	31822	22597	43310	26349	39437	11262	52275	17107	41000	40000	71000
Capítulo 5	Los demás productos de origen animal no expresados	3144	700	1125	1500	1467	1258	5792	42759	14000	14000	14000
Sección II	Productos del Reino Vegetal.	1248852	890053	1191745	1324799	1642654	563876	1903078	1856901	2425000	3423000	3322900
Capítulo 6.	Plantas vivas y productos de la floricultura.	712	1755	2673	4303	5786	4316	30207	42759	29000	35000	36900
Capítulo 7	Legumbres y hortalizas, plantas raíces y tubérculos	412127	322452	306852	303653	587390	160861	878190	615894	1319000	1776000	1682000
7.1	Patatas(papas)*1	22	84	...	182	...	542
7.2	Tomates (jitomate)	102196	174339	...	60743	...	166569
7.3	Cebollas, chalotes, ajos, puerros	129952	39548	...	10103	...	26081
7.4	Coles, coliflores, coles rizadas, colinabos	1801	...	4325	...	15284
7.5	Lechugas	102	...	4841
7.6	Zanahorias, Nabos, remolachas	214	331	...	1222	...	10594
7.7	Pepinos y pepinillos	56002	32440	...	22110	...	91380
7.8	Legumbres incluso desvanadas	40413	634	...	16901
*Los 8 productos están comprendidos en frescos o refrigerados												
Capítulo 8	Frutos comestibles; cortezas de agrios (citrus) Ho de	113129	78428	56438	92494	116775	53731	466146	444884	513000	627000	659000
Capítulo 9.	Café, té, yerba mate y especias.	447321	381806	427056	553454	862584	189647	413272	293781	425000	782000	768000
Capítulo 10	Cereales	8489	1097	474	696	1721	19545	8656	2839	19000	86000	41000
Capítulo 11	Productos de la molinería; malta, almídon y fécula.	353	510	1284	4020	1404	1679	3936	8538	26000	20000	23000
Capítulo 12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos	5593	34108	32597	89227	45310	18838	11323	60720	42000	45000	56000
Capítulo 13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales.	2900	3940	3315	3589	3426	3035	15072	25899	24000	24000	30000
Capítulo 14.	Materias trenzables y demás productos de origen	21036	25987	22509	17040	17759	12103	20277	23488	28000	28000	27000
Sección III.	Grasas y Aceites Animales o Vegetales. Productos de su Desdoblamiento; Grasas Alimenticias Elaboradas; Ceras de Origen Animal o Vegetal.	5962	3735	3810	4775	7113	11259	20213	37789	51000	71000	66000
Capítulo 15.	Grasas y aceites animales o vegetales, productos de su	5962	3735	3810	4775	7113	11259	20213	37789	51000	71000	66000
Sección IV.	Productos de las Industrias Alimentarias; Bebidas. Líquidos Alcohólicos y Vinagre; Tabaco y Sucedáneos del Tabaco Elaborados.	347118	581730	267757	459606	442537	417648	774231	746373	1087000	1488000	1924000

EXPORTACIONES		1980	1982	1983	1985	1986	1988	1991	1992	1994	1995	1996
		Miles de dolares										
Preparaciones de carne, de pescado o de crustaceos.												
Capitulo 16.	Preparaciones de carne, de pescado o de crustaceos.											
	de moluscos o de los demas invertebrados acuaticos.	19243	295157	10747	6510	7928	10290	44517	50453	50000	68000	116000
Capitulo 17.	Azucares y articulos de confiteria.	42795	17479	21344	22215	60812	80146	96224	47444	93000	228000	407000
Capitulo 18.	Cacao y sus preparaciones.	35240	21270	34033	29955	28372	15013	12120	33956	24000	45000	45000
Capitulo 19.	Preparaciones a base de cereales, harina, almidon, fecula o leche; productos de pasteleria.	4690	5626	4344	6900	11527	16695	40837	56917	96000	124000	162000
Capitulo 20.	Preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas.	99126	45652	53817	71887	93742	139399	189481	142298	221000	278000	268000
Capitulo 21.	Preparaciones alimenticias diversas.	11280	9198	8942	164660	20493	13319	44400	74811	108000	136000	160000
Capitulo 22.	Bebidas, liquidos alcoholicos y vinagre.	75390	87757	79452	125118	185994	132230	298898	304348	428000	535000	642000
Capitulo 23.	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales.	1727	1192	1683	2178	2573	870	4162	5131	11000	13000	26000
Capitulo 24.	Tabaco y sucedaneos del tabaco elaborados.	10451	48399	23394	27483	31695	15585	53651	31015	56000	61000	98000

Fuente: SECOFI

Cuadro 11
IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS. MILES DE DOLARES.

CONCEPTO		1980	1982	1983	1985	1986	1988	1990	1991	1992	1994	1995	1996
Seccion I	Animales Vivos y Productos del Reino Animal.	336447	316273	197076	446441	317588	674846	1206739	1275382	1773249	1742000	1000000	1378000
Capitulo 1.	Animales vivos.	34265	51922	16490	162810	70784	183682	104898	252184	262222	202000	49000	122000
Capitulo 2.	Carne despojos comestibles.	42047	57480	28755	1210601	68050	258253	368494	694099	795763	872000	455000	607000
	<i>Pescados, crustaceos, moluscos y otros invertebrados</i>	11478	3829	1502	8488	3958	7298	17569	16746	50475	66000	32000	30000
Capitulo 4.	Leche y Productos lacteos; huevos de ave; el natural.	239099	195087	144979	138302	163844	214402	689637	276427	605614	545000	424000	560000
Capitulo 5.	Los demas productos de origen animal no expresados	9569	7966	5360	16239	10953	11212	25142	35926	50175	57000	44000	59000
Seccion II	Productos del Reino Vegetal.	1796948	815909	1607927	1218897	778317	813242	1764083	1557906	2330018	2805000	2258000	4013000
Capitulo 6.	Plantas vivas y productos de la floricultura.	4209	2603	761	5297	5210	6731	10342	15003	25693	35000	36000	39000
Capitulo 7.	Legumbres y hortalizas, plantas raices y tuberculos	295073	101398	42218	79886	116504	20405	294761	80139	86457	140000	65000	165000
7.1	Patatas(papas)* 1	770	2399	...	969	3447	...	8970
7.2	Tomates (jitomate)	32	7	...	302	2735	...	13972
7.3	Cebollas,challotes,ajos,puerros	116	1819	...	776	14326	...	19886
7.4	coles ,coliflores,coles rizadas,colinabos	40	99	...	741	1089	...	2485
7.5	lechugas	149	500	...	576	3953	...	11734
7.6	Zanahonas,Nabos,remolachas	56	298	...	1399
7.7	Pepinos y pepinitos	7	13	...	71
7.8	legumbres incluso desvanadas	40473	40	299	...	388
*Los 8 productos están comprendidos en frescos o refrigerados													
Capitulo 8.	Frutos comestibles; cortezas de agrios (citrus) o de	21624	15291	2323	21964	7582	10258	59899	88913	151597	335001	153000	173000
Capitulo 9.	Café, té, yerba mate y especias.	8869	8113	3670	14016	9747	10606	29001	36438	50170	60000	39000	40000
Capitulo 10.	Cereales.	1137297	313468	1127952	565360	274095	440218	883998	656924	1022968	1087000	958000	2044000
Capitulo 11.	Productos de la molineria; malta; almidon y fecula;	5688	5771	786	1485	2353	1992	29166	47585	99646	112000	78000	123000
Capitulo 12.	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos	102887	348283	371413	498608	338825	301026	390067	595583	777528	966000	859000	1361000
Capitulo 13.	Gomas, resinas y demas jugos y extractos vegetales	16772	18603	14606	21675	20434	14080	32642	32756	38047	47000	44000	44000
Capitulo 14.	Materias trenzables y demas productos de origen	4530	2877	1720	5424	3569	860	8026	4563	19008	23000	26000	24000
Seccion III.	Grasas y Aceites Animales o Vegetales. Productos de su Desdoblamiento; Grasas Alimenticias Elaboradas; Ceras de Origen Animal o Vegetal.	119264	134132	97381	154085	147575	196642	369154	408218	416664	546000	609000	547000
Capitulo 15.	Grasas y aceites animales o vegetales, productos de su	119264	134132	97381	154085	147575	196642	369154	408218	416664	546000	609000	547000
	Productos de las Industrias Alimentarias; Bebidas, Líquidos Alcoholicos y Vinagre; Tabaco y Sucedaneos del Tabaco Elaborados.	748671	269997	222761	60752	65670	196544	1172847	1083119	1319895	1801000	989000	1193000

IMPORTACIONES		1980	1982	1983	1985	1986	1988	1990	1991	1992	1994	1995	1996
Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de			3525	182	4515	2267	12021	53949	66843	105931	177000	73000	68000
Capítulo 16.													
	moluscos o de los demás invertebrados acuáticos.	12117	148414	175943	5032	2218	3863	589726	304681	97075	143000	86000	205000
Capítulo 17.	Azúcares y artículos de confitería.	552692	675	178	628	432	6449	53210	65839	74958	103000	64000	72000
Capítulo 18.	Cacao y sus preparaciones.	840	1497	115	1647	1529	3063	40247	60074	136430	233000	105000	135000
Capítulo 19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería.	2480	5770	1984	4828	5031	6457	58787	63035	111578	190000	94000	92000
Capítulo 20.	Preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas.	7551	10972	2483	6378	6831	15054	70379	105307	183935	276300	187000	201000
Capítulo 21	Preparaciones alimenticias diversas.	18161	49077	15394	3047	6236	33590	120359	161415	264288	338000	154000	173000
Capítulo 22.	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.	76856	50005	26468	29347	37845	135184	146776	140776	287653	323000	218000	234000
Capítulo 23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales.	76848	53	14	5330	3281	1864	39412	65149	58045	18000	8000	13000
Capítulo 24.	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.	1126											

Fuente: SECOFI

LA BALANZA AGROPECUARIA. CONCEPTO	1980	1982	1983	1985	1986	1988	1991	1992	1994	1995	1996
Animales Vivos y Productos del Reino Animal.	209344	-314291	456004	156835	505525	-320085	-488926	-1060423	-872000	286000	-383000
Animales vivos.	45820	517371	158419	16322	231148	-150378	107650	-217173	161000	495000	9000
Carne despojos comestibles.	-26669	-57480	-15454	-111798	-48580	-242153	-662772	-512677	-830000	-392000	-506000
Pescados, crustaceos, moluscos y otros invertebrados acuaticos.	404885	110731	418934	378743	458350	285540	320482	-19747	344000	598000	648000
Leche y Productos lacteos; huevos de ave; el natural.											
Productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte.	-207277	-186793	-101669	-111752	-124407	-203140	-224152	-588508	-504000	-384000	-489000
Los demas productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte.	-7414	415178	-4226	-14679	-8986	-9954	-30134	-7416	-43000	-30000	-45000
0	0	22597	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos del Reino Vegetal.	-548096	-815200	-415281	105902	864337	-249366	345173	-473117	-380000	1165000	-691000
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Plantas vivas y productos de la floricultura.	-3497	847450	1912	.994	576	-2416	15203	17066	-6000	-1000	-3000
Legumbres y hortalizas, plantas raices y tuberculos alimenticios.	117055	-101398	267634	283767	470886	140456	798051	529436	1179000	1711000	1517000
Patatas(papas)* (-748	-2315		-787		-8428			
Tomates (jitomate)			102163	174332		60440		152597			
Cebollas, challofes, ajos, puerros			129836	37729		9326		6195			
coles ,coliflores, coles rizadas, colinabos			569	1762		3584		12799			
lechugas			-149	-500		-414		-6894			
Zanahorias, Nabos, remolachas						1166		9104			
Pepinos y pepinillos						22103		91309			
Legumbres incluso desvanadas			5940			595		16512			
Frutos comestibles; cortezas de agrios (citrus) o de melones.	95505		54166	70529	109193	43474	377232	293286	178000	474000	486000
Cafe, té, yerba mate y especias.	438452		423387	539438	852837	179042	376834	243611	365000	743000	728000
Productos del Reino Vegetal.											
Cereales.	-1128800	-235041	-1127478	-564663	-272374	-420672	-648268	-1020129	-1068000	-872000	-2003000
Productos de la molineria: malla; almidon y fecula; inulina gluten de trigo.	-5334	376535	498	2535	-948	-313	-43649	-91108	-85000	-58000	-100000
Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajcs.	-247222	-347186	-338816	-462341	-293515	-282748	-534260	-716808	-924000	-814000	-1305000
Gomas, resinas y demas jugos y extractos vegetales.	-14112	-16093	-11292	-17986	-16508	-10445	-17685	-12147	-23000	-20000	-14000
Materias trenzables y demas productos de origen vegetal no expresados ni comprendidos en otra parte.	199866	31231	20879	11616	14190	8242	21713	10480	5000	2000	3000
0	0	3940	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	1980	1982	1983	1985	1986	1988	1991	1992	1994	1995	1996
Grasas y Aceites Animales o Vegetales. Productos de su Desdoblamiento; Grasas Alimenticias Elaboradas; Ceras de Origen Animal o Vegetal.	-114202	-108175	-93571	-149310	-140462	-184383	-379005	-378875	-495000	-538000	-481000
Grasas y aceites animales o vegetales, productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.	-114202	-130397	-93571	-149310	-140462	-184383	-379005	-378875	-495000	-538000	-481000
Productos de las Industrias Alimentarias: Bebidas, Líquidos Alcohólicos y Vinagre, Tabaco y Sucedáneos del Tabaco Elaborados.	0	-269997	-222761	-60752	-65670	-196544	-1083119	-1319895	-1801000	-989000	-1193000
EXPORTACIONES E IMPORTACIONES	0	578205	-182	4575	-2267	0	0	0	0	0	0
Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de los demás invertebrados acuáticos.	7126	-146432	-165196	1473	5710	5427	-260164	-46623	-93000	-18000	-89000
Azúcares y artículos de confitería.	-509897	-675	21166	21595	60381	73697	20385	-27513	-10000	164000	335000
Cacao y sus preparaciones.	34400	233660	33918	28303	25842	11951	-47953	-102474	-209000	-60000	-90000
Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería.	2186	11700	2360	4772	6496	6238	-22198	-54661	-94000	30000	70000
Preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas.	91575	10299	81334	65509	86912	124345	64174	-41638	-55000	91000	67000
Preparaciones alimenticias diversas.	-881	-43451	-6452	161614	14257	-20270	-117015	-189477	-230000	-18000	-13000
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.	1534	45646	52984	65771	148148	17147	108122	16694	105000	317000	408000
Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias: alimentos preparados para animales.	-75121	9146	1669	-5152	-708	-994	-61047	-52914	-7000	5000	13000
Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.	47525	67757	23394	27463	31095	15585	53651	31015	56000	61000	98000
OFI											